

GEPARK COLOMBIA S.A.S



**ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA
LLANOS 123**

EXPEDIENTE N°:

LAV0008-00-2022

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
AMBIENTAL N°.**

2

FECHA:

JUNIO 2024

PERIODO REPORTADO:

**01 – ENERO - 2023
31 – DICIEMBRE – 2023**



Certificado N° 06-CER243558



Certificado N° SA-CER243557



Certificado N° SC 5332-1



DUVAL LTDA

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	ANTECEDENTES	3
2.1.	Ficha Técnica	5
2.2	Comunicaciones	6
2.2.	Documentación Ambiental:	20
2.3	Informes Interventoría Ambiental	21
3.	ASPECTOS TÉCNICOS	22
3.1.	LOCALIZACIÓN ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA LLANOS 123.	22
3.1.1	Rutas de ingreso al área de perforación exploratoria Llanos 123.	25
3.1.2	PLATAFORMA MULTIPOZOS SALTADOR	28
3.1.3.	PLATAFORMA MULTIPOZOS TORITOS.....	39
3.2.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL APE LLANOS 123.	42
3.2.4.	PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.	63
3.2.1.	Etapas de perforación.	63
3.2.2.	Pruebas cortas de producción.....	66
3.3.	NOVEDADES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	68
3.4.	ORGANIZACIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE LA FUNCIÓN ENCARGADA DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	69
4.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ENERO A DICIEMBRE DE 2023.....	70
4.2.	CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	72
4.3.	CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.....	77
4.4.	CRONOGRAMA DE MONITOREOS Y SEGUIMIENTO	78
5.	GESTIÓN AMBIENTAL	79
5.1.	CAPTACIÓN DE AGUA	79
5.1.1	Captación de aguas superficiales	79
5.1.2	Captación de agua subterránea pozos profundos	79
5.1.3	Compra de agua.....	81
5.2	MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA.....	81
5.3	RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES	81
5.3.1	Manejo de agua residual domestica (ARD).....	81
5.3.2	Manejo de aguas residuales industriales (ARI).....	82
5.4	RESIDUOS SÓLIDOS.....	83

5.5	CORTES Y LODOS DE PERFORACIÓN	85
5.6	MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMBUSTIBLES	85
5.7	SEÑALIZACIÓN	85
5.8	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	85
5.8.1	Aprovechamiento Forestal	85
5.8.2	Material de cantera.....	86
5.9	INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.....	87
5.10	PLAN DE CONTINGENCIA	87
5.11.	INVERSIÓN 1%.....	88
5.12.	COMPENSACIÓN FORESTAL	88
6	GESTIÓN SOCIAL	89
6.1.	Ficha: PMA-SOC-01 – educación y capacitación al personal vinculado al proyecto	89
6.2.	Ficha: PMA-SOC-02 - Información y participación comunitaria y autoridades municipales.....	90
6.3.	Ficha: PMA-SOC-03 – APOYO A LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	95
6.4.	Ficha: PMA-SOC-04 – CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD ALEDAÑA AL PROYECTO	95
6.5.	Ficha: PMA-SOC-05 – MANEJO DE CONFLICTOS Y ATENCIÓN A INQUIETUDES, PETICIONES, QUEJAS Y/O RECLAMOS.....	96
6.6.	Ficha: PMA-SOC-06 – Movilización	97
6.7.	Ficha: PMA-SOC-07. protección a la infraestructura social y comunitaria	97
6.8.	Ficha: PMA-SOC-08. compensación social.....	98
7	MONITOREOS AMBIENTALES REALIZADOS EN EL BLOQUE LLANOS 123.....	99
8	FORMATOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	106
9	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	107

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Profesionales que conforman la función encargada del cumplimiento socio ambiental	1
Tabla 2. Profesionales encargados de la elaboración del ICA	2
Tabla 3. Ficha Técnica Área de perforación Exploratoria Llanos 123	5
Tabla 4. Localización Político - Administrativa del Área de Perforación Explotación Llanos 123 (APE Llanos 123).	22
Tabla 5. Coordenadas del APE Llanos 123	23
Tabla 6. Coordenadas excepción APE Llanos 123	24
Tabla 7. Vías de ingreso existentes al APE Llanos 123	26
Tabla 8. Vías utilizadas para el ingreso a la Plataforma Multipozo Saltador	30
Tabla 9. Coordenadas de los vértices de la Plataforma Multipozo Saltador	30
Tabla 10. Coordenadas de los vértices de la vía de acceso construida Plataforma Multipozo Saltador y vía existente (mantenimiento vial).	31
Tabla 11. Coordenadas de los dos pozos construidos en la plataforma Multipozo Saltador.	38
Tabla 12. Coordenadas de los vértices de la Plataforma Multipozo Toritos	40
Tabla 13. Coordenadas de los vértices de Helipuerto construido en la Plataforma Multipozo Toritos	40
Tabla 14. Coordenadas de los vértices de la vía de acceso construida Plataforma Multipozo Toritos y a la existente (mantenimiento).	41
Tabla 15. Actividades realizadas en APE 123.	43
Tabla 16. Actividades de Obra civil realizadas	43
Tabla 17. Coordenadas Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123	45
Tabla 18. Volúmenes extraídos de las zonas de préstamo Lateral construidas vía de acceso y plataforma construidas para la Plataforma Multipozo Saltador	58
Tabla 19. Actividades de mantenimiento y construcción vía de acceso proyecto Saltador	59
Tabla 20. Actividades de mantenimiento y construcción vía de acceso proyecto Toritos	61
Tabla 21. Personal y Maquinaria y/o equipo	62
Tabla 22. Ubicación Pozos profundos dentro del APE Llanos 123	63
Tabla 23. Pozos perforados en el APE Llanos 123, durante el periodo reportado	63
Tabla 24. Personal requerido en actividades de perforación.	64
Tabla 25. Valores Promedio de Caudal (L/s) - agua subterránea captada en pozos profundos.	80
Tabla 26. Volúmenes de ARD en el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123	82
Tabla 27. Cantidades de residuos sólidos generados en las actividades desarrolladas en el APE Llanos 123	84
Tabla 28. Cortes de perforación del APE Llanos 123	85
Tabla 29. Volumen de aprovechamiento forestal del APE Llanos 123	86
Tabla 30. Volumen de material de cantera adquirido	86
Tabla 31. Participación en reuniones de autoridades municipales del APE Llanos 123	90
Tabla 32. Monitoreos ambientales Bloque Llanos-123	99

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 2.	PLANOS LOCACIÓN Y VÍA-GDB
ANEXO 3.	MONITOREOS AMBIENTALES
ANEXO 4.	RECURSO HÍDRICO
ANEXO 5.	RESIDUOS SÓLIDOS
ANEXO 6.	RESIDUOS LÍQUIDOS
ANEXO 7.	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS
ANEXO 8.	LICENCIAS AMBIENTALES TERCEROS
ANEXO 9.	SOPORTES LODOS Y CORTES DE PERFORACIÓN
ANEXO 10.	REGISTROS CAPACITACIONES
ANEXO 11.	SOPORTES CORRESPONDENCIA
ANEXO 12.	SOPORTES DE GESTIÓN SOCIAL
ANEXO 13.	SOPORTES DE ENTREGA DE OBLIGACIONES AMBIENTALES
ANEXO 14.	PLAN DE MOVILIZACIÓN
ANEXO 15.	SOPORTES DE AVISTAMIENTO Y AHUYENTAMIENTO FAUNA.
ANEXO 16.	REGISTRO DE INSPECCIONES
ANEXO 17.	SOPORTES ACTIVIDADES DE OBRAS CIVILES.
ANEXO 18.	SEÑALIZACIÓN
ANEXO 19.	PLANOS FINALES
ANEXO 20.	RESPUESTA ARTÍCULO SEXTO NUMERAL 2_ITEM 3.
ANEXO 21.	FICHAS DE SEGURIDAD
ANEXO 22.	PLAN DE CONTINGENCIA
ANEXO 23.	SOPORTES DE REVEGETALIZACIÓN
ANEXO 24.	MANEJO DE MATERIAL RADIOACTIVO
ANEXO 25.	SOPORTE ANH PRUEBAS DE PRODUCCIÓN
ANEXO 26.	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EMPRESARIAL
ANEXO 27.	MONITOREO DE FAUNA DEL APE LLANOS 123
ANEXO 28.	SOPORTES COMPENSACIÓN
ANEXO 29.	FOLLETO DE FAUNA
ANEXO 30.	SOPORTES INVERSIÓN 1%
ANEXO 31.	PLANES DE CONTINGENCIA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE
ANEXO 32.	ANÁLISIS DE INTERNALIZACIÓN
ANEXO 33.	SOPORTE. RESPUESTA ACTA 466

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) No. 2 del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, en adelante (APE Llanos 123), en el cual se describen las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2023, el cual es operado por la empresa GeoPark Colombia S.A.S. - en adelante GeoPark, según lo autorizado en la Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022, en el sentido de otorgar Licencia Ambiental para las actividades de Perforación Exploratoria del Área Llanos 123.

El informe reporta el seguimiento a las actividades de obras civiles para la construcción de las vías de acceso y plataformas Saltador y Toritos, igualmente la perforación de los pozos exploratorios Saltador 1 y Bisbita Centro 1, ubicados en la plataforma Saltador y el pozo Toritos 1, ubicado en la plataforma del mismo nombre y las pruebas de producción de los pozos Saltador 1, Bisbita Centro 1 y Toritos 1. Así mismo, se reporta el cumplimiento de las acciones de manejo establecidas en los Planes de Manejo Ambiental específicos de las plataformas Saltador y Toritos, al igual que las obligaciones y/o responsabilidades definidas en la licencia ambiental Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022, el Acta No 466 del 27 de julio de 2023 y la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023. El informe se elaboró siguiendo los criterios y procedimientos del Apéndice 1 del Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos, emitido por el Ministerio del Medio Ambiente en el año 2002.

En la **Tabla 1** se relaciona el personal que conformó el grupo de trabajo de la empresa GeoPark encargado del cumplimiento socioambiental de las actividades del proyecto realizadas en el periodo reportado.

Tabla 1. Profesionales que conforman la función encargada del cumplimiento socio ambiental

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
Aníbal Fernández de Soto	Gerente de Naturaleza y Vecinos	
Fabiola Peña Acosta	Gerente Ambiental	Ingeniera Sanitaria y Ambiental
Sonia Acosta	Líder de Viabilidad Ambiental	Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Andrea Maritza Cruz	Profesional Viabilidad Ambiental	Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Julián Beleño	Profesional Gestión Ambiental	Ingeniero Ambiental y Sanitario
Karina Barragán	Profesional Gestión Ambiental	Ingeniera Ambiental
Yuly Andrea Prieto	Líder Inversión 1% y Compensación Ambiental	Ingeniera Forestal
Carol Lina Rondón	Profesional Ambiental Especialista en Inversión 1% - Compensaciones	Ingeniera Forestal
Miguel Ángel Contreras	Líder de Relaciones con Vecinos	Antropólogo
María Paulina Manjarres	Líder de Relaciones con Vecinos	Administradora de negocios
Lineth Pedrozo	Líder de Relaciones con Vecinos	Trabajadora Social
Yuliany Neira Rivera	Gestora Relaciones con Vecinos	Psicóloga
Mayra Rodríguez Mora	Gestora Relaciones con Vecinos	Administradora de Empresas

Fuente: Geopark Colombia S.A.S.

La elaboración del presente informe estuvo a cargo de la empresa Duval LTDA., conformada por los profesionales que se relacionan en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Profesionales encargados de la elaboración del ICA

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
Mauricio Valderrama	Gerente	Ingeniero Geólogo
Edith Pulgarín	Coordinador Técnico	Ingeniera Ambiental y Sanitaria
Yaneth Ramírez Silva	Profesional ICA'S	Ingeniera Sanitaria y Ambiental
Camilo Alvarado	Profesional SIG	Ingeniero Geólogo
Camilo Lemus	Interventor Ambiental – Perforación	Ingeniero Sanitario
Luis Enrique Torres	Interventor Ambiental – Perforación	Ingeniero de Petróleos
Miguel Ángel Mendoza	Interventor Ambiental- Obras civiles	Ingeniero Ambiental
Joaquín Monzó	Interventor Ambiental – Perforación	Ingeniero Sanitario
Carlos Riaño	Interventor Ambiental – Perforación	Ingeniero Ambiental y Sanitario

Fuente: Duval Ltda., 2023

2. ANTECEDENTES

OPERATIVOS Y LICENCIAMIENTO

Para poner en contexto las condiciones operativas y de legalización ambiental del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 (APE Llanos 123), a continuación, se exponen los antecedentes de desarrollo del proyecto:

Mediante comunicación con radicado VITAL 0200090049369821006 y ANLA 2021283693-1-000 del 28 de diciembre de 2021, Geopark solicitó Licencia Ambiental para el proyecto “Área de perforación Exploratoria Llanos 123”, ubicado en los municipios de Cabuyaro y Barranca de Upía en el departamento del Meta, Villanueva en el departamento del Casanare y Paratebueno en el departamento de Cundinamarca, con la siguiente documentación presentada en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.2.3.6.2 del Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015 (VPD0351-00-2021).

Por medio del Auto 00450 del 07 de febrero de 2022, se dio inicio al trámite administrativo de Licencia Ambiental del Proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” y se conformó el expediente LAV0008-00-2022; acto administrativo que fue notificado a través del correo electrónico el 7 de febrero de 2022, con fecha de ejecutoria y publicidad del 8 de febrero del 2022.

El equipo evaluador de esta Autoridad realizó visita de evaluación del 15 al 21 de febrero del 2022 al área del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123”, con el objeto de verificar las condiciones del mismo.

Mediante radicado No. 2022099072-1-000 del 18 de mayo del 2022 y radicado VITAL 3500090049369822001 de la misma fecha, GEOPARK COLOMBIA S.A.S., allegó la respuesta a la información adicional requerida mediante Acta No. 25 del 2022, en desarrollo del trámite administrativo de licenciamiento ambiental para el proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” y en el cual adjuntó los radicados 011123 y 2022.07091 del 17 de mayo de 2022, de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena –CORMACARENA y de la Corporación Autónoma Regional de La Orinoquía – CORPORINOQUIA-, respectivamente, en los que remitió dicha información.

A través de oficios radicados con No. 2022110332-2-000 y 2022110340-2-000 del 1 de junio de 2022, la Autoridad solicitó el pronunciamiento a la Corporación Autónoma Regional De La Orinoquía – CORPORINOQUIA- y a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena - CORMACARENA, sobre las concesiones o permisos que se tengan de aguas subterráneas y superficiales en el área del proyecto, sobre las áreas de conservación de recarga subterránea en el área del proyecto, proyectos licenciados por la Corporación que se superpongan con el “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123”, entre otras.

Mediante oficio radicado con No. 2022110337-2-000 del 1 de junio de 2022, se remitió a la sociedad FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA, consulta de información sobre superposición de proyectos, toda vez que se identificó que el proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123”, presenta superposición con los siguientes proyectos licenciados campo de producción Corcel, Área de Interés de Perforación Exploratoria Guatiquía, Área de Interés de Perforación Exploratoria Corcel Noreste, Campo de Producción Corcel II, Área de Interés Llanos 31 y Área de Perforación Exploratoria Llanos 31- II.

La sociedad FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA, mediante radicado No. 2022120096-1-000 del 13 de junio de 2022, respondió al oficio 2022110337-2-000 del 1 de junio de 2022, señalando que la superposición del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123”, con los proyectos licenciados por Frontera “Campo de Producción Corcel”, “Área de interés de perforación exploratoria Guatiquía”, “Área de Perforación Exploratoria Corcel Noreste”, “Campo de producción Corcel II”, “Área de Interés Llanos 31” y “Área de perforación exploratoria Llanos 31-II” que obran dentro de los expedientes LAM3549, LAM4311, LAM4488, LAM4711, LAM4751 y LAM5612, respectivamente, pueden coexistir.

Mediante radicado No. 2022147011-1-000 del 15 de julio de 2022, la Corporación Autónoma Regional de Orinoquia- CORPORINOQUIA, respondió el oficio con radicado No. 2022110332-2-000 del 1 de junio de 2022, en el que precisó entre otras, que al verificarse en el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH, en el área del proyecto no se ha otorgado concesión de aguas superficiales y/o subterráneas, que no cuenta con estudios relacionados con las áreas de conservación de recarga subterránea en el área mencionada y que previa verificación en la base de datos la Subdirección de Control y Calidad Ambiental, dentro del área en comento no fueron otorgadas licencias ambientales

Mediante Auto No. Auto No. 06892 del 23 de agosto de 2023, la ANLA declaró reunida la información en relación con el trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123”.

Mediante Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales otorgó Licencia Ambiental para el proyecto “Área de perforación Exploratoria Llanos 123”, ubicado en los municipios de Cabuyaro y Barranca de Upía en el departamento del Meta, Villanueva en el departamento del Casanare y Paratebueno en el departamento de Cundinamarca.

Mediante radicado No. ANLA 20236200187002 del 6 de junio de 2023, la sociedad GEOPARK COLOMBIA S.A.S, presentó solicitud de aclaración de la Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022, relacionado con los monitoreos de ruido ambiental.

Como resultado de la reunión de seguimiento y control virtual, con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales se emitió el Acta No. 466 del 27 de julio de 2023.

Mediante la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aclaró la Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022 y se toma otras determinaciones.

A continuación, en la **Tabla 3**, se presenta la ficha técnica y la relación de licencias y permisos que aplican al proyecto Área de perforación Exploratoria Llanos 123 (APE Llanos 123) durante el periodo reportado.

2.1. FICHA TÉCNICA

Tabla 3. Ficha Técnica Área de perforación Exploratoria Llanos 123

PROYECTO	BLOQUE DE EXPLORACIÓN LLANOS 123
ESTADO DEL PROYECTO	Obra civil-perforación-Pruebas extensas
BLOQUE AL QUE PERTENECE	Llanos 123
VEREDA	El Hijo, Las Moras, Algarrobo, Pavitos. Cabuyarito / La Embajada, Guayabal, El Vergel, San Miguel, Las Delicias, Remanzón. Macapay Bajo, Palomas Mararabe, Brisas de Macapay, San Luis de Naguaya, Maya, Cabuyarito. Caimán Bajo, Caimán Alto
MUNICIPIO	Barranca de Upía, Cabuyaro, Paratebueno y Villanueva.
DEPARTAMENTO	Meta, Cundinamarca y Casanare.
EXPEDIENTE MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LAV0008-00-2022

2.2 Comunicaciones

Durante el periodo reportado, en el presente informe, la empresa GeoPark ha mantenido comunicación permanente con la ANLA, Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUÍA-, Corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial La Macarena – CORMACARENA, Alcaldías Municipales de: Tauramena, Villanueva, Barranca de Upía y Cabuyaro, tal como se registra a continuación.

- Mediante comunicación con radicado No. 2023016378-1-000 del 26 de enero de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, el Plan de Manejo Ambiental – PMA para la “Construcción y Operación de la Plataforma Multipozo Saltador y su vía de acceso.
- Mediante comunicación radicado No. 2023038367-1-000 del 27 de febrero de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, el Plan de Manejo Ambiental – PMA para la “Construcción y Operación de la Plataforma Multipozo Toritos y su vía de acceso.
- Mediante comunicado de enero 21 de 2023, Geopark entregó a la alcaldía municipal de barranca de Upía el Plan de Manejo Ambiental para la construcción y operación de la plataforma multipozo Saltador y su vía de acceso. Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023027433-1-000 de febrero 14 de 2023, Geopark envió comunicado a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA solicitando información que permita atender el requerimiento Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022, por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental del Proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado de febrero 20 de 2023, Geopark entregó a la Junta de acción comunal del Hijo del Municipio de Barranca De Upía, el Plan de Manejo Ambiental para la construcción, perforación y operación de la plataforma Saltador y su vía de acceso. Entrega de la Licencia Ambiental. “Área de perforación exploratoria APE Llanos 123”.
- Mediante comunicación con radicado No. 2023047201-1-000 de Marzo 08 del 2023, Geopark, en cumplimiento a lo establecido en la obligación No. 1 para los numerales 2 y 3 del Artículo Segundo de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 para el proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, el documento que soporta la autorización y/o permiso requerido para llevar a cabo el tránsito, intervención y mantenimiento de la vía de acceso para desarrollar el proyecto de construcción y operación de la Plataforma Multipozo Saltador ubicado en la vereda El Hijo en el municipio de Barranca de Upía.
- Mediante comunicado de 8 de marzo de 2023, Geopark informó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, el Cumplimiento a la obligación No. 1 para los numerales 2 y 3 del Artículo Segundo de la Resolución No.01804 del 23 de agosto de 2022 para la Plataforma multipozo Saltador del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, el cual es asociado a documento que soporta el ingreso concertado o judicial al predio privado denominado la Soledad, dentro del cual se encuentran los tramos de vías V32, V13 y V89 y por medio del cual se autoriza el tránsito, intervención y mantenimiento de la vía de acceso para desarrollar el proyecto de construcción y operación de la Plataforma Multipozo Saltador.
- Mediante comunicado de marzo 14 de 2023, Geopark entregó a la Comunidad Área de influencia Llanos 123, presidenta JAC Vereda Las Delicias del municipio de Cabuyaro el Plan de Manejo Ambiental para la construcción y operación de la plataforma multipozo Toritos y su vía de acceso. Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.

- Mediante comunicado de marzo 13 de 2023, Geopark entregó Alcaldía municipal de Cabuyaro el Plan de Manejo Ambiental para la construcción y operación de la plataforma multipozo Toritos y su vía de acceso. Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicación con radicado No. 2023054718-1-000 del de marzo 16 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Atención al Artículo Vigésimo Octavo de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, el cual hace referencia a nueva fecha contemplada para inicio de obras.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023056665-1-000 de marzo 21 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 17 de marzo del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023057086-1-000 de marzo 21 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 18 de marzo del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023057011-1-000 de marzo 21 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 19 y 20 de marzo de 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023056546-1-000 de marzo 21 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se encuentra en ejecución en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023058778-1-000 de marzo 22 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 21 de marzo del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023060067-1-000 de marzo 23 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 22 de marzo del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado 2023062050-1-000 de marzo 27 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 23 de marzo del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.



- Mediante comunicado con radicado No. 2023062391-1-000 de marzo 27 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 24 y 25 de marzo de 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicación de marzo 27 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información relacionada con el monitoreo de ruido en el prospecto Saltador, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicación con radicado No. 2023062657-1-000 de marzo 27 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Atención al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 – Proyecto Plataforma Multipozo Saltador y su vía de acceso, el cual hace referencia a reportes de monitoreos de ruido ambiental diarios (diurno y nocturno) ejecutados previo al inicio de las actividades constructivas del proyecto “Plataforma Multipozo Saltador y su vía de acceso”, los cuales fueron ejecutados entre el 17 de febrero y el 18 de marzo de 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023063919-1-000 de marzo 28 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 26 de marzo del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023066346-1-000 de marzo 30 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 27 y 28 de marzo de 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023068614-1-000 de marzo 31 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 29 de marzo del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023069635-1-000 de abril 03 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 30 de marzo del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023069728-1-000 de abril 03 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 31 de marzo y 01 de abril de 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.



- Mediante comunicado con radicado No. 2023071743-1-000 de abril 04 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 02 de abril del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023072580-1-000 de abril 05 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 03 de abril del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023073087-1-000 de abril 05 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 04 de abril del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicación con radicado de abril 05 del 2023, Geopark en Cumplimiento a las obligaciones asociadas a los numerales 2 y 3 del Artículo Segundo de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 para la Plataforma multipozo Toritos del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, entregó a Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, documentos que soportan el ingreso concertado y/o judicial a los predios privados denominados Finca San Luis, Finca la Carolina y Finca Entrerríos, dentro de los cuales se encuentran los tramos de vías V6-1 y V8 y donde se autoriza el tránsito, intervención y mantenimiento de la vía de acceso para desarrollar el proyecto de construcción y operación de la Plataforma Multipozo Toritos ubicado en la vereda las Delicias en el municipio de Cabuyaro.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023073847-1-000 de abril 10 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 05 y 06 de abril de 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023073961-1-000 de abril 10 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 07 y 08 de abril de 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023075509-1-000 de abril 11 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 09 de abril del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023075650-1-000 de abril 11 de 2023; GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, cumplimiento a los numerales 2 (1) y 3 (1) del Artículo Segundo de la Resolución No. 01804 de agosto 23 de 2022.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023076198-1-000 de abril 12 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 10 de abril del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.



- Mediante comunicado con radicado No. 2023076953-1-000 de abril 13 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 11 de abril del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 2023078958-1-000 de abril 14 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 12 de abril del 2023 en el prospecto Toritos, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200013872 de abril 20 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados los días 15 y 16 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200011882 de abril 20 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados el día 17 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200017622 de abril 20 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados el día 18 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200022842 de abril 21 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados el día 19 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200027102 de abril 24 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados el día 20 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200027322 de abril 24 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados los días 21 y 22 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.



- Mediante comunicado con radicado No. 20236200031112 de abril 25 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 23 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200039292 de abril 26 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados los días 24 y 25 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200050302 de abril 28 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 26 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200058322 de mayo 02 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados los días 27 y 28 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200058442 de mayo 02 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 29 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200059842 de mayo 02 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 30 de abril de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200067332 de mayo 03 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 01 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123



- Mediante comunicado con radicado No. 20236200073262 de mayo 04 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 02 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200077292 de mayo 05 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 03 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200079162 de mayo 05 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 04 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200082262 de mayo 08 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados los días 05 y 06 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200085932 de mayo 09 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 07 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200091642 de mayo 10 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 08 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200092212 de mayo 10 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 05, 06, 07 y 08 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*”, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200097362 de mayo 11 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 09 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.



- Mediante comunicado con radicado No. 20236200097302 de mayo 11 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 09 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*”, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200102002 de mayo 12 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 10 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200102152 de mayo 12 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 10 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*”, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200107662 de mayo 15 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 11 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200107692 de mayo 15 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 11 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*”, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200111712 de mayo 15 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomados los días 12 y 13 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200111852 de mayo 15 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 12 y 13 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*”, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200125042 de mayo 18 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 14 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.



- Mediante comunicado con radicado No. 20236200124852 de mayo 18 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 14, 15 y 16 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado 20236200132262 de mayo 19 de 2023, GeoPark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria del monitoreo de ruido tomado el día 15 de mayo de 2023 durante las actividades constructivas del proyecto Saltador, dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200132492 de mayo 19 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 16 y 17 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200135432 de mayo 23 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 18 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200134922 de mayo 23 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 19 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200141122 de mayo 24 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 20, 21 y 22 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200145102 de mayo 25 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 23 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200151472 de mayo 26 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 24 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.



- Mediante comunicado con radicado No. 20236200156922 de mayo 29 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 25 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200158642 de mayo 29 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 26 y 27 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 00013439 de mayo 29 de 2023, GeoPark informó a CORMACARENA sobre la realización del monitoreo de calidad de agua residual doméstica tratada previo a la actividad de recirculación en el proyecto de la Plataforma Multipozo Saltador y su vía de acceso, del APE Llanos 123, en cumplimiento al numeral 3 del Artículo Cuarto de la Resolución 01804 de agosto 23 de 2022.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200162852 de mayo 30 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 28 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200169152 de mayo 31 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 29 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200177122 de Junio 01 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 30 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200181322 de Junio 02 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 31 de mayo de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236200185042 de Junio 05 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 01 de junio de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.



- Mediante comunicado con radicado No. 20236200186732 de junio 05 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 02 y 03 de junio de 2023 durante la construcción del proyecto “*Construcción y operación de la plataforma Multipozo Toritos*, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado **YO-2023-09494** de junio 30 de 2023, Geopark entregó a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía-CORPORINOQUIA, el Informe de Cumplimiento Ambiental No.1 del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, donde se reportaron las actividades del período comprendido entre los meses de agosto a diciembre de 2022 en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Vigésimo tercero de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022.
- Mediante comunicado 20236200296962 de junio 30 de 2023, Geopark en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Vigésimo tercero de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, el Informe de Cumplimiento Ambiental No.1 del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, donde se reportaron las actividades del período comprendido entre los meses de agosto a diciembre de 2022.
- Mediante comunicado No. 00016848 de Julio 04 de 2023, Geopark entregó a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, el Informe de Cumplimiento Ambiental No.1 del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado No. 00020026 de agosto 10 de 2023, Geopark Informó a la Autoridad Nacional de Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, la realización del monitoreo calidad de agua residual doméstica y agua residual No doméstica tratada previo a la actividad de recirculación en el proyecto Plataforma Multipozo Toritos y su vía de acceso, en el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado de septiembre 12 de 2023, Geopark entregó copia de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 a la Alcaldía municipal de Barranca de Upía con el fin de dar cumplimiento al Artículo Quinto de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 asociado al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado de septiembre 12 de 2023, Geopark entregó copia de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 a la Alcaldía municipal de Cabuyaro con el fin de dar cumplimiento al Artículo Quinto de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 asociado al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado de septiembre 12 de 2023, Geopark entregó copia de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 a la Alcaldía municipal de Villanueva con el fin de dar cumplimiento al Artículo Quinto de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 asociado al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicación con radicado No. 1514592 de septiembre 13 del 2023, Geopark, en cumplimiento del artículo Quinto de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 por medio del cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, aclaró la Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022 del proyecto Área de Perforación Exploratoria Llano 123 entregó a Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH copia de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023.
- Mediante comunicado No. 00022962 de septiembre 13 de 2023, Geopark entregó copia de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 a la Autoridad Nacional de Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, con el fin de dar cumplimiento al Artículo Quinto de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 asociado al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.



- Mediante comunicado YO-2023-14818 de septiembre 13 de 2023, Geopark entregó copia de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía-CORPORINOQUIA, con el fin de dar cumplimiento al Artículo Quinto de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023 asociado al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado No. 20236200676292 de septiembre 29 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA el Cumplimiento del artículo vigésimo Octavo de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, asociado a información de inicio a la construcción del contrapozo y perforación del pozo Bisbita-1 en la plataforma multipozo Saltador.
- Mediante comunicado No. 20236200803602 de octubre 30 de 2023, Geopark informó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA que se dará inicio a la Construcción contrapozos y perforación de los pozos Toritos Norte -1, Toritos 2 y Toritos Sur -1, plataforma multipozo Toritos en el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado de diciembre 23 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 21 de diciembre de 2023 durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236201049022 de diciembre 26 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó los días 22, 23, 24 y 25 de diciembre de 2023 durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236201057952 de diciembre 28 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 26 de diciembre de 2023 durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20236201065152 de diciembre 29 de 2023, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido que se ejecutó el día 27 de diciembre de 2023 durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20246200010142 de enero 04 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado los días 28 de diciembre de 2023 y 02 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.



- Mediante comunicado de enero 06 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado el día 04 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20246200020592 de enero 09 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado el día 03 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20246200022652 de enero 09 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado los días 05 y 06 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado de enero 11 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado los días 07 y 08 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20246200038842 de enero 11 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado el día 09 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20246200043212 de enero 12 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado el día 10 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado de enero 12 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado el día 11 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20246200048482 de enero 18 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado los días 12, 13, 14 y 15 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.



- Mediante comunicado con radicado No. 20246200066902 de enero 18 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado el día 16 de enero de 2024 , durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20246200071382 de enero 19 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado el día 17 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado con radicado No. 20246200077692 de enero 22 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, información diaria relacionada con el monitoreo de ruido ejecutado los días 18 y 19 de enero de 2024, durante operación del proyecto “Área de Perforación Exploratoria Llanos 123” dando cumplimiento al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto y lo aclarado en la Resolución No. 1940 del 31 de agosto del 2023.
- Mediante comunicado de febrero 14 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Atención al Artículo Décimo Sexto de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022 por medio de la cual se otorgó Licencia Ambiental al proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
- Mediante comunicado con radicado 20246200359042 de marzo 27 de 2024, Geopark entregó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, los certificados de revisoría fiscal base liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% año 2023, y liquidación actualizada al parágrafo primero del artículo 321 - Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, Plan de Desarrollo 2018 - 2022. Artículo octavo, Resolución 0815 de 2022. Inversión forzosa de no menos del 1% del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.

En el Anexo 11_Correspondencia, se incluyen copia de las comunicaciones relacionadas anteriormente.

2.2. DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL:

AUTORIDAD	LICENCIA / PERMISO	RESOLUCIÓN No.	OBSERVACIONES	ESTADO(1)
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Licencia Ambiental	Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022	Otorga a la empresa GeoPark Colombia S.A.S. Licencia Ambiental para el Área de perforación exploratoria Llanos 123	Abierto
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Acta	Acta No. 466 del 27 de julio de 2023	Control y Seguimiento	Abierto
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Resolución	Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023	Por medio de la cual se aclara la Resolución 1804 del 23 de agosto de 2022 y se toman otras determinaciones.	Abierto

⁽¹⁾ **Abierto.** El Acto Administrativo tiene requerimientos que aún no han sido cumplidos al 100% o que son recurrentes, el seguimiento se incluye en el presente documento.

Cerrado. Los requerimientos del Acto Administrativo se cumplieron al 100%, no tiene acciones recurrentes. El seguimiento se ha incluido en ICAS anteriores.

2.3 Informes Interventoría Ambiental

ÍTEM	FECHA	COMUNICACIÓN	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
1	Junio 30 de 2023	Radicado No. 20236200296962	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA	Informe de Cumplimiento Ambiental N° 1 del periodo reportado de (agosto a diciembre de 2022), del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
2	Junio 30 de 2023	Radicado No. 00016848	Corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo especial la macarena – CORMACARENA.	Informe de Cumplimiento Ambiental N° 1 del periodo reportado de (agosto a diciembre de 2022), del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.
3	Junio 30 de 2023	Radicado No. YO-2023-09494	Corporación Autónoma y Regional de la Orinoquia. CORPORINOQUIA	Informe de Cumplimiento Ambiental N° 1 del periodo reportado de (agosto a diciembre de 2022), del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1. LOCALIZACIÓN ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA LLANOS 123.

El Área de Perforación Exploratoria (APE) Llanos 123, se localiza en en jurisdicción del municipio de Paratebueno en el Departamento de Cundinamarca, al norte del Departamento del Meta en jurisdicción de los Municipios de Cabuyaro y Barranca de Upía; y al sur del Departamento de Casanare, en jurisdicción del Municipio de Villanueva, bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía-CORPORINOQUIA y la Corporación para el desarrollo sostenible de la Macarena-CORMACARENA respectivamente. En la **Tabla 4** se mencionan las veredas de influencia del proyecto.

Tabla 4. Localización Político - Administrativa del Área de Perforación Explotación Llanos 123 (APE Llanos 123).

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	ÁREA DE INFLUENCIA (AI*)		ÁREA EN APE	
			ha	%	ha	%
Meta	Barranca de Upía	El Hijo	12686,36	14,16	9398,18	29,52
		Las Moras	4900,56	5,47	1347,75	4,23
		Algarrobo	10842,00	12,10	2327,99	7,31
		Pavitos	11,28	0,01		
	Cabuyaro	Cabuyarito / La Embajada	7344,91	8,20	1126,99	3,54
		Guayabal	2521,53	2,81		
		El Vergel	7436,37	8,30	1098,76	3,45
		San Miguel	17528,83	19,57	7688,58	24,15
		Las Delicias	11060,97	12,35	8205,66	25,77
Remanzón		0,57	0,00			
Cundinamarca	Paratebueno	Macapay Bajo	3428,51	3,83	9,18	0,03
		Palomas Mararabe	2889,52	3,23	54,38	0,17
		Brisas de Macapay	1999,56	2,23		
		San Luis de Naguaya	2,36	0,00		
		Maya	1651,44	1,84		
		Cabuyarito	440,70	0,49		
Casanare	Villanueva	Caimán Bajo	1945,74	2,17	481,73	1,51
		Caimán Alto	2890,27	3,23	99,46	0,31
TOTAL			89581,51	100	31838,66	100

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental - EIA Área de Perforación Explotación Llanos 123

En la **Tabla 5**, se presentan las coordenadas que delimitan el Área de Perforación Explotación Llanos 123 estipuladas en la Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022 el cual comprende una extensión de 31.838,66 ha. (Ver Figura 1. Localización geográfica).

Tabla 5. Coordenadas del APE Llanos 123

VÉRTICE	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
	ESTE	NORTE		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
1	4999999,885	2058541,077	26	5005488,406	2043711,034	51	5006300,814	2038764,862
2	5000000,019	2055240,076	27	5007019,366	2043708,827	52	5007037,496	2039800,916
3	5005402,901	2055240,275	28	5007017,881	2042677,858	53	5005380,46	2039803,287
4	5005405,188	2056786,202	29	5008979,428	2042675,036	54	5005380,636	2039926,693
5	5012069,062	2056776,33	30	5010913,478	2042672,254	55	5002006,098	2039931,523
6	5012066,851	2055281,514	31	5010914,672	2043501,416	56	4999673,554	2037022,269
7	5012065,219	2054174,55	32	5011164,419	2043501,056	57	4999804,106	2035395,354
8	5012189,147	2054174,367	33	5011167,073	2045339,196	58	4999799,831	2032368,315
9	5012187,427	2053005,354	34	5011167,362	2045538,994	59	4999799,624	2032221,086
10	5011301,126	2053006,656	35	5011872,41	2045537,973	60	4995378,326	2032220,965
11	5011299,561	2051940,435	36	5011870,729	2044375,354	61	4995380,976	2034099,963
12	5011298,178	2051034,687	37	5011849,877	2044375,384	62	4997660,599	2034096,557
13	5010812,504	2050452,07	38	5011848,267	2043070,647	63	4997665,712	2037701,462
14	5010802,603	2049403,219	39	5011968,237	2043070,509	64	4996092,868	2037703,701
15	5010239,194	2049404,037	40	5011964,963	2040790,745	65	4996078,045	2035350,186
16	5010236,164	2047321,547	41	5012724,21	2040789,657	66	4995382,744	2035349,33
17	5009441,688	2047322,701	42	5014374,155	2040790,983	67	4995389,281	2039940,993
18	5009443,174	2048344,672	43	5014372,723	2039790,419	68	4987927,069	2039951,673
19	5008981,174	2048345,344	44	5011101,687	2039795,1	69	4987895,202	2039951,719
20	5008115,845	2048346,604	45	5009254,157	2039797,743	70	4987898,774	2042441,526
21	5007525,1	2048347,463	46	5009251,284	2037784,057	71	4988371,875	2042897,985
22	5007523,663	2047292,03	47	5008021,391	2037794,859	72	4992568,899	2046947,322
23	5006392,865	2047293,672	48	5006357,195	2036816,636	73	4996132,966	2050683,071
24	5006390,065	2045270,69	49	5003879,162	2036817,687	74	4998447,217	2058009,422
25	5005490,66	2045271,991	50	5004885,168	2038166,009	75	4999999,885	2058541,077

Fuente: Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022.

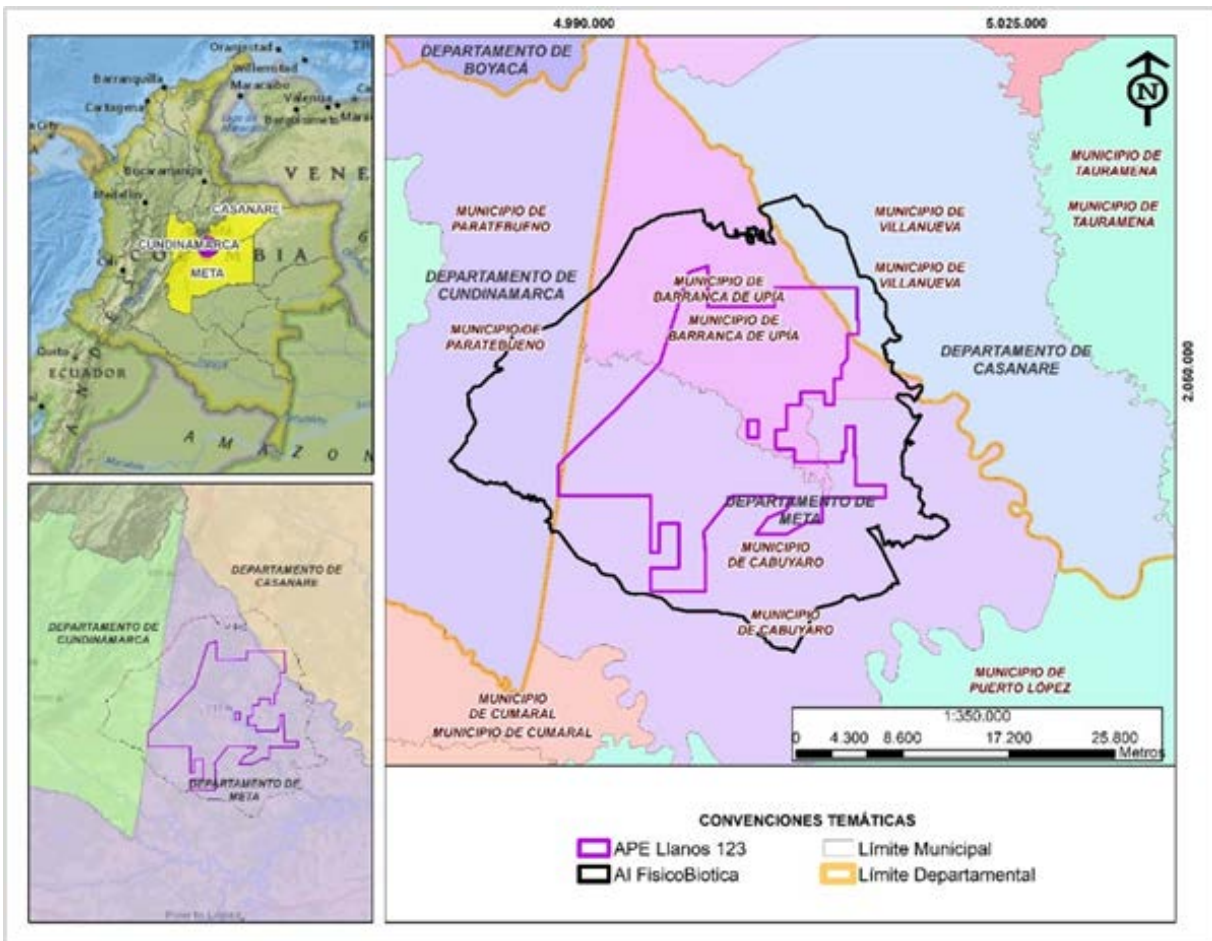
A continuación, en la **Tabla 6**, se listan las coordenadas de un área que se encuentra al interior del APE Llanos 123 que hace parte del APE Cerrero y que es un área de exclusión para el APE Llanos 123:

Tabla 6. Coordenadas excepción APE Llanos 123

VÉRTICE	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
	ESTE	NORTE
76	5003246,008	2046049,963
77	5003243,985	2044651,345
78	5004093,145	2044650,119
79	5004095,168	2046048,733
80	5003246,008	2046049,963

Fuente: Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022.

Figura 1. Localización geográfica general del APE Llanos 123



Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023)

3.1.1 RUTAS DE INGRESO AL ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA LLANOS 123.

El acceso al APE Llanos 123, puede realizarse por vía aérea o terrestre: por vía aérea se toman los vuelos nacionales desde la ciudad de Bogotá D.C, con destino a la ciudad de El Yopal (departamento de Casanare) Aeropuerto Alcaraván y/o Villavicencio (departamento del Meta) aeropuerto Vanguardia.

Para la opción terrestre, desde la ciudad de El Yopal, se puede seguir por la vía nacional – ruta 65 (Marginal de La Selva), hasta el municipio de Villanueva, Tauramena o Maní, en un recorrido de 330 km, aproximadamente, y la cual está pavimentada.

Por otro lado, y partiendo desde Villavicencio se puede tomar la vía nacional ruta 40 Bogotá– Villavicencio, con un recorrido de aproximado de 86 km, la cual se encuentra en pavimento asfáltico con tramos en una calzada, y en doble calzada. Posteriormente, se toma la vía nacional ruta 65 (Marginal de La Selva) Villavicencio a Villanueva, Tauramena o Maní con un recorrido de aproximadamente entre 114 – 308 km y en pavimento asfáltico.

Las vías que interconectan a las unidades territoriales de ingreso a las cabeceras municipales cercanas al proyecto son:

- V1: Paratebueno – Barranca de Upía - Villanueva
- V2: La Embajada - Paratebueno
- V3: Barranca de Upía - Cabuyaro
- V4: Vía Central del Llano

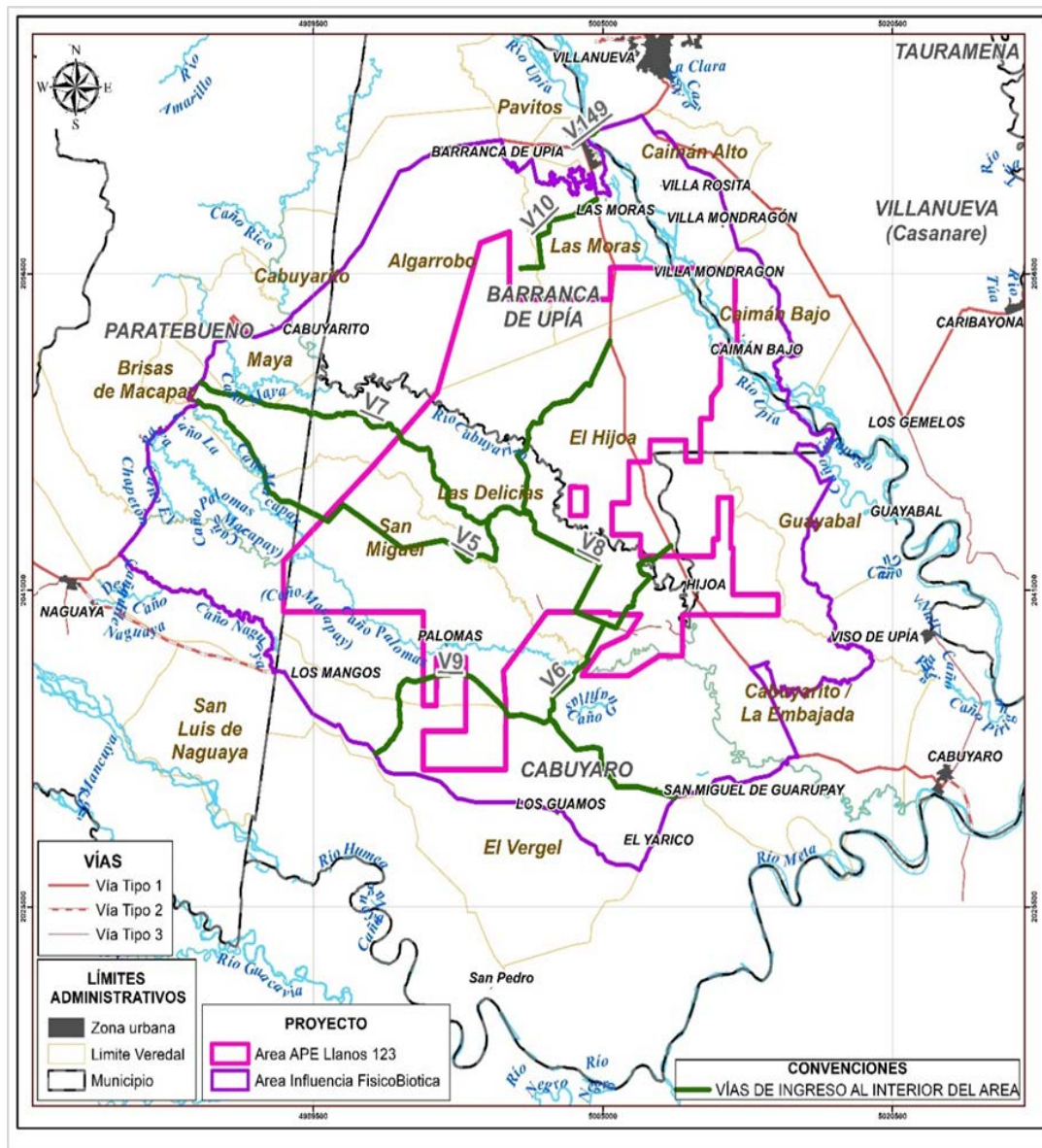
Para el desarrollo del proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, se tiene contemplado el ingreso por vías existentes, las cuales corresponden a vías de carácter secundario y terciario, públicas y privadas y a partir de las seis (6) vías de acceso descritas en la **Tabla 7** se muestra una relación general de las vías internas en el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 como se presentan a continuación: (ver **Figura 2**)

Tabla 7. Vías de ingreso existentes al APE Llanos 123

VÍA	NOMBRE
V5-1 -V5-2	V5-Vía Guaicaramo – Forzosa – Corredor Vial Villavicencio - Yopal.
V6-1 - V6-2	V6-Vía Guarupai – Corcel.
V7	Vía Vereda Delicias.
V8	Vía La Arabia.
V9	Vía Camino Ganadero.
V10	Vía Hacienda Las Plumas.

Fuente: EIA Área de Perforación Explotación Llanos 123.

Figura 2. Localización de los accesos existentes al APE Llanos 123

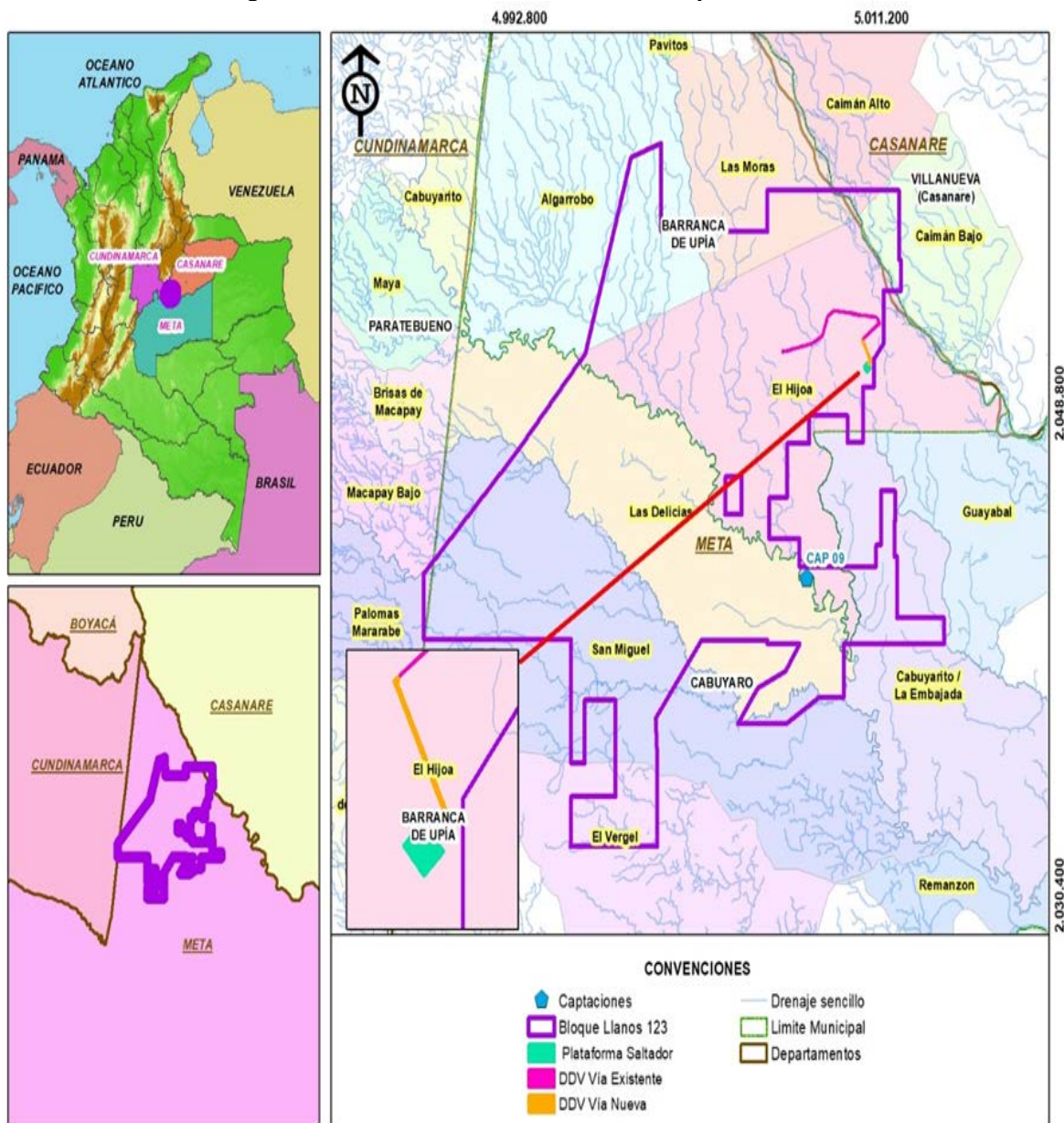


Fuente: EIA Área de Perforación Explotación Llanos 123.

3.1.2 PLATAFORMA MULTIPOZOS SALTADOR

El área de la Plataforma Multipozo Saltador y su vía de acceso se ubica en la vereda El Hijo, municipio Barranca de Upiá en el departamento del Meta. La plataforma cuenta con una servidumbre de 6,0 ha. La **Figura 3**, presenta su localización general.

Figura 3. Locación Plataforma Multipozo Saltador

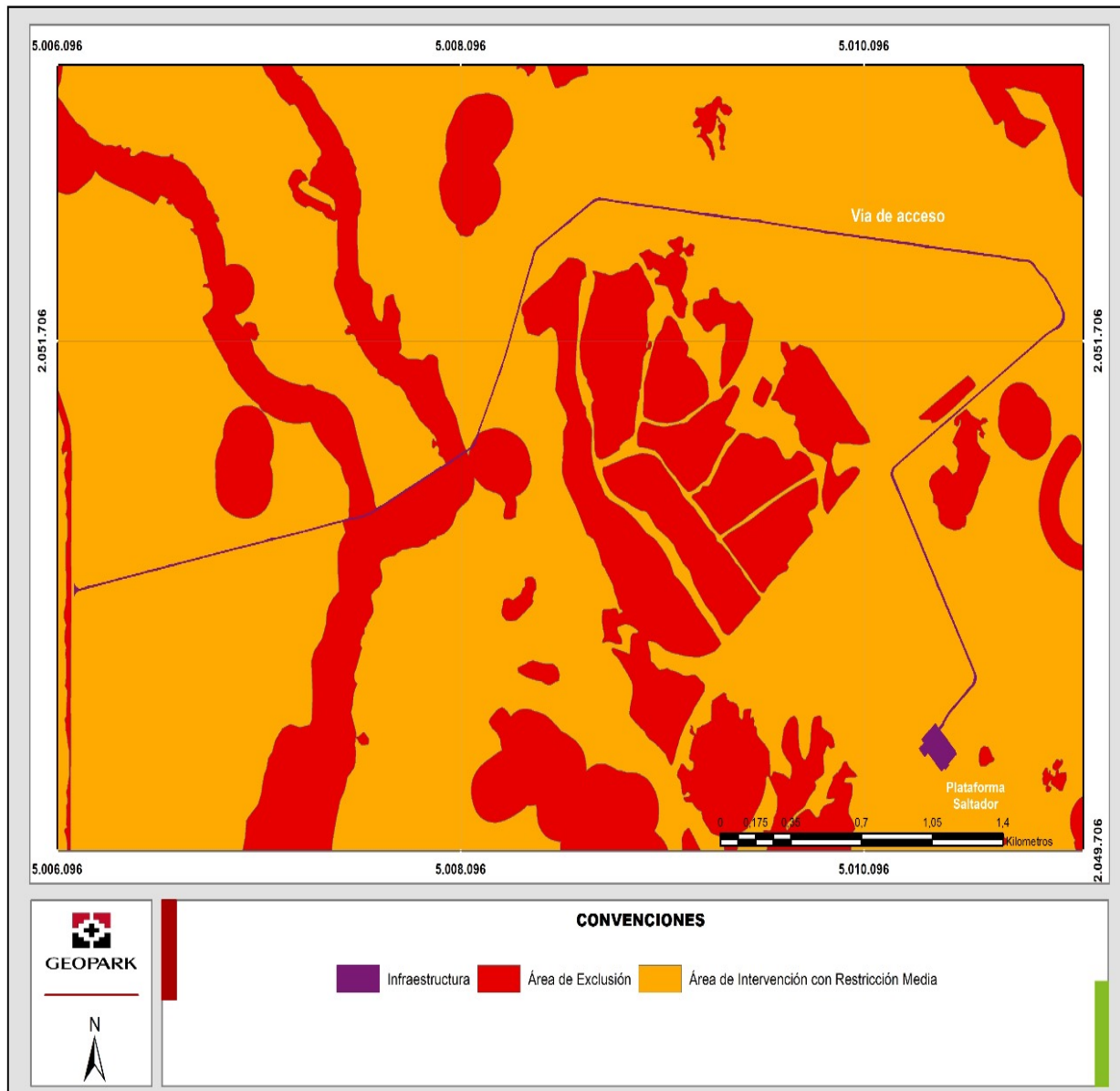


Fuente: PMA para la construcción y operación de la Plataforma Multipozo Saltador y su vía de acceso en el APE Llanos 123

- **Vías de acceso al proyecto Plataforma Multipozo Saltador**

Para el ingreso al proyecto Plataforma Multipozo Saltador fueron utilizadas las vías autorizadas por la ANLA mediante la Resolución No. 01804 del 23 de agosto del 2022 por medio de la cual dicha autoridad otorgó Licencia Ambiental al proyecto APE Llanos 123 y conforme la zonificación de manejo ambiental establecida para el proyecto APE Llanos 123 (ver **Figura 4**).

Figura 4. Zonificación de manejo ambiental establecida para el proyecto APE Llanos 123



Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023)

En este sentido, para el ingreso al proyecto Plataforma Multipozo Saltador, se hace necesario utilizar las vías identificadas y descritas en el EIA y lo autorizado en el Artículo Segundo, Numeral 1 y 2, relacionado con el mantenimiento y mejoramiento de vías existentes de la Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022.

El ingreso al área de la plataforma Multipozo Saltador se realiza utilizando las vías presentadas en la Tabla 8.

Tabla 8. Vías utilizadas para el ingreso a la Plataforma Multipozo Saltador

ID	SITIO DE INICIO	SITIO INTERMEDIO	SITIO DE FINALIZACIÓN	LONGITUD DE USO (Km)
V3	Barranca de Upía	Acceso Hacienda RR	Acceso Locación Corcel A	20,86
V32	V3		Intercepción V13	5,46
	(Acceso Hacienda RR)			
V13	V32		Inicio tramo 1 construido	0,32
V89	Fin tramo 1 a construir		Acceso Locación Pozo Saltador	1
V6-1	V3 Acceso Locación Corcel A.	Locación Corcel A	Río Cabuyarito (Captación 09).	1,52

Fuente: GeoPark Colombia S.A. 2023

En la **Tabla 9**, se presentan las coordenadas de los vértices que conforman el área de la plataforma multipozo Saltador.

Tabla 9. Coordenadas de los vértices de la Plataforma Multipozo Saltador

ÁREA	VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
Plataforma Multipozo Saltador	1	5010517,232	2050040,274
	2	5010498,558	2050023,102
	3	5010493,013	2050029,132
	4	5010479,266	2050016,492
	5	5010471,152	2050025,317
	6	5010412,977	2050088,554
	7	5010409,331	2050085,199
	8	5010403,758	2050080,07
	9	5010399,813	2050076,439
	10	5010396,74	2050073,611
	11	5010392,003	2050078,756
	12	5010391,997	2050078,751
	13	5010372,943	2050099,457
	14	5010371,702	2050100,804
	15	5010367,566	2050105,29
	16	5010392,505	2050128,282
	17	5010380,419	2050141,583
	18	5010397,437	2050157,301
	19	5010429,268	2050186,648
	20	5010435,498	2050192,376
	21	5010448,689	2050204,506
	22	5010467,269	2050184,3
	23	5010469,461	2050181,915
	24	5010547,138	2050097,437
	25	5010547,6	2050096,929
	26	5010548,136	2050096,34
	27	5010548,254	2050096,211
	28	5010546,568	2050094,661
	29	5010554,682	2050085,837
	30	5010511,692	2050046,307

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

En la **Tabla 10**, se presentan las coordenadas de los ejes de la vía que conforman la vía de acceso construida, y la vía de acceso existente objeto de mejoramiento y mantenimiento que conduce a la plataforma Multipozo Saltador.

Tabla 10. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Saltador y vía existente (mantenimiento vial).

ÁREA	EJE DE VÍA/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía de acceso nueva construida Plataforma Saltador	1	5010467,278	2050184,309	22	5010643,846	2050381,933
	2	5010470,948	2050187,72	23	5010644,183	2050388,474
	3	5010473,16	2050189,874	24	5010643,739	2050395,008
	4	5010477,227	2050193,833	25	5010642,52	2050401,443
	5	5010484,208	2050201,652	26	5010640,545	2050407,687
	6	5010490,625	2050209,941	27	5010637,841	2050413,652
	7	5010496,448	2050218,657	28	5010549,893	2050580,433
	8	5010497,479	2050220,324	29	5010542,497	2050594,459
	9	5010503,901	2050229,957	30	5010317,728	2051020,703
	10	5010507,849	2050235,084	31	5010264,584	2051121,485
	11	5010510,965	2050239,131	32	5010244,051	2051160,423
	12	5010518,638	2050247,802	33	5010242,829	2051162,74
	13	5010523,117	2050252,217	34	5010235,531	2051181,237
	14	5010526,884	2050255,93	35	5010235,119	2051185,764
	15	5010569,793	2050295,435	36	5010235,396	2051190,301
	16	5010626,455	2050347,602	37	5010236,356	2051194,745
	17	5010631	2050352,317	38	5010237,579	2051197,948
	18	5010634,952	2050357,539	39	5010237,978	2051198,992
	19	5010638,255	2050363,195	40	5010240,223	2051202,945
	20	5010640,861	2050369,203	41	5010241,375	2051204,019
	21	5010642,733	2050375,479	42	5010257,762	2051219,303
Vía existente acceso Plataforma Saltador Mejoramiento / Mantenimiento	43	5010257,762	2051219,303	73	5010495,815	2051384,382
	44	5010259,901	2051220,962	74	5010504,037	2051390,056
	45	5010257,762	2051219,303	75	5010512,26	2051395,729
	46	5010265,655	2051225,427	76	5010520,483	2051401,402
	47	5010273,806	2051231,199	77	5010528,705	2051407,076
	48	5010294,855	2051245,723	78	5010536,928	2051412,749
	49	5010298,473	2051248,219	79	5010545,15	2051418,423
	50	5010306,696	2051253,893	80	5010553,373	2051424,096
	51	5010314,918	2051259,566	81	5010561,595	2051429,77
	52	5010323,141	2051265,24	82	5010569,818	2051435,443
	53	5010331,364	2051270,913	83	5010578,041	2051441,116
	54	5010339,586	2051276,587	84	5010586,263	2051446,79
	55	5010347,809	2051282,26	85	5010594,486	2051452,463
	56	5010356,031	2051287,934	86	5010602,708	2051458,137
	57	5010364,254	2051293,607	87	5010610,931	2051463,81
	58	5010372,476	2051299,28	88	5010619,153	2051469,484
	59	5010380,699	2051304,954	89	5010627,376	2051475,157
	60	5010388,922	2051310,627	90	5010635,599	2051480,83
	61	5010397,144	2051316,301	91	5010643,821	2051486,504
	62	5010405,367	2051321,974	92	5010652,044	2051492,177
	63	5010413,589	2051327,648	93	5010660,266	2051497,851
	64	5010421,812	2051333,321	94	5010668,489	2051503,524
	65	5010430,034	2051338,995	95	5010676,711	2051509,198
	66	5010438,257	2051344,668	96	5010684,934	2051514,871
	67	5010446,48	2051350,341	97	5010693,157	2051520,545
	68	5010454,702	2051356,015	98	5010701,379	2051526,218
	69	5010462,925	2051361,688	99	5010709,602	2051531,891
	70	5010471,147	2051367,362	100	5010717,824	2051537,565
	71	5010479,37	2051373,035	101	5010726,047	2051543,238
	72	5010487,592	2051378,709	102	5010734,269	2051548,912

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

Continuación Tabla 10. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Saltador y vía existente (mantenimiento vial).

ÁREA	EJE DE VÍA / ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía existente acceso Plataforma Saltador Mejoramiento /Mantenimiento	103	5010742,492	2051554,585	127	5010931,611	2051685,074
	104	5010750,714	2051560,259	128	5010939,833	2051690,747
	105	5010758,937	2051565,932	129	5010948,056	2051696,421
	106	5010767,16	2051571,605	130	5010956,278	2051702,094
	107	5010775,382	2051577,279	131	5010964,501	2051707,768
	108	5010783,605	2051582,952	132	5010972,724	2051713,441
	109	5010791,827	2051588,626	133	5010980,946	2051719,115
	110	5010793,817	2051589,999	134	5010989,169	2051724,788
	111	5010800,05	2051594,299	135	5010997,44	2051730,389
	112	5010808,272	2051599,973	136	5011005,959	2051735,605
	113	5010816,495	2051605,646	137	5011014,728	2051740,388
	114	5010824,718	2051611,319	138	5011012,956	2051739,467
	115	5010832,94	2051616,993	138	5011011,192	2051738,527
	116	5010841,163	2051622,666	139	5011009,438	2051737,571
	117	5010849,385	2051628,34	140	5011007,694	2051736,596
	118	5010857,608	2051634,013	141	5011005,959	2051735,605
	119	5010865,83	2051639,687	142	5011014,728	2051740,388
	120	5010874,053	2051645,36	143	5011023,67	2051744,842
	121	5010882,275	2051651,033	144	5011032,622	2051749,277
	122	5010890,498	2051656,707	145	5011041,573	2051753,712
	123	5010898,721	2051662,38	146	5011050,513	2051758,171
	124	5010906,943	2051668,054	147	5011051,217	2051758,565
	125	5010915,166	2051673,727	148	5010791,827	2051588,626
	126	5010923,388	2051679,401			
Vía de acceso nueva construida	149	5011051,217	2051758,565	154	5011074,076	2051776,246
	150	5011052,973	2051759,548	155	5011079,3	2051784,741
	151	5011054,118	2051760,189	156	5011082,733	2051794,105
	152	5011059,228	2051763,048	157	5011084,237	2051803,964
	153	5011067,267	2051768,958	158	5011083,753	2051813,925
Vía de acceso existente Mejoramiento	159	5011083,753	2051813,925	176	5011020,521	2051915,842
	160	5011081,299	2051823,592	177	5011015,088	2051923,317
	161	5011077,133	2051832,66	178	5011009,215	2051931,398
	162	5011071,925	2051841,181	179	5011003,332	2051939,472
	163	5011066,364	2051849,48	180	5010996,95	2051947,152
	164	5011060,789	2051857,77	181	5010991,37	2051952,644
	165	5011057,842	2051862,15	182	5010989,833	2051954,157
	166	5011055,214	2051866,059	183	5010982,053	2051960,417
	167	5011052,426	2051870,204	184	5010979,114	2051962,573
	168	5011049,638	2051874,349	185	5010973,998	2051966,326
	169	5011044,063	2051882,638	186	5010966,101	2051972,441
	170	5011038,488	2051890,928	187	5010958,626	2051979,066
	171	5011032,709	2051899,074	188	5010951,609	2051986,173
	172	5011026,835	2051907,155	189	5010945,01	2051993,673
	173	5011022,43	2051913,215	190	5010938,468	2052001,222
	174	5011022,009	2051913,795	191	5010931,276	2052008,14
	175	5011020,962	2051915,236	192	5010925,202	2052012,29
Vía de acceso Saltador Mejoramiento	193	5010925,202	2052012,29	201	5010884,498	2052022,783
	194	5010924,221	2052012,96	202	5010874,558	2052023,786
	195	5010923,037	2052013,769	203	5010864,619	2052024,789
	196	5010913,978	2052017,953	204	5010854,68	2052025,792
	197	5010904,351	2052020,576	205	5010852,892	2052025,973
	198	5010903,501	2052020,679	206	5010844,74	2052026,796
	199	5010899,359	2052021,182	207	5010835,905	2052027,688
	200	5010894,437	2052021,779	208	5010834,801	2052027,799

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

Continuación Tabla 10. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Saltador y vía existente (mantenimiento vial).

ÁREA	EJE DE VÍA / ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía de acceso Saltador Mejoramiento	209	5010824,866	2052028,843	265	5010398,247	2052078,681
	210	5010822,104	2052029,203	266	5010388,326	2052079,858
	211	5010814,96	2052030,133	267	5010378,406	2052081,034
	212	5010805,101	2052031,746	268	5010373,446	2052081,622
	213	5010803,133	2052032,09	269	5010368,486	2052082,21
	214	5010801,165	2052032,434	270	5010358,565	2052083,387
	215	5010795,26	2052033,464	271	5010348,645	2052084,563
	216	5010791,979	2052033,994	272	5010338,724	2052085,739
	217	5010785,399	2052035,057	273	5010328,804	2052086,916
	218	5010779,826	2052035,786	274	5010318,883	2052088,092
	219	5010775,493	2052036,353	275	5010308,963	2052089,268
	220	5010765,566	2052037,464	276	5010299,039	2052090,413
	221	5010763,042	2052037,74	277	5010289,112	2052091,532
	222	5010755,635	2052038,552	278	5010279,185	2052092,651
	223	5010745,705	2052039,641	279	5010269,258	2052093,77
	224	5010735,774	2052040,73	280	5010259,331	2052094,89
	225	5010725,844	2052041,818	281	5010249,404	2052096,009
	226	5010720,724	2052042,379	282	5010239,477	2052097,128
	227	5010715,913	2052042,907	283	5010229,55	2052098,248
	228	5010705,983	2052043,995	284	5010219,623	2052099,367
	229	5010696,053	2052045,084	285	5010209,696	2052100,486
	230	5010686,122	2052046,173	286	5010199,769	2052101,605
	231	5010676,192	2052047,261	287	5010189,842	2052102,725
	232	5010666,261	2052048,35	288	5010179,915	2052103,844
	233	5010656,331	2052049,439	289	5010169,987	2052104,963
	234	5010646,4	2052050,527	290	5010160,06	2052106,083
	235	5010636,47	2052051,616	291	5010150,133	2052107,202
	236	5010633,679	2052051,922	292	5010140,206	2052108,321
	237	5010626,54	2052052,704	293	5010130,279	2052109,44
	238	5010616,609	2052053,793	294	5010120,352	2052110,56
	239	5010615,427	2052053,923	295	5010110,425	2052111,679
	240	5010606,679	2052054,882	296	5010100,498	2052112,798
	241	5010596,748	2052055,97	297	5010090,571	2052113,918
	242	5010586,818	2052057,059	298	5010080,644	2052115,037
	243	5010576,887	2052058,148	299	5010070,717	2052116,156
	244	5010566,957	2052059,236	300	5010060,79	2052117,275
	245	5010557,027	2052060,325	301	5010050,863	2052118,395
	246	5010547,261	2052061,395	302	5010049,503	2052118,548
	247	5010547,096	2052061,413	303	5010040,936	2052119,514
	248	5010537,166	2052062,502	304	5010034,434	2052120,247
	249	5010527,235	2052063,591	305	5010031,009	2052120,633
	250	5010517,305	2052064,679	306	5010021,082	2052121,753
	251	5010508,92	2052065,599	307	5010011,155	2052122,872
	252	5010507,374	2052065,768	308	5010001,228	2052123,991
	253	5010497,451	2052066,918	309	5009991,301	2052125,11
	254	5010487,531	2052068,094	310	5009981,374	2052126,23
	255	5010477,61	2052069,27	311	5009971,447	2052127,349
	256	5010467,69	2052070,447	312	5009961,52	2052128,468
	257	5010457,769	2052071,623	313	5009951,593	2052129,588
	258	5010447,849	2052072,8	314	5009941,666	2052130,707
	259	5010443,138	2052073,358	315	5009931,739	2052131,826
	260	5010437,928	2052073,976	316	5009921,812	2052132,945
	261	5010428,008	2052075,152	317	5009911,886	2052134,073
	262	5010418,088	2052076,329	318	5009901,967	2052135,264
	263	5010411,117	2052077,155	319	5009892,048	2052136,455
	264	5010408,167	2052077,505	320	5009882,129	2052137,645

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

Continuación Tabla 10. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Saltador y vía existente (mantenimiento vial).

ÁREA	EJE DE VÍA / ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía de acceso Saltador Mejoramiento	321	5009872,211	2052138,836	377	5009356,187	2052198,29
	322	5009862,292	2052140,027	378	5009348,921	2052199,23
	323	5009852,373	2052141,218	379	5009346,28	2052199,572
	324	5009842,455	2052142,408	380	5009336,367	2052200,807
	325	5009832,536	2052143,599	381	5009326,432	2052201,861
	326	5009822,617	2052144,79	382	5009316,498	2052202,916
	327	5009812,698	2052145,981	383	5009306,564	2052203,97
	328	5009802,78	2052147,171	384	5009296,63	2052205,025
	329	5009792,861	2052148,362	385	5009286,696	2052206,079
	330	5009782,942	2052149,553	386	5009276,762	2052207,134
	331	5009773,023	2052150,744	387	5009266,851	2052208,389
	332	5009763,105	2052151,934	388	5009256,941	2052209,654
	333	5009753,186	2052153,125	389	5009250,585	2052210,465
	334	5009743,267	2052154,316	390	5009247,032	2052210,918
	335	5009733,349	2052155,506	391	5009237,122	2052212,183
	336	5009723,43	2052156,697	392	5009227,213	2052213,448
	337	5009713,511	2052157,888	393	5009217,303	2052214,713
	338	5009703,592	2052159,079	394	5009207,393	2052215,977
	339	5009693,686	2052160,366	395	5009197,47	2052217,127
	340	5009683,78	2052161,663	396	5009187,541	2052218,228
	341	5009673,875	2052162,96	397	5009177,612	2052219,329
	342	5009668,951	2052163,605	398	5009167,683	2052220,429
	343	5009663,97	2052164,257	399	5009157,754	2052221,53
	344	5009654,064	2052165,554	400	5009152,426	2052222,12
	345	5009644,159	2052166,851	401	5009147,825	2052222,63
	346	5009634,253	2052168,148	402	5009137,895	2052223,731
	347	5009624,348	2052169,445	403	5009127,966	2052224,832
	348	5009614,443	2052170,742	404	5009118,037	2052225,932
	349	5009604,537	2052172,039	405	5009108,108	2052227,033
	350	5009596,152	2052173,137	406	5009098,179	2052228,133
	351	5009594,632	2052173,336	407	5009088,25	2052229,234
	352	5009584,726	2052174,633	408	5009078,32	2052230,335
	353	5009574,79	2052175,659	409	5009068,391	2052231,435
	354	5009564,848	2052176,638	410	5009058,462	2052232,536
	355	5009554,906	2052177,617	411	5009048,533	2052233,637
	356	5009544,964	2052178,597	412	5009039,052	2052234,687
	357	5009535,023	2052179,576	413	5009038,604	2052234,737
	358	5009525,081	2052180,556	414	5009028,675	2052235,838
	359	5009515,139	2052181,535	415	5009018,746	2052236,938
	360	5009505,197	2052182,514	416	5009008,816	2052238,039
	361	5009495,255	2052183,494	417	5008998,887	2052239,14
	362	5009485,313	2052184,473	418	5008988,958	2052240,24
	363	5009475,372	2052185,453	419	5008979,029	2052241,341
	364	5009465,43	2052186,432	420	5008969,1	2052242,441
	365	5009455,488	2052187,411	421	5008959,17	2052243,541
	366	5009445,546	2052188,391	422	5008949,241	2052244,64
	367	5009435,604	2052189,37	423	5008939,312	2052245,739
	368	5009425,663	2052190,35	424	5008938,745	2052245,801
	369	5009422,979	2052190,614	425	5008929,382	2052246,838
	370	5009415,721	2052191,329	426	5008919,453	2052247,937
	371	5009405,797	2052192,475	427	5008909,524	2052249,036
	372	5009395,874	2052193,633	428	5008899,594	2052250,135
	373	5009385,952	2052194,792	429	5008889,665	2052251,234
	374	5009376,029	2052195,95	430	5008879,751	2052252,46
	375	5009366,107	2052197,109	431	5008869,845	2052253,748
	376	5009357,767	2052198,102	432	5008859,938	2052255,037

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

Continuación Tabla 10. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Saltador y vía existente (mantenimiento vial).

ÁREA	EJE DE VÍA / ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía de acceso Saltador Mejoramiento	433	5008850,032	2052256,325	489	5008448,699	2052019,525
	434	5008847,982	2052256,592	490	5008445,289	2052010,135
	435	5008840,125	2052257,614	491	5008441,879	2052000,745
	436	5008830,218	2052258,902	492	5008438,469	2051991,355
	437	5008820,312	2052260,191	493	5008435,059	2051981,965
	438	5008810,405	2052261,479	494	5008431,649	2051972,575
	439	5008800,469	2052262,486	495	5008428,744	2051964,576
	440	5008790,484	2052262,526	496	5008428,239	2051963,185
	441	5008780,544	2052261,569	497	5008424,829	2051953,795
	442	5008770,749	2052259,624	498	5008421,935	2051945,825
	443	5008761,198	2052256,712	499	5008421,419	2051944,405
	444	5008751,984	2052252,86	500	5008418,009	2051935,015
	445	5008743,202	2052248,108	501	5008414,599	2051925,625
	446	5008734,834	2052242,652	502	5008411,189	2051916,235
	447	5008726,509	2052237,13	503	5008407,779	2051906,845
	448	5008718,184	2052231,608	504	5008404,369	2051897,455
	449	5008709,859	2052226,087	505	5008400,959	2051888,065
	450	5008701,533	2052220,565	506	5008397,549	2051878,675
	451	5008693,208	2052215,043	507	5008394,139	2051869,285
	452	5008684,883	2052209,521	508	5008391,026	2051859,793
	453	5008676,557	2052204	509	5008387,969	2051850,282
	454	5008675,716	2052203,443	510	5008387,734	2051849,55
	455	5008674,143	2052202,399	511	5008387,348	2051848,352
	456	5008668,231	2052198,48	512	5008384,912	2051840,772
	457	5008659,905	2052192,96	513	5008381,833	2051831,268
	458	5008651,578	2052187,44	514	5008378,637	2051821,803
	459	5008643,252	2052181,919	515	5008375,262	2051812,401
	460	5008634,926	2052176,399	516	5008371,785	2051803,035
	461	5008626,6	2052170,879	517	5008368,294	2051793,675
	462	5008618,273	2052165,359	518	5008364,802	2051784,315
	463	5008609,947	2052159,838	519	5008364,104	2051782,444
	464	5008601,621	2052154,318	520	5008363,406	2051780,571
	465	5008593,272	2052148,833	521	5008362,71	2051778,699
	466	5008585,415	2052143,689	522	5008362,016	2051776,825
	467	5008584,914	2052143,361	523	5008361,324	2051774,95
	468	5008584,387	2052143,016	524	5008357,947	2051765,549
	469	5008576,556	2052137,888	525	5008357,294	2051763,66
	470	5008568,198	2052132,416	526	5008356,648	2051761,769
	471	5008559,84	2052126,944	527	5008356,011	2051759,876
	472	5008551,482	2052121,472	528	5008355,379	2051757,98
	473	5008547,597	2052118,928	529	5008354,754	2051756,083
	474	5008543,124	2052116	530	5008351,682	2051746,577
	475	5008534,766	2052110,528	531	5008348,634	2051737,063
	476	5008526,408	2052105,056	532	5008345,586	2051727,55
	477	5008518,05	2052099,584	533	5008342,386	2051718,088
	478	5008509,692	2052094,112	534	5008338,95	2051708,708
	479	5008501,334	2052088,639	535	5008335,513	2051699,327
	480	5008492,976	2052083,167	536	5008332,077	2051689,947
	481	5008484,619	2052077,694	537	5008328,64	2051680,567
	482	5008476,709	2052071,606	538	5008325,203	2051671,187
	483	5008469,731	2052064,468	539	5008321,741	2051661,816
	484	5008466,069	2052059,478	540	5008318,147	2051652,495
	485	5008463,825	2052056,421	541	5008314,355	2051643,253
	486	5008459,107	2052047,625	542	5008310,455	2051634,056
	487	5008455,519	2052038,304	543	5008306,54	2051624,865
	488	5008452,109	2052028,914	544	5008302,625	2051615,674

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

Continuación Tabla 10. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Saltador y vía existente (mantenimiento vial).

ÁREA	EJE DE VÍA / ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía de acceso Saltador Mejoramiento	545	5008298,71	2051606,483	601	5007993,552	2051206,117
	546	5008294,795	2051597,292	602	5007987,373	2051202,999
	547	5008290,879	2051588,101	603	5007984,633	2051201,617
	548	5008286,964	2051578,911	604	5007975,714	2051197,117
	549	5008283,003	2051569,74	605	5007966,795	2051192,617
	550	5008278,941	2051560,613	606	5007957,876	2051188,117
	551	5008274,878	2051551,486	607	5007948,957	2051183,617
	552	5008270,816	2051542,36	608	5007940,038	2051179,117
	553	5008266,753	2051533,233	609	5007931,119	2051174,617
	554	5008262,691	2051524,106	610	5007922,199	2051170,117
	555	5008261,996	2051522,546	611	5007913,28	2051165,617
	556	5008261,504	2051521,441	612	5007904,361	2051161,117
	557	5008258,628	2051514,98	613	5007895,442	2051156,617
	558	5008254,566	2051505,853	614	5007886,523	2051152,117
	559	5008250,503	2051496,726	615	5007877,604	2051147,617
	560	5008246,441	2051487,6	616	5007868,716	2051143,056
	561	5008242,378	2051478,473	617	5007859,861	2051138,432
	562	5008238,315	2051469,347	618	5007851,005	2051133,808
	563	5008234,253	2051460,22	619	5007842,15	2051129,184
	564	5008230,146	2051451,113	620	5007833,295	2051124,559
	565	5008226,022	2051442,014	621	5007824,44	2051119,935
	566	5008221,899	2051432,915	622	5007815,584	2051115,311
	567	5008217,776	2051423,815	623	5007806,729	2051110,686
	568	5008213,652	2051414,716	624	5007797,874	2051106,062
	569	5008209,529	2051405,617	625	5007789,018	2051101,438
	570	5008205,406	2051396,517	626	5007780,163	2051096,814
	571	5008201,282	2051387,418	627	5007771,308	2051092,189
	572	5008197,159	2051378,319	628	5007762,452	2051087,565
	573	5008193,035	2051369,219	629	5007753,597	2051082,941
	574	5008189,105	2051360,037	630	5007744,742	2051078,317
	575	5008185,305	2051350,798	631	5007735,887	2051073,692
	576	5008181,505	2051341,558	632	5007727,031	2051069,068
	577	5008177,706	2051332,319	633	5007723,489	2051067,219
	578	5008173,906	2051323,08	634	5007721,718	2051066,294
	579	5008170,106	2051313,841	635	5007719,947	2051065,37
	580	5008165,823	2051304,829	636	5007718,175	2051064,445
	581	5008159,896	2051296,807	637	5007709,31	2051059,841
	582	5008152,494	2051290,124	638	5007700,422	2051055,279
	583	5008143,952	2051284,965	639	5007691,517	2051050,752
	584	5008135,157	2051280,226	640	5007689,735	2051049,849
	585	5008126,363	2051275,487	641	5007682,606	2051046,235
	586	5008120,191	2051272,162	642	5007673,696	2051041,718
	587	5008117,568	2051270,749	643	5007664,785	2051037,201
	588	5008108,773	2051266,01	644	5007655,875	2051032,684
	589	5008099,979	2051261,272	645	5007646,887	2051028,328
	590	5008091,184	2051256,533	646	5007637,475	2051025
	591	5008082,39	2051251,794	647	5007634,88	2051024,31
	592	5008073,595	2051247,056	648	5007627,803	2051022,541
	593	5008064,8	2051242,317	649	5007627,793	2051022,538
	594	5008055,986	2051237,616	650	5007618,101	2051020,118
	595	5008047,067	2051233,116	651	5007608,409	2051017,697
	596	5008038,148	2051228,616	652	5007598,713	2051015,289
	597	5008029,229	2051224,116	653	5007588,977	2051013,055
	598	5008020,31	2051219,616	654	5007579,154	2051011,236
	599	5008011,39	2051215,117	655	5007569,272	2051009,776
	600	5008002,471	2051210,617	656	5007567,292	2051009,505

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

Continuación Tabla 10. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Saltador y vía existente (mantenimiento vial).

ÁREA	EJE DE VÍA / ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía de acceso Saltador Mejoramiento	657	5007559,374	2051008,423	713	5007030,78	2050901,018
	658	5007549,48	2051007,042	714	5007020,977	2050899,092
	659	5007539,612	2051005,488	715	5007011,174	2050897,167
	660	5007538,931	2051005,361	716	5007001,371	2050895,241
	661	5007529,793	2051003,645	717	5006991,569	2050893,316
	662	5007520,009	2051001,629	718	5006981,773	2050891,356
	663	5007510,231	2050999,583	719	5006971,992	2050889,323
	664	5007500,453	2050997,537	720	5006962,211	2050887,29
	665	5007490,674	2050995,491	721	5006952,43	2050885,257
	666	5007480,896	2050993,445	722	5006942,649	2050883,224
	667	5007471,118	2050991,4	723	5006932,868	2050881,191
	668	5007461,339	2050989,354	724	5006923,087	2050879,158
	669	5007451,561	2050987,308	725	5006913,306	2050877,124
	670	5007441,783	2050985,26	726	5006903,525	2050875,091
	671	5007432,031	2050983,092	727	5006893,744	2050873,058
	672	5007422,279	2050980,925	728	5006883,963	2050871,025
	673	5007412,527	2050978,757	729	5006874,182	2050868,992
	674	5007402,775	2050976,589	730	5006864,401	2050866,959
	675	5007393,023	2050974,421	731	5006854,621	2050864,926
	676	5007383,272	2050972,253	732	5006844,84	2050862,893
	677	5007373,52	2050970,085	733	5006835,059	2050860,859
	678	5007363,768	2050967,917	734	5006834,571	2050860,758
	679	5007354,016	2050965,75	735	5006825,278	2050858,826
	680	5007344,264	2050963,582	736	5006815,497	2050856,793
	681	5007334,512	2050961,414	737	5006805,716	2050854,76
	682	5007324,76	2050959,246	738	5006795,935	2050852,727
	683	5007314,963	2050957,295	739	5006786,154	2050850,694
	684	5007305,149	2050955,429	740	5006776,373	2050848,661
	685	5007295,335	2050953,563	741	5006766,592	2050846,628
	686	5007285,52	2050951,697	742	5006756,811	2050844,595
	687	5007275,706	2050949,831	743	5006747,03	2050842,561
	688	5007265,892	2050947,965	744	5006737,249	2050840,528
	689	5007256,078	2050946,099	745	5006734,326	2050839,921
	690	5007246,264	2050944,233	746	5006727,468	2050838,495
	691	5007236,449	2050942,367	747	5006717,687	2050836,462
	692	5007226,635	2050940,501	748	5006707,906	2050834,429
	693	5007216,821	2050938,635	749	5006698,125	2050832,396
	694	5007207,007	2050936,769	750	5006688,344	2050830,363
	695	5007197,216	2050934,784	751	5006678,563	2050828,33
	696	5007187,437	2050932,744	752	5006668,782	2050826,296
	697	5007177,658	2050930,703	753	5006659,001	2050824,263
	698	5007167,878	2050928,663	754	5006649,22	2050822,23
	699	5007158,099	2050926,623	755	5006642,596	2050820,853
	700	5007148,319	2050924,582	756	5006639,439	2050820,197
	701	5007138,54	2050922,542	757	5006629,658	2050818,164
	702	5007128,76	2050920,501	758	5006619,878	2050816,131
	703	5007118,981	2050918,461	759	5006610,097	2050814,098
	704	5007109,201	2050916,421	760	5006600,316	2050812,065
	705	5007099,399	2050914,496	761	5006592,902	2050810,523
	706	5007089,596	2050912,571	762	5006591,718	2050810,278
	707	5007079,793	2050910,645	763	5006590,534	2050810,033
	708	5007069,99	2050908,72	764	5006580,751	2050808,01
	709	5007060,188	2050906,794	765	5006570,968	2050805,986
	710	5007050,385	2050904,869	766	5006561,185	2050803,963
	711	5007042,617	2050903,343	767	5006551,402	2050801,939
	712	5007040,582	2050902,943	768	5006541,619	2050799,916

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

Continuación Tabla 10. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Saltador y vía existente (mantenimiento vial).

ÁREA	EJE DE VÍA / ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía de acceso Saltador Mejoramiento	769	5006531,836	2050797,892	808	5006216,485	2050732,134
	770	5006522,053	2050795,869	809	5006215,522	2050731,981
	771	5006512,271	2050793,845	810	5006214,509	2050731,824
	772	5006507,772	2050792,915	811	5006214,062	2050731,754
	773	5006502,488	2050791,822	812	5006213,528	2050731,675
	774	5006492,705	2050789,799	813	5006212,992	2050731,594
	775	5006482,922	2050787,775	814	5006212,532	2050731,527
	776	5006473,139	2050785,752	815	5006211,547	2050731,384
	777	5006463,356	2050783,728	816	5006210,532	2050731,24
	778	5006453,573	2050781,705	817	5006209,595	2050731,111
	779	5006443,79	2050779,681	818	5006209,035	2050731,033
	780	5006434,007	2050777,658	819	5006208,403	2050730,95
	781	5006424,224	2050775,634	820	5006207,513	2050730,833
	782	5006414,441	2050773,611	821	5006206,282	2050730,677
	783	5006404,665	2050771,553	822	5006205,407	2050730,568
	784	5006401,181	2050770,816	823	5006203,464	2050730,336
	785	5006394,891	2050769,486	824	5006203,087	2050730,293
	786	5006385,117	2050767,419	825	5006202,488	2050730,226
	787	5006375,343	2050765,353	826	5006199,115	2050729,856
	788	5006365,569	2050763,286	827	5006198,754	2050729,817
	789	5006355,795	2050761,219	828	5006196,219	2050729,542
	790	5006346,022	2050759,152	829	5006196,174	2050729,537
	791	5006336,248	2050757,086	830	5006192,918	2050729,184
	792	5006326,474	2050755,019	831	5006191,603	2050729,042
	793	5006316,7	2050752,952	832	5006190,301	2050728,9
	794	5006306,926	2050750,885	833	5006189,183	2050728,779
	795	5006297,152	2050748,819	834	5006187,925	2050728,643
	796	5006287,378	2050746,752	835	5006187,527	2050728,6
	797	5006277,604	2050744,685	836	5006187,347	2050728,58
	798	5006269,668	2050743,007	837	5006184,543	2050728,276
	799	5006267,83	2050742,618	838	5006183,74	2050728,189
	800	5006258,056	2050740,552	839	5006181,298	2050727,924
	801	5006248,282	2050738,485	840	5006180,466	2050727,834
	802	5006239,269	2050736,579	841	5006179,635	2050727,744
	803	5006238,508	2050736,418	842	5006203,087	2050730,293
	804	5006228,733	2050734,36	843	5006202,488	2050730,226
	805	5006219,101	2050732,567	844	5006199,115	2050729,856
	806	5006218,912	2050732,533	845	5006198,754	2050729,817
	807	5006217,505	2050732,3			

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

En la **Tabla 11** se presentan las coordenadas de los pozos construidos en la plataforma Multipozo Saltador.

Tabla 11. Coordenadas de los dos pozos construidos en la plataforma Multipozo Saltador.

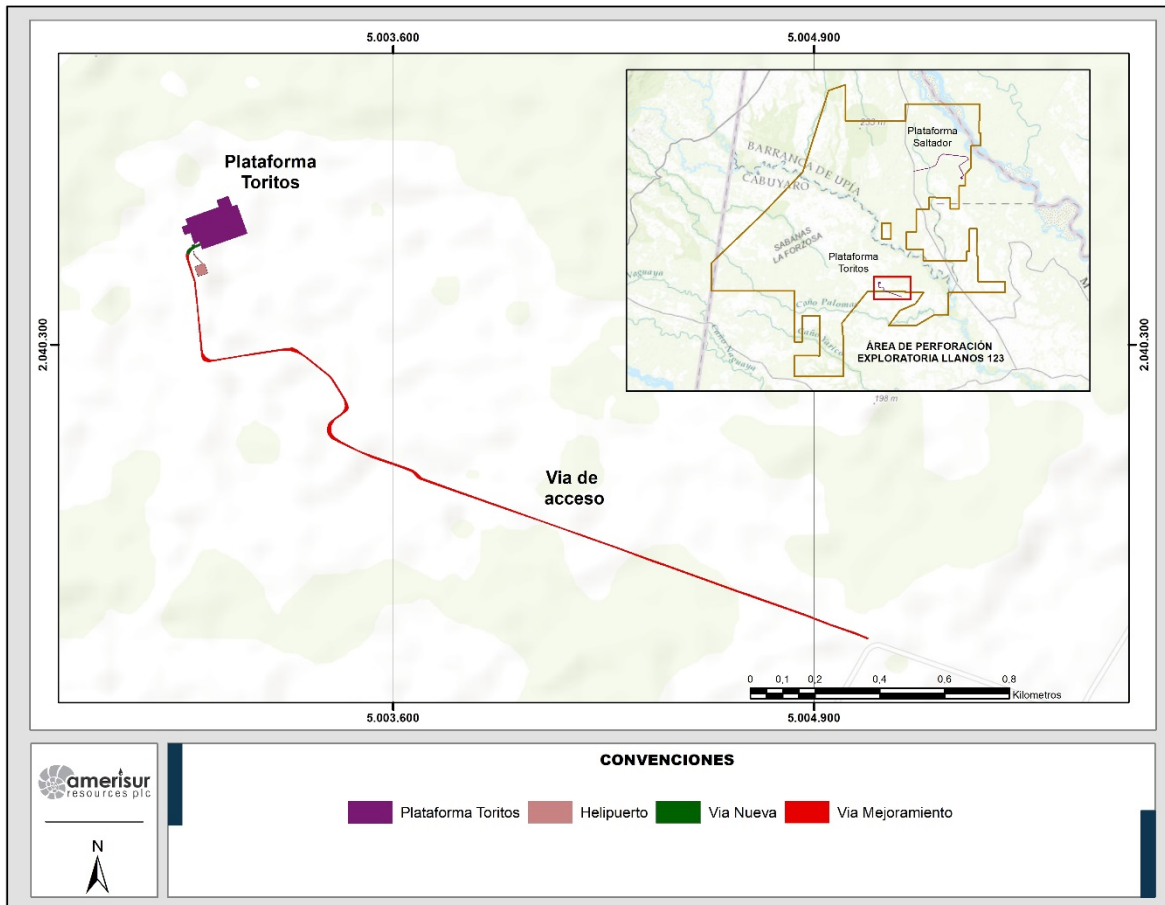
PLATAFORMA	POZOS	COORDENADAS ORIGEN ÚNICO NACIONAL		Estado actual
		ESTE	NORTE	
Plataforma Multipozo Saltador.	Saltador 1	5010448,0996	2050096,8025	Pruebas de Producción
	Bisbita Centro 1	5010458,2332	2050085,7588	Pruebas de Producción

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

3.1.3. PLATAFORMA MULTIPOZOS TORITOS.

El área de la Plataforma Multipozo Toritos y su vía de acceso se ubica en la vereda Las Delicias del municipio Cabuyaro -departamento de Meta. La plataforma cuenta con una servidumbre de 6,0 ha; la **Figura 5** presenta su localización general.

Figura 5. Locación Plataforma Multipozo Toritos



Fuente: Duval 2023

En la **Tabla 12**, se presentan las coordenadas de los vértices que conforman el área de la Plataforma Multipozo Toritos.

Tabla 12. Coordenadas de los vértices de la Plataforma Multipozo Toritos

ÁREA	VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Plataforma Multipozo Toritos	1	5003101,796	2040728,253	25	5002973,768	2040646,293
	2	5003101,768	2040726,772	26	5002966,201	2040643,918
	3	5003117,693	2040732,345	27	5002963,518	2040642,948
	4	5003118,302	2040730,644	28	5002956,67	2040640,474
	5	5003119,644	2040726,894	29	5002952,663	2040649,662
	6	5003148,98	2040644,928	30	5002949,937	2040657,758
	7	5003010,415	2040595,519	31	5002947,796	2040663,919
	8	5003001,537	2040620,415	32	5002955,249	2040666,489
	9	5003000,851	2040620,274	33	5002962,882	2040668,957
	10	5003000,175	2040620,136	34	5002963,556	2040669,292
	11	5002997,339	2040618,663	35	5002965,613	2040670,313
	12	5002996,314	2040618,131	36	5002962,566	2040679,571
	13	5002995,937	2040617,935	37	5002959,313	2040688,665
	14	5002992,462	2040615,679	38	5002967,987	2040691,816
	15	5002991	2040614,76	39	5002975,284	2040694,039
	16	5002988,687	2040613,305	40	5002975,232	2040694,185
	17	5002987,391	2040612,924	41	5003062,747	2040725,416
	18	5002986,095	2040612,543	42	5003055,324	2040746,208
	19	5002985,282	2040614,768	43	5003083,115	2040756,131
	20	5002983,854	2040618,682	44	5003083,067	2040756,667
	21	5002982,541	2040622,277	45	5003090,712	2040758,96
	22	5002981,625	2040624,834	46	5003093,812	2040750,372
	23	5002978,933	2040632,342	47	5003097,687	2040739,789
	24	5002975,518	2040642,916			

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

En la **Tabla 13**, se presentan las coordenadas de los vértices que conforman el Helipuerto construido en la Plataforma Toritos.

Tabla 13. Coordenadas de los vértices de Helipuerto construido en la Plataforma Multipozo Toritos

ÁREA	VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
Helipuerto	1	5002983,6235	2040579,3191
	2	5003014,0996	2040550,3466
	3	5003016,7531	2040552,3219
	4	5003021,8896	2040538,7068
	5	5003027,5733	2040521,5213
	6	5003013,7989	2040516,668
	7	5002996,9203	2040511,613
	8	5002991,5437	2040526,3097
	9	5002986,3605	2040541,4038
	10	5002998,8957	2040546,0281
	11	5003010,2961	2040548,8315
	12	5002983,861	2040577,7126
	13	5002982,1015	2040588,0072
	14	5002983,688	2040588,7896

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023).

En la **Tabla 14**, se presentan las coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la plataforma Multipozo Toritos y de la vía existente objeto de mejoramiento.

Tabla 14. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Toritos y vía existente (mantenimiento)

ÁREA	EJE DE VÍA/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía de acceso construida nueva	1	5003004,916	2040610,938	6	5002966,939	2040585,247
	2	5002999,656	2040608,609	7	5002965,603	2040579,397
	3	5002990,515	2040604,563	8	5003004,916	2040610,938
	4	5002981,254	2040600,284	9	5002999,656	2040608,609
	5	5002972,871	2040594,026	10	5002990,515	2040604,563
Vía Toritos existente mejoramiento	11	5003705,264	2039880,145	56	5004569,9	2039573,32
	12	5003722,537	2039873,933	57	5004588,696	2039566,544
	13	5003741,338	2039867,17	58	5004607,492	2039559,767
	14	5003760,139	2039860,408	59	5004626,287	2039552,99
	15	5003778,94	2039853,646	60	5004645,083	2039546,213
	16	5003797,77	2039846,958	61	5004663,879	2039539,436
	17	5003816,633	2039840,37	62	5004682,732	2039532,818
	18	5003835,496	2039833,782	63	5004701,587	2039526,209
	19	5003854,359	2039827,195	64	5004720,443	2039519,601
	20	5003873,222	2039820,607	65	5004739,298	2039512,992
	21	5003892,085	2039814,019	66	5004758,154	2039506,383
	22	5003910,948	2039807,431	67	5004777,009	2039499,774
	23	5003929,81	2039800,84	68	5004795,865	2039493,165
	24	5003948,672	2039794,249	69	5004814,72	2039486,556
	25	5003967,534	2039787,658	70	5004833,576	2039479,947
	26	5003986,396	2039781,067	71	5004852,431	2039473,338
	27	5004024,132	2039767,919	72	5004871,289	2039466,729
	28	5004042,964	2039761,241	73	5004889,922	2039459,507
	29	5004061,833	2039754,686	74	5004908,539	2039452,253
	30	5004080,663	2039748,004	75	5004945,771	2039437,747
	31	5004099,493	2039741,322	76	5004964,612	2039431,118
	32	5004118,324	2039734,641	77	5004983,479	2039424,543
	33	5004137,154	2039727,959	78	5005002,347	2039417,967
	34	5004155,984	2039721,277	79	5005021,214	2039411,392
	35	5004174,814	2039714,595	80	5005039,92	2039404,373
	36	5004193,645	2039707,913	81	5005058,392	2039396,755
	37	5004212,474	2039701,23	82	5005067,333	2039393,107
	38	5004231,304	2039694,547	83	5005069,649	2039391,803
	39	5004250,133	2039687,864	84	5002965,603	2040579,397
	40	5004268,962	2039681,181	85	5002965,332	2040578,211
	41	5004287,792	2039674,498	86	5002964,581	2040574,92
	42	5004306,583	2039667,706	87	5002965,37	2040564,604
	43	5004325,359	2039660,874	88	5002966,785	2040559,733
	44	5004344,135	2039654,042	89	5002968,201	2040554,862
	45	5004362,911	2039647,21	90	5002971,393	2040545,392
	46	5004381,687	2039640,377	91	5002974,449	2040535,879
	47	5004400,463	2039633,545	92	5002976,418	2040529,749
	48	5004419,3	2039626,883	93	5002980,561	2040516,855
	49	5004438,149	2039620,255	94	5002983,617	2040507,343
	50	5004456,981	2039613,58	95	5002986,673	2040497,831
	51	5004475,802	2039606,874	96	5002988,187	2040487,927
	52	5004494,623	2039600,167	97	5002988,975	2040477,967
	53	5004513,444	2039593,461	98	5002990,185	2040468,047
	54	5004532,265	2039586,755	99	5002991,185	2040458,107
	55	5004551,086	2039580,048	100	5002992,184	2040448,166

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023)

Continuación Tabla 14. Coordenadas del eje de la vía de acceso construida a la Plataforma Multipozo Toritos y vía existente (mantenimiento).

ÁREA	EJE DE VÍA / ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		VÉRTICE/ ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE		ESTE	NORTE
Vía Toritos existente mejoramiento	101	5002994,182	2040428,286	131	5003334,265	2040258,981
	102	5002996,181	2040408,406	132	5003349,891	2040246,53
	103	5002998,162	2040388,53	133	5003365,518	2040234,079
	104	5003000,097	2040368,643	134	5003365,661	2040233,965
	105	5003001,206	2040357,242	135	5003379,564	2040222,887
	106	5003001,336	2040355,912	136	5003381,144	2040221,628
	107	5003002,032	2040348,756	137	5003396,77	2040209,177
	108	5003003,966	2040328,869	138	5003410,731	2040194,83
	109	5003005,901	2040308,982	139	5003417,675	2040183,888
	110	5003007,836	2040289,096	140	5003421,454	2040177,935
	111	5003011,187	2040269,149	141	5003432,033	2040160,985
	112	5003024,897	2040253,665	142	5003442,613	2040144,036
	113	5003045,46	2040252,338	143	5003452,128	2040126,443
	114	5003065,218	2040255,039	144	5003455,065	2040113,746
	115	5003084,925	2040258,333	145	5003456,461	2040107,711
	116	5003104,632	2040261,628	146	5003447,923	2040093,806
	117	5003124,339	2040264,922	147	5003432,798	2040080,673
	118	5003144,054	2040268,183	148	5003416,58	2040069,023
	119	5003155,915	2040270,027	149	5003412,992	2040064,204
	120	5003163,797	2040271,253	150	5003404,231	2040052,435
	121	5003174,753	2040272,956	151	5003403,209	2040030,951
	122	5003183,54	2040274,323	152	5003414,926	2040013,096
	123	5003200,4	2040276,945	153	5003432,08	2040002,459
	124	5003203,283	2040277,393	154	5003440,203	2039998,323
	125	5003223,026	2040280,463	155	5003449,966	2039993,352
	126	5003242,77	2040283,533	156	5003467,865	2039984,474
	127	5003262,626	2040285,522	157	5003485,765	2039975,596
	128	5003282,628	2040285,928	158	5003504,08	2039967,611
	129	5003300,777	2040280,753	159	5003515,681	2039962,808
	130	5003318,002	2040270,611			
Vía Toritos- Ampliación	160	5003515,681	2039962,808	167	5003635,495	2039919,926
	161	5003522,541	2039959,968	168	5003654,098	2039912,634
	162	5003541,06	2039952,504	169	5003670,356	2039901,419
	163	5003559,966	2039946,04	170	5003685,163	2039888,094
	164	5003578,872	2039939,576	171	5003703,735	2039880,695
	165	5003597,778	2039933,112	172	5003705,264	2039880,145
	166	5003616,679	2039926,637	173	5003515,681	2039962,808

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023)

3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL APE LLANOS 123.

Las obras y actividades ejecutadas en el área del proyecto a reportar se realizaron de acuerdo con lo autorizado por la Autoridad Ambiental competente. En la **Tabla 15** se resumen las actividades que fueron desarrolladas durante el período objeto de este informe:

Tabla 15. Actividades realizadas en APE 123.

Etapas	Actividades realizadas.
Obras civiles	Mantenimiento de vía existente, Construcción vía de acceso y plataforma Saltador
	Mantenimiento de vía existente, Construcción vía de acceso y plataforma Toritos.
	Ampliación Plataforma Saltador.
	Ampliación Plataforma Toritos.
	Construcción pozo profundo Plataforma Toritos.
	Construcción pozo profundo Plataforma Saltador.
Perforación	Perforación pozo Saltador 1 - Plataforma Saltador.
	Perforación pozo Bisbita Centro 1 - Plataforma Saltador.
	Perforación del pozo Toritos 1 - Plataforma Toritos.
Producción	Pruebas de producción.

Fuente: Duval Ltda. 2023.

3.2.1. Obras civiles

En el periodo reportado, se desarrollaron actividades correspondientes a la construcción y mantenimiento de la vía de acceso y plataforma de los proyectos Saltador y Toritos. A continuación, en la **Tabla 16**, se describen las actividades ejecutadas en cada una de las locaciones:

Tabla 16. Actividades de Obra civil realizadas

Locación	Descripción de actividades	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Empresa
Saltador	Mantenimiento de vía existente, Construcción vía de acceso y plataforma	Marzo 27 de 2023	Mayo 31 de 2023	Consorcio Ingeniería - ITC
	Ampliación Plataforma	Septiembre 13 de 2023	Septiembre 30 de 2023	Consorcio Ingeniería - ITC
	Construcción pozo profundo	Octubre 12 de 2023	Noviembre 03 de 2023	Bombas y Servicios de Casanare
Toritos	Mantenimiento de vía existente, Construcción vía de acceso y plataforma Toritos	Abril 14 de 2023	Julio 13 de 2023	Consorcio Plataformas de Cabuyaro - CPC
	Ampliación Plataforma Toritos	Octubre 23 de 2023	Diciembre 12 de 2023	Maboh S.A.S
	Construcción pozo profundo Plataforma Toritos	Julio 2 de 2023	Julio 21 de 2023	Bombas y servicios del Casanare

Fuente: Duval Ltda. 2023.

➤ **Mantenimiento de vía existente, Construcción de un tramo nuevo de vía de acceso y Plataforma Saltador (Consorcio ITC Ingeniería).**

En el periodo reportado, se realizaron actividades de obras civiles en la locación Saltador por parte de la contratista Consorcio ITC Ingeniería. A continuación, se relaciona las actividades ejecutadas:

- Localización, trazado y replanteo.
- Ahuyentamiento de fauna.
- Aprovechamiento forestal de individuos forestales sobre el eje de la vía y plataforma.
- Poda y rocería sobre derecho de vía de acceso a plataforma.
- Retiro de fallos en la vía existente.
- Reconformación mecánica de vía existente.
- Remoción de cobertura vegetal y descapote de áreas para construcción de un tramo nuevo de vía de acceso, plataforma y zonas de préstamo lateral. (Volumen descapote 2.674,25 m³)
- Excavación de zonas de préstamo lateral.
- Cargue, descargue de material de excavación y conformación terraplén para vía nueva y plataforma.
- Instalación y extendido de geotextil.
- Suministro, nivelación y extendido de materiales de afirmados subbase granular, piedra, crudo de río y base granular.
- Humectación y compactación de vía de acceso y plataforma.
- Suministro e instalación de aceros y concretos en plataforma para construcción de estructuras de manejo de la escorrentía (Skimmer, cunetas perimetrales trapezoidales y desarenadores).
- Reparación, ampliación, mantenimiento y construcción de obras de manejo de la escorrentía vía de acceso (alcantarillas y boxcoulvert).
- Instalación cerca perimetral vía de acceso y plataforma.
- Revegetalización de taludes. (417 m³ talud plataforma y 1440 m³ talud de la vía).

Para la construcción del terraplén de la vía y de la plataforma multipozo Saltador, se utilizó material de las zonas de préstamo (Ver **Tabla 18**). A continuación, en la **Figura 6** se presenta la localización de las zonas de préstamo lateral de la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador, y en la **Tabla 17** se presentan las coordenadas de las zonas de préstamo lateral conformadas para el proyecto Saltador del APE Llanos 123.

Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL Plataforma 1	1	5010463,725	2050196,674
ZPL Plataforma 1	2	5010463,014	2050196,550
ZPL Plataforma 1	3	5010462,869	2050196,546
ZPL Plataforma 1	4	5010462,725	2050196,548
ZPL Plataforma 1	5	5010462,580	2050196,558
ZPL Plataforma 1	6	5010462,437	2050196,572
ZPL Plataforma 1	7	5010462,295	2050196,593
ZPL Plataforma 1	8	5010462,154	2050196,622
ZPL Plataforma 1	9	5010462,014	2050196,657
ZPL Plataforma 1	10	5010461,876	2050196,700
ZPL Plataforma 1	11	5010461,741	2050196,749
ZPL Plataforma 1	12	5010461,609	2050196,805
ZPL Plataforma 1	13	5010461,479	2050196,868
ZPL Plataforma 1	14	5010461,353	2050196,937
ZPL Plataforma 1	15	5010461,23	2050197,012
ZPL Plataforma 1	16	5010461,111	2050197,094
ZPL Plataforma 1	17	5010460,997	2050197,181
ZPL Plataforma 1	18	5010460,887	2050197,274
ZPL Plataforma 1	19	5010460,782	2050197,373
ZPL Plataforma 1	20	5010460,682	2050197,476
ZPL Plataforma 1	21	5010460,408	2050197,776
ZPL Plataforma 1	22	5010459,61	2050198,62
ZPL Plataforma 1	23	5010459,48	2050198,809
ZPL Plataforma 1	24	5010458,401	2050199,959
ZPL Plataforma 1	25	5010457,468	2050201,012
ZPL Plataforma 1	26	5010448,711	2050210,568
ZPL Plataforma 1	27	5010447,527	2050209,427
ZPL Plataforma 1	28	5010445,609	2050207,707
ZPL Plataforma 1	29	5010442,828	2050205,299
ZPL Plataforma 1	30	5010440,003	2050202,845
ZPL Plataforma 1	31	5010436,582	2050199,723
ZPL Plataforma 1	32	5010430,631	2050194,038
ZPL Plataforma 1	33	5010429,417	2050192,837
ZPL Plataforma 1	34	5010428,299	2050191,89
ZPL Plataforma 1	35	5010427,413	2050191,127
ZPL Plataforma 1	36	5010426,651	2050190,475
ZPL Plataforma 1	37	5010426,256	2050190,125
ZPL Plataforma 1	38	5010425,493	2050189,486
ZPL Plataforma 1	39	5010424,978	2050188,811
ZPL Plataforma 1	40	5010424,957	2050188,788
ZPL Plataforma 1	41	5010423,829	2050187,526
ZPL Plataforma 1	42	5010423,729	2050187,429
ZPL Plataforma 1	43	5010422,53	2050186,318
ZPL Plataforma 1	44	5010422,438	2050186,245
ZPL Plataforma 1	45	5010421,221	2050185,536
ZPL Plataforma 1	46	5010420,384	2050184,779
ZPL Plataforma 1	47	5010419,925	2050184,359
ZPL Plataforma 1	48	5010419,857	2050184,295
ZPL Plataforma 1	49	5010419,035	2050183,466

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL Plataforma 1	50	5010418,285	2050182,695
ZPL Plataforma 1	51	5010413,324	2050178,539
ZPL Plataforma 1	52	5010409,16	2050174,78
ZPL Plataforma 1	53	5010406,728	2050172,436
ZPL Plataforma 1	54	5010402,42	2050168,463
ZPL Plataforma 1	55	5010400,737	2050166,894
ZPL Plataforma 1	56	5010399,129	2050165,445
ZPL Plataforma 1	57	5010392,781	2050159,884
ZPL Plataforma 1	58	5010392,167	2050159,357
ZPL Plataforma 1	59	5010388,679	2050155,85
ZPL Plataforma 1	60	5010386,05	2050153,085
ZPL Plataforma 1	61	5010385,951	2050152,986
ZPL Plataforma 1	62	5010385,846	2050152,892
ZPL Plataforma 1	63	5010385,737	2050152,804
ZPL Plataforma 1	64	5010385,623	2050152,721
ZPL Plataforma 1	65	5010385,505	2050152,645
ZPL Plataforma 1	66	5010385,383	2050152,575
ZPL Plataforma 1	67	5010385,249	2050152,517
ZPL Plataforma 1	68	5010385,112	2050152,466
ZPL Plataforma 1	69	5010384,972	2050152,423
ZPL Plataforma 1	70	5010384,83	2050152,387
ZPL Plataforma 1	71	5010384,687	2050152,358
ZPL Plataforma 1	72	5010384,543	2050152,337
ZPL Plataforma 1	73	5010384,397	2050152,324
ZPL Plataforma 1	74	5010384,251	2050152,318
ZPL Plataforma 1	75	5010384,105	2050152,32
ZPL Plataforma 1	76	5010383,959	2050152,33
ZPL Plataforma 1	77	5010383,814	2050152,347
ZPL Plataforma 1	78	5010383,67	2050152,372
ZPL Plataforma 1	79	5010383,528	2050152,404
ZPL Plataforma 1	80	5010383,387	2050152,444
ZPL Plataforma 1	81	5010383,249	2050152,491
ZPL Plataforma 1	82	5010383,113	2050152,546
ZPL Plataforma 1	83	5010380,575	2050153,641
ZPL Plataforma 1	84	5010379,915	2050153,931
ZPL Plataforma 1	85	5010375,612	2050155,951
ZPL Plataforma 1	86	5010368,309	2050159,476
ZPL Plataforma 1	87	5010360,182	2050163,098
ZPL Plataforma 1	88	5010357,575	2050164,292
ZPL Plataforma 1	89	5010355,294	2050165,162
ZPL Plataforma 1	90	5010351,141	2050166,831
ZPL Plataforma 1	91	5010345,316	2050169,51
ZPL Plataforma 1	92	5010336,595	2050173,447
ZPL Plataforma 1	93	5010333,998	2050174,716
ZPL Plataforma 1	94	5010333,864	2050174,785
ZPL Plataforma 1	95	5010333,734	2050174,862
ZPL Plataforma 1	96	5010333,608	2050174,944
ZPL Plataforma 1	97	5010333,486	2050175,033
ZPL Plataforma 1	98	5010333,369	2050175,128

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL Plataforma 1	99	5010333,256	2050175,228
ZPL Plataforma 1	100	5010333,149	2050175,334
ZPL Plataforma 1	101	5010333,047	2050175,445
ZPL Plataforma 1	102	5010332,95	2050175,561
ZPL Plataforma 1	103	5010332,86	2050175,682
ZPL Plataforma 1	104	5010332,776	2050175,807
ZPL Plataforma 1	105	5010332,698	2050175,936
ZPL Plataforma 1	106	5010332,626	2050176,069
ZPL Plataforma 1	107	5010332,561	2050176,205
ZPL Plataforma 1	108	5010332,503	2050176,344
ZPL Plataforma 1	109	5010332,452	2050176,486
ZPL Plataforma 1	110	5010332,408	2050176,63
ZPL Plataforma 1	111	5010332,372	2050176,777
ZPL Plataforma 1	112	5010332,342	2050176,925
ZPL Plataforma 1	113	5010332,32	2050177,074
ZPL Plataforma 1	114	5010332,306	2050177,224
ZPL Plataforma 1	115	5010332,299	2050177,375
ZPL Plataforma 1	116	5010332,299	2050177,525
ZPL Plataforma 1	117	5010332,307	2050177,676
ZPL Plataforma 1	118	5010332,323	2050177,826
ZPL Plataforma 1	119	5010332,346	2050177,975
ZPL Plataforma 1	120	5010332,376	2050178,123
ZPL Plataforma 1	121	5010332,413	2050178,269
ZPL Plataforma 1	122	5010332,458	2050178,413
ZPL Plataforma 1	123	5010332,51	2050178,555
ZPL Plataforma 1	124	5010332,569	2050178,693
ZPL Plataforma 1	125	5010332,634	2050178,829
ZPL Plataforma 1	126	5010332,707	2050178,962
ZPL Plataforma 1	127	5010332,785	2050179,09
ZPL Plataforma 1	128	5010332,87	2050179,215
ZPL Plataforma 1	129	5010332,962	2050179,335
ZPL Plataforma 1	130	5010333,059	2050179,45
ZPL Plataforma 1	131	5010333,161	2050179,561
ZPL Plataforma 1	132	5010333,287	2050179,689
ZPL Plataforma 1	133	5010335,007	2050181,286
ZPL Plataforma 1	134	5010341,028	2050186,929
ZPL Plataforma 1	135	5010342,626	2050188,419
ZPL Plataforma 1	136	5010349,067	2050194,406
ZPL Plataforma 1	137	5010350,637	2050195,83
ZPL Plataforma 1	138	5010357,064	2050201,732
ZPL Plataforma 1	139	5010358,334	2050202,905
ZPL Plataforma 1	140	5010364,343	2050208,196
ZPL Plataforma 1	141	5010365,684	2050209,418
ZPL Plataforma 1	142	5010372,034	2050215,222
ZPL Plataforma 1	143	5010373,287	2050216,395
ZPL Plataforma 1	144	5010381,53	2050224,285
ZPL Plataforma 1	145	5010382,458	2050225,109
ZPL Plataforma 1	146	5010383,174	2050225,746
ZPL Plataforma 1	147	5010391,327	2050232,81

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL Plataforma 1	148	5010392,936	2050234,365
ZPL Plataforma 1	149	5010400,865	2050241,962
ZPL Plataforma 1	150	5010401,984	2050242,992
ZPL Plataforma 1	151	5010410,891	2050251,137
ZPL Plataforma 1	152	5010410,982	2050251,222
ZPL Plataforma 1	153	5010412,52	2050252,671
ZPL Plataforma 1	154	5010413,645	2050253,664
ZPL Plataforma 1	155	5010421,511	2050260,609
ZPL Plataforma 1	156	5010422,687	2050261,567
ZPL Plataforma 1	157	5010432,279	2050270,639
ZPL Plataforma 1	158	5010432,825	2050271,232
ZPL Plataforma 1	159	5010433,5	2050271,817
ZPL Plataforma 1	160	5010435,843	2050273,959
ZPL Plataforma 1	161	5010435,957	2050274,058
ZPL Plataforma 1	162	5010436,076	2050274,151
ZPL Plataforma 1	163	5010436,2	2050274,238
ZPL Plataforma 1	164	5010436,328	2050274,319
ZPL Plataforma 1	165	5010436,459	2050274,393
ZPL Plataforma 1	166	5010436,595	2050274,46
ZPL Plataforma 1	167	5010436,733	2050274,521
ZPL Plataforma 1	168	5010436,875	2050274,574
ZPL Plataforma 1	169	5010437,019	2050274,62
ZPL Plataforma 1	170	5010437,165	2050274,659
ZPL Plataforma 1	171	5010437,313	2050274,69
ZPL Plataforma 1	172	5010437,462	2050274,714
ZPL Plataforma 1	173	5010437,612	2050274,73
ZPL Plataforma 1	174	5010437,763	2050274,739
ZPL Plataforma 1	175	5010437,915	2050274,74
ZPL Plataforma 1	176	5010438,066	2050274,733
ZPL Plataforma 1	177	5010438,216	2050274,719
ZPL Plataforma 1	178	5010438,366	2050274,696
ZPL Plataforma 1	179	5010438,514	2050274,667
ZPL Plataforma 1	180	5010438,661	2050274,63
ZPL Plataforma 1	181	5010438,805	2050274,585
ZPL Plataforma 1	182	5010438,947	2050274,534
ZPL Plataforma 1	183	5010439,086	2050274,475
ZPL Plataforma 1	184	5010439,223	2050274,409
ZPL Plataforma 1	185	5010439,355	2050274,337
ZPL Plataforma 1	186	5010439,484	2050274,257
ZPL Plataforma 1	187	5010439,609	2050274,172
ZPL Plataforma 1	188	5010439,729	2050274,08
ZPL Plataforma 1	189	5010439,844	2050273,982
ZPL Plataforma 1	190	5010439,954	2050273,878
ZPL Plataforma 1	191	5010440,059	2050273,77
ZPL Plataforma 1	192	5010447,435	2050265,701
ZPL Plataforma 1	193	5010450,228	2050262,717
ZPL Plataforma 1	194	5010452,372	2050260,279
ZPL Plataforma 1	195	5010459,921	2050252,169
ZPL Plataforma 1	196	5010470,7901	2050240,1538

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL Plataforma 1	197	5010473,097	2050237,606
ZPL Plataforma 1	198	5010485,703	2050223,974
ZPL Plataforma 1	199	5010487,452	2050222,087
ZPL Plataforma 1	200	5010487,549	2050221,977
ZPL Plataforma 1	201	5010487,64	2050221,862
ZPL Plataforma 1	202	5010487,725	2050221,743
ZPL Plataforma 1	203	5010487,804	2050221,62
ZPL Plataforma 1	204	5010487,876	2050221,493
ZPL Plataforma 1	205	5010487,942	2050221,362
ZPL Plataforma 1	206	5010488,001	2050221,229
ZPL Plataforma 1	207	5010488,054	2050221,092
ZPL Plataforma 1	208	5010488,099	2050220,953
ZPL Plataforma 1	209	5010488,138	2050220,812
ZPL Plataforma 1	210	5010488,169	2050220,669
ZPL Plataforma 1	211	5010488,192	2050220,524
ZPL Plataforma 1	212	5010488,209	2050220,379
ZPL Plataforma 1	213	5010488,218	2050220,233
ZPL Plataforma 1	214	5010488,219	2050220,087
ZPL Plataforma 1	215	5010488,213	2050219,941
ZPL Plataforma 1	216	5010488,2	2050219,795
ZPL Plataforma 1	217	5010488,179	2050219,65
ZPL Plataforma 1	218	5010488,151	2050219,506
ZPL Plataforma 1	219	5010488,116	2050219,365
ZPL Plataforma 1	220	5010488,073	2050219,225
ZPL Plataforma 1	221	5010488,024	2050219,087
ZPL Plataforma 1	222	5010487,967	2050218,952
ZPL Plataforma 1	223	5010487,904	2050218,82
ZPL Plataforma 1	224	5010487,834	2050218,691
ZPL Plataforma 1	225	5010487,758	2050218,567
ZPL Plataforma 1	226	5010487,675	2050218,446
ZPL Plataforma 1	227	5010487,587	2050218,329
ZPL Plataforma 1	228	5010487,492	2050218,218
ZPL Plataforma 1	229	5010487,392	2050218,111
ZPL Plataforma 1	230	5010487,287	2050218,009
ZPL Plataforma 1	231	5010487,034	2050217,777
ZPL Plataforma 1	232	5010484,211	2050215,185
ZPL Plataforma 1	233	5010479,343	2050210,729
ZPL Plataforma 1	234	5010477,769	2050209,267
ZPL Plataforma 1	235	5010474,129	2050205,789
ZPL Plataforma 1	236	5010469,985	2050201,715
ZPL Plataforma 1	237	5010468,448	2050200,316
ZPL Plataforma 1	238	5010467,932	2050199,797
ZPL Plataforma 1	239	5010464,741	2050197,213
ZPL Plataforma 1	240	5010464,626	2050197,125
ZPL Plataforma 1	241	5010464,507	2050197,042
ZPL Plataforma 1	242	5010464,385	2050196,965
ZPL Plataforma 1	243	5010464,259	2050196,894
ZPL Plataforma 1	244	5010464,129	2050196,83
ZPL Plataforma 1	245	5010463,997	2050196,771
ZPL Plataforma 1	246	5010463,862	2050196,719

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL Plataforma 2	1	5010543,483	2050159,078
ZPL Plataforma 2	2	5010543,43	2050158,935
ZPL Plataforma 2	3	5010543,371	2050158,796
ZPL Plataforma 2	4	5010543,305	2050158,659
ZPL Plataforma 2	5	5010543,232	2050158,526
ZPL Plataforma 2	6	5010543,153	2050158,396
ZPL Plataforma 2	7	5010543,067	2050158,27
ZPL Plataforma 2	8	5010542,976	2050158,149
ZPL Plataforma 2	9	5010542,878	2050158,033
ZPL Plataforma 2	10	5010542,776	2050157,921
ZPL Plataforma 2	11	5010542,667	2050157,814
ZPL Plataforma 2	12	5010542,107	2050157,289
ZPL Plataforma 2	13	5010539,384	2050154,878
ZPL Plataforma 2	14	5010537,054	2050152,815
ZPL Plataforma 2	15	5010534,982	2050151,133
ZPL Plataforma 2	16	5010533,232	2050149,407
ZPL Plataforma 2	17	5010529,875	2050146,287
ZPL Plataforma 2	18	5010529,801	2050146,221
ZPL Plataforma 2	19	5010529,725	2050146,157
ZPL Plataforma 2	20	5010529,647	2050146,097
ZPL Plataforma 2	21	5010529,526	2050146,013
ZPL Plataforma 2	22	5010529,402	2050145,937
ZPL Plataforma 2	23	5010529,274	2050145,867
ZPL Plataforma 2	24	5010529,143	2050145,803
ZPL Plataforma 2	25	5010529,008	2050145,747
ZPL Plataforma 2	26	5010528,871	2050145,697
ZPL Plataforma 2	27	5010528,731	2050145,655
ZPL Plataforma 2	28	5010528,589	2050145,62
ZPL Plataforma 2	29	5010528,446	2050145,592
ZPL Plataforma 2	30	5010528,301	2050145,572
ZPL Plataforma 2	31	5010528,155	2050145,56
ZPL Plataforma 2	32	5010528,009	2050145,555
ZPL Plataforma 2	33	5010527,863	2050145,557
ZPL Plataforma 2	34	5010527,718	2050145,567
ZPL Plataforma 2	35	5010527,573	2050145,585
ZPL Plataforma 2	36	5010527,429	2050145,61
ZPL Plataforma 2	37	5010527,287	2050145,643
ZPL Plataforma 2	38	5010527,146	2050145,683
ZPL Plataforma 2	39	5010527,008	2050145,73
ZPL Plataforma 2	40	5010526,872	2050145,784
ZPL Plataforma 2	41	5010526,74	2050145,845
ZPL Plataforma 2	42	5010526,611	2050145,914
ZPL Plataforma 2	43	5010526,485	2050145,988
ZPL Plataforma 2	44	5010526,364	2050146,069
ZPL Plataforma 2	45	5010526,247	2050146,157
ZPL Plataforma 2	46	5010526,134	2050146,25
ZPL Plataforma 2	47	5010526,027	2050146,349
ZPL Plataforma 2	48	5010525,925	2050146,453
ZPL Plataforma 2	49	5010522,884	2050149,726

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL Plataforma 2	50	5010521,691	2050151,022
ZPL Plataforma 2	51	5010509,974	2050163,121
ZPL Plataforma 2	52	5010508,229	2050164,942
ZPL Plataforma 2	53	5010507,592	2050165,668
ZPL Plataforma 2	54	5010504,053	2050169,788
ZPL Plataforma 2	55	5010503,182	2050170,716
ZPL Plataforma 2	56	5010496,665	2050177,45
ZPL Plataforma 2	57	5010493,295	2050180,899
ZPL Plataforma 2	58	5010493,196	2050181,006
ZPL Plataforma 2	59	5010493,102	2050181,117
ZPL Plataforma 2	60	5010493,013	2050181,233
ZPL Plataforma 2	61	5010492,93	2050181,353
ZPL Plataforma 2	62	5010492,853	2050181,476
ZPL Plataforma 2	63	5010492,782	2050181,603
ZPL Plataforma 2	64	5010492,717	2050181,734
ZPL Plataforma 2	65	5010492,658	2050181,867
ZPL Plataforma 2	66	5010492,606	2050182,003
ZPL Plataforma 2	67	5010492,56	2050182,142
ZPL Plataforma 2	68	5010492,521	2050182,282
ZPL Plataforma 2	69	5010492,489	2050182,424
ZPL Plataforma 2	70	5010492,464	2050182,568
ZPL Plataforma 2	71	5010492,445	2050182,712
ZPL Plataforma 2	72	5010492,434	2050182,857
ZPL Plataforma 2	73	5010492,429	2050183,003
ZPL Plataforma 2	74	5010492,432	2050183,149
ZPL Plataforma 2	75	5010492,441	2050183,294
ZPL Plataforma 2	76	5010492,454	2050183,441
ZPL Plataforma 2	77	5010492,475	2050183,586
ZPL Plataforma 2	78	5010492,502	2050183,731
ZPL Plataforma 2	79	5010492,536	2050183,874
ZPL Plataforma 2	80	5010492,576	2050184,016
ZPL Plataforma 2	81	5010492,623	2050184,155
ZPL Plataforma 2	82	5010492,677	2050184,292
ZPL Plataforma 2	83	5010492,737	2050184,427
ZPL Plataforma 2	84	5010492,804	2050184,558
ZPL Plataforma 2	85	5010492,876	2050184,686
ZPL Plataforma 2	86	5010492,955	2050184,81
ZPL Plataforma 2	87	5010493,039	2050184,931
ZPL Plataforma 2	88	5010493,129	2050185,048
ZPL Plataforma 2	89	5010493,224	2050185,16
ZPL Plataforma 2	90	5010493,325	2050185,267
ZPL Plataforma 2	91	5010493,43	2050185,37
ZPL Plataforma 2	92	5010494,953	2050186,785
ZPL Plataforma 2	93	5010499,323	2050190,631
ZPL Plataforma 2	94	5010501,869	2050193,044
ZPL Plataforma 2	95	5010506,344	2050197,285
ZPL Plataforma 2	96	5010506,454	2050197,384
ZPL Plataforma 2	97	5010506,568	2050197,479
ZPL Plataforma 2	98	5010506,687	2050197,568

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL Plataforma 2	99	5010506,81	2050197,651
ZPL Plataforma 2	100	5010506,936	2050197,728
ZPL Plataforma 2	101	5010507,066	2050197,8
ZPL Plataforma 2	102	5010507,2	2050197,865
ZPL Plataforma 2	103	5010507,336	2050197,924
ZPL Plataforma 2	104	5010507,474	2050197,977
ZPL Plataforma 2	105	5010507,615	2050198,023
ZPL Plataforma 2	106	5010507,758	2050198,063
ZPL Plataforma 2	107	5010507,903	2050198,096
ZPL Plataforma 2	108	5010508,049	2050198,122
ZPL Plataforma 2	109	5010508,205	2050198,143
ZPL Plataforma 2	110	5010508,362	2050198,155
ZPL Plataforma 2	111	5010508,519	2050198,16
ZPL Plataforma 2	112	5010508,677	2050198,157
ZPL Plataforma 2	113	5010508,834	2050198,146
ZPL Plataforma 2	114	5010508,99	2050198,128
ZPL Plataforma 2	115	5010509,145	2050198,101
ZPL Plataforma 2	116	5010509,299	2050198,068
ZPL Plataforma 2	117	5010509,451	2050198,026
ZPL Plataforma 2	118	5010509,601	2050197,978
ZPL Plataforma 2	119	5010509,748	2050197,922
ZPL Plataforma 2	120	5010509,892	2050197,858
ZPL Plataforma 2	121	5010510,033	2050197,788
ZPL Plataforma 2	122	5010510,17	2050197,711
ZPL Plataforma 2	123	5010510,303	2050197,627
ZPL Plataforma 2	124	5010510,432	2050197,537
ZPL Plataforma 2	125	5010510,557	2050197,44
ZPL Plataforma 2	126	5010510,676	2050197,338
ZPL Plataforma 2	127	5010510,79	2050197,229
ZPL Plataforma 2	128	5010510,899	2050197,115
ZPL Plataforma 2	129	5010513,855	2050193,865
ZPL Plataforma 2	130	5010515,192	2050192,358
ZPL Plataforma 2	131	5010519,306	2050187,793
ZPL Plataforma 2	132	5010526,08	2050180,411
ZPL Plataforma 2	133	5010526,479	2050179,957
ZPL Plataforma 2	134	5010528,251	2050178,062
ZPL Plataforma 2	135	5010528,948	2050177,3
ZPL Plataforma 2	136	5010529,333	2050176,887
ZPL Plataforma 2	137	5010532,94	2050172,805
ZPL Plataforma 2	138	5010534,852	2050170,779
ZPL Plataforma 2	139	5010542,82	2050162,19
ZPL Plataforma 2	140	5010542,92	2050162,077
ZPL Plataforma 2	141	5010543,015	2050161,958
ZPL Plataforma 2	142	5010543,104	2050161,835
ZPL Plataforma 2	143	5010543,187	2050161,708
ZPL Plataforma 2	144	5010543,263	2050161,576
ZPL Plataforma 2	145	5010543,333	2050161,442
ZPL Plataforma 2	146	5010543,397	2050161,304
ZPL Plataforma 2	147	5010543,453	2050161,162

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL_Plataforma_2	148	5010543,503	2050161,019
ZPL_Plataforma_2	149	5010543,545	2050160,873
ZPL_Plataforma_2	150	5010543,58	2050160,725
ZPL_Plataforma_2	151	5010543,608	2050160,576
ZPL_Plataforma_2	152	5010543,629	2050160,426
ZPL_Plataforma_2	153	5010543,642	2050160,274
ZPL_Plataforma_2	154	5010543,648	2050160,123
ZPL_Plataforma_2	155	5010543,646	2050159,971
ZPL_Plataforma_2	156	5010543,637	2050159,819
ZPL_Plataforma_2	157	5010543,621	2050159,668
ZPL_Plataforma_2	158	5010543,597	2050159,518
ZPL_Plataforma_2	159	5010543,566	2050159,37
ZPL_Plataforma_2	160	5010543,528	2050159,223
ZPL_Plataforma_2	148	5010543,503	2050161,019
ZPL_Plataforma_2	149	5010543,545	2050160,873
ZPL_Plataforma_2	150	5010543,58	2050160,725
ZPL_Plataforma_2	151	5010543,608	2050160,576
ZPL_Plataforma_2	152	5010543,629	2050160,426
ZPL_Plataforma_2	153	5010543,642	2050160,274
ZPL_Plataforma_2	154	5010543,648	2050160,123
ZPL_Plataforma_2	155	5010543,646	2050159,971
ZPL_Plataforma_2	156	5010543,637	2050159,819
ZPL_Plataforma_2	157	5010543,621	2050159,668
ZPL_Plataforma_2	158	5010543,597	2050159,518
ZPL_Plataforma_2	159	5010543,566	2050159,37
ZPL_Plataforma_2	160	5010543,528	2050159,223
ZPL_Via_1	1	5010579,521	2050314,451
ZPL_Via_1	2	5010573,684	2050321,297
ZPL_Via_1	3	5010602,66	2050347,941
ZPL_Via_1	4	5010608,746	2050341,322
ZPL_Via_2	1	5010607,594	2050436,565
ZPL_Via_2	2	5010615,671	2050440,522
ZPL_Via_2	3	5010635,465	2050402,625
ZPL_Via_2	4	5010627,496	2050398,462
ZPL_Via_3	1	5010616,099	2050348,084
ZPL_Via_3	2	5010610,014	2050354,703
ZPL_Via_3	3	5010625,534	2050368,939
ZPL_Via_3	4	5010631,62	2050362,321
ZPL_Via_4	1	5010610,72	2050449,999
ZPL_Via_4	2	5010602,64	2050446,05
ZPL_Via_4	3	5010581,245	2050487,01
ZPL_Via_4	4	5010589,215	2050491,173

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL_Vía 5	1	5010571,026	2050306,64
ZPL_Vía 5	2	5010561,211	2050297,615
ZPL_Vía 5	3	5010555,316	2050304,409
ZPL_Vía 5	4	5010565,246	2050313,54
ZPL_Vía 6	1	5010431,963	2050792,236
ZPL_Vía 6	2	5010423,994	2050788,073
ZPL_Vía 6	3	5010377,743	2050876,621
ZPL_Vía 6	4	5010385,713	2050880,784
ZPL_Vía 7	1	5010584,589	2050500,027
ZPL_Vía 7	2	5010576,62	2050495,865
ZPL_Vía 7	3	5010530,37	2050584,413
ZPL_Vía 7	4	5010538,339	2050588,575
ZPL_Vía 7	5	5010551,924	2050562,567
ZPL_Vía 8	1	5010533,714	2050597,43
ZPL_Vía 8	2	5010525,745	2050593,268
ZPL_Vía 8	3	5010479,494	2050681,816
ZPL_Vía 8	4	5010487,464	2050685,978
ZPL_Vía 9	1	5010482,838	2050694,833
ZPL_Vía 9	2	5010474,869	2050690,671
ZPL_Vía 9	3	5010428,619	2050779,219
ZPL_Vía 9	4	5010436,588	2050783,381
ZPL_Vía 10	1	5010549,657	2050286,991
ZPL_Vía 10	2	5010535,208	2050273,706
ZPL_Vía 10	3	5010529,122	2050280,324
ZPL_Vía 10	4	5010543,783	2050293,804
ZPL_Vía 11	1	5010381,088	2050889,639
ZPL_Vía 11	2	5010373,118	2050885,476
ZPL_Vía 11	3	5010326,868	2050974,024
ZPL_Vía 11	4	5010334,837	2050978,187
ZPL_Vía 12	1	5010324,795	2050984,466
ZPL_Vía 12	2	5010323,685	2050984,156
ZPL_Vía 12	3	5010323,54	2050984,151
ZPL_Vía 12	4	5010323,395	2050984,153
ZPL_Vía 12	5	5010323,25	2050984,163
ZPL_Vía 12	6	5010323,106	2050984,181
ZPL_Vía 12	7	5010322,963	2050984,206
ZPL_Vía 12	8	5010322,821	2050984,238
ZPL_Vía 12	9	5010322,682	2050984,278
ZPL_Vía 12	10	5010322,544	2050984,325
ZPL_Vía 12	11	5010322,41	2050984,379
ZPL_Vía 12	12	5010322,278	2050984,44
ZPL_Vía 12	13	5010322,15	2050984,508
ZPL_Vía 12	14	5010322,025	2050984,583
ZPL_Vía 12	15	5010321,905	2050984,664

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL_Vía_12	16	5010321,789	2050984,751
ZPL_Vía_12	17	5010321,678	2050984,844
ZPL_Vía_12	18	5010321,571	2050984,943
ZPL_Vía_12	19	5010321,47	2050985,047
ZPL_Vía_12	20	5010321,375	2050985,157
ZPL_Vía_12	21	5010321,286	2050985,271
ZPL_Vía_12	22	5010321,202	2050985,39
ZPL_Vía_12	23	5010321,125	2050985,513
ZPL_Vía_12	24	5010321,055	2050985,64
ZPL_Vía_12	25	5010277,579	2051068,875
ZPL_Vía_12	26	5010277,515	2051069,005
ZPL_Vía_12	27	5010277,458	2051069,139
ZPL_Vía_12	28	5010277,409	2051069,275
ZPL_Vía_12	29	5010277,366	2051069,414
ZPL_Vía_12	30	5010277,331	2051069,555
ZPL_Vía_12	31	5010277,303	2051069,697
ZPL_Vía_12	32	5010277,282	2051069,841
ZPL_Vía_12	33	5010277,27	2051069,985
ZPL_Vía_12	34	5010277,264	2051070,13
ZPL_Vía_12	35	5010277,267	2051070,275
ZPL_Vía_12	36	5010277,277	2051070,42
ZPL_Vía_12	37	5010277,294	2051070,564
ZPL_Vía_12	38	5010277,319	2051070,707
ZPL_Vía_12	39	5010277,352	2051070,849
ZPL_Vía_12	40	5010277,391	2051070,988
ZPL_Vía_12	41	5010277,438	2051071,126
ZPL_Vía_12	42	5010277,493	2051071,26
ZPL_Vía_12	43	5010277,554	2051071,392
ZPL_Vía_12	44	5010277,622	2051071,52
ZPL_Vía_12	45	5010277,696	2051071,645
ZPL_Vía_12	46	5010277,777	2051071,765
ZPL_Vía_12	47	5010277,864	2051071,881
ZPL_Vía_12	48	5010277,958	2051071,992
ZPL_Vía_12	49	5010278,056	2051072,099
ZPL_Vía_12	50	5010278,161	2051072,2
ZPL_Vía_12	51	5010278,27	2051072,295
ZPL_Vía_12	52	5010278,384	2051072,384
ZPL_Vía_12	53	5010278,503	2051072,468
ZPL_Vía_12	54	5010278,626	2051072,545
ZPL_Vía_12	55	5010278,753	2051072,615
ZPL_Vía_12	56	5010281,409	2051074,003
ZPL_Vía_12	57	5010281,54	2051074,067
ZPL_Vía_12	58	5010281,673	2051074,124
ZPL_Vía_12	59	5010281,81	2051074,174
ZPL_Vía_12	60	5010281,948	2051074,216
ZPL_Vía_12	61	5010282,089	2051074,251
ZPL_Vía_12	62	5010282,232	2051074,279
ZPL_Vía_12	63	5010282,375	2051074,3
ZPL_Vía_12	64	5010282,52	2051074,313

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

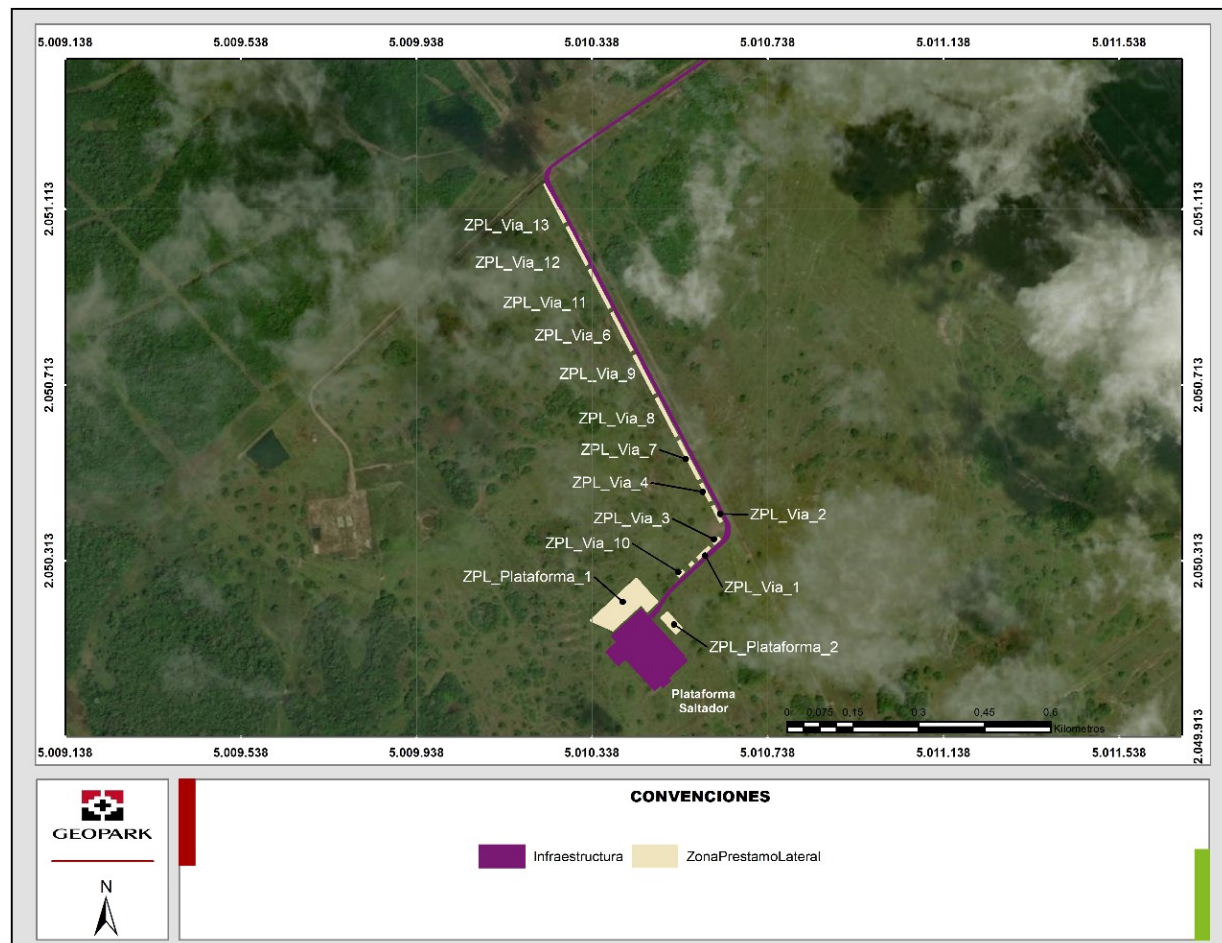
ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL_Vía_12	65	5010282,665	2051074,318
ZPL_Vía_12	66	5010282,81	2051074,316
ZPL_Vía_12	67	5010282,955	2051074,306
ZPL_Vía_12	68	5010283,099	2051074,288
ZPL_Vía_12	69	5010283,242	2051074,263
ZPL_Vía_12	70	5010283,383	2051074,231
ZPL_Vía_12	71	5010283,523	2051074,191
ZPL_Vía_12	72	5010283,66	2051074,144
ZPL_Vía_12	73	5010283,795	2051074,09
ZPL_Vía_12	74	5010283,926	2051074,028
ZPL_Vía_12	75	5010284,055	2051073,96
ZPL_Vía_12	76	5010284,179	2051073,886
ZPL_Vía_12	77	5010284,3	2051073,805
ZPL_Vía_12	78	5010284,416	2051073,718
ZPL_Vía_12	79	5010284,527	2051073,625
ZPL_Vía_12	80	5010284,633	2051073,526
ZPL_Vía_12	81	5010284,734	2051073,421
ZPL_Vía_12	82	5010284,829	2051073,312
ZPL_Vía_12	83	5010284,919	2051073,198
ZPL_Vía_12	84	5010285,002	2051073,079
ZPL_Vía_12	85	5010285,079	2051072,956
ZPL_Vía_12	86	5010285,15	2051072,829
ZPL_Vía_12	87	5010328,625	2050989,594
ZPL_Vía_12	88	5010328,689	2050989,464
ZPL_Vía_12	89	5010328,746	2050989,33
ZPL_Vía_12	90	5010328,796	2050989,194
ZPL_Vía_12	91	5010328,839	2050989,055
ZPL_Vía_12	92	5010328,874	2050988,914
ZPL_Vía_12	93	5010328,902	2050988,772
ZPL_Vía_12	94	5010328,922	2050988,628
ZPL_Vía_12	95	5010328,935	2050988,484
ZPL_Vía_12	96	5010328,94	2050988,339
ZPL_Vía_12	97	5010328,938	2050988,193
ZPL_Vía_12	98	5010328,928	2050988,049
ZPL_Vía_12	99	5010328,91	2050987,905
ZPL_Vía_12	100	5010328,885	2050987,762
ZPL_Vía_12	101	5010328,853	2050987,62
ZPL_Vía_12	102	5010328,813	2050987,481
ZPL_Vía_12	103	5010328,766	2050987,343
ZPL_Vía_12	104	5010328,712	2050987,209
ZPL_Vía_12	105	5010328,651	2050987,077
ZPL_Vía_12	106	5010328,583	2050986,949
ZPL_Vía_12	107	5010328,508	2050986,824
ZPL_Vía_12	108	5010328,427	2050986,704
ZPL_Vía_12	109	5010328,34	2050986,588
ZPL_Vía_12	110	5010328,247	2050986,477
ZPL_Vía_12	111	5010328,148	2050986,37
ZPL_Vía_12	112	5010328,044	2050986,269
ZPL_Vía_12	113	5010327,934	2050986,174

Continuación Tabla 17. Coordenadas de las Zonas de préstamo lateral conformadas para la vía de acceso y la Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123

ÁREA	VERTICE /ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
		ESTE	NORTE
ZPL_Via_12	114	5010327,82	2050986,084
ZPL_Via_12	115	5010327,701	2050986,001
ZPL_Via_12	116	5010327,578	2050985,924
ZPL_Via_12	117	5010327,452	2050985,853
ZPL_Via_13	1	5010279,337	2051084,445
ZPL_Via_13	2	5010271,367	2051080,282
ZPL_Via_13	3	5010225,117	2051168,83
ZPL_Via_13	4	5010233,086	2051172,993

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023)

Figura 6. Localización Zonas de Préstamo Lateral de la vía de acceso y Plataforma Multipozo Saltador del APE Llanos 123



Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023)

De acuerdo al material extraído de las zonas de préstamo lateral en la **Tabla 18**, se presentan las cantidades de material extraído para la construcción del terraplén de la vía y la plataforma multipozo Saltador.

Tabla 18. Volúmenes extraídos de las zonas de préstamo Lateral construidas para la vía de acceso y plataforma de la Plataforma Multipozo Saltador

ÁREA	Material excavado (m3)	Destino material excavado	Cantidad material dispuesto(m3)
Zona préstamo Lateral Plataforma 1	16234,91	Terraplén / Plataforma	16234,91
Zona préstamo Lateral Plataforma 2	2014,51	Terraplén / Plataforma	2014,51
Total Material Zonas préstamo Lateral Plataforma.	18249,42		18249,42
Zona préstamo Lateral vía 1	943,39	Terraplén / Vía	943,39
Zona préstamo Lateral vía 2	424,53	Terraplén / Vía	424,53
Zona préstamo Lateral vía 3	415,36	Terraplén / Vía	415,36
Zona préstamo Lateral vía 4	431,18	Terraplén / Vía	431,18
Zona préstamo Lateral vía 5	331,19	Terraplén / Vía	331,19
Zona préstamo Lateral vía 6	775,31	Terraplén / Vía	775,31
Zona préstamo Lateral vía 7	936,22	Terraplén / Vía	936,22
Zona préstamo Lateral vía 8	1022,66	Terraplén / Vía	1022,66
Zona préstamo Lateral vía 9	319,01	Terraplén / Vía	319,01
Zona préstamo Lateral vía 10	60,08	Terraplén / Vía	60,08
Zona préstamo Lateral vía 11	130,59	Terraplén / Vía	130,59
Zona préstamo Lateral vía 12	482,13	Terraplén / Vía	482,13
Zona préstamo Lateral vía 13	465,47	Terraplén / Vía	465,47
Total Material Zonas préstamo Lateral Vía.	6737,13		6737,13
Total Material Zonas préstamo Lateral.	24986,55		24986,55

Fuente: Duval Ltda. 2023.

Una vez conformado el terraplén de la plataforma Saltador se construyeron las siguientes estructuras:

- Un (1) Skimmer (1,80m ancho*3m largo*1,65m alto).
- Un (1) Cárcamo (0,270m ancho*86,80m largo*0,20m alto).
- Dos (2) Desarenadores (2,30m ancho*4,50m largo*1,65m alto).
- 532,5 metros lineales de cuneta perimetral para manejo de aguas lluvias.
- Un (1) Contrapozo (2,60m ancho*2,60m largo*2,640m alto).

Para la vía nueva y existente se construyeron obras de arte para mantener un buen drenaje de las vías. En la Tabla 19, se relacionan los tramos intervenidos, longitud de vía de acceso y obras de arte.

Tabla 19. Actividades de mantenimiento y construcción vía de acceso proyecto Saltador

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	TRAMO VÍA O LOCACIÓN	LONGITUD	ABSCISA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		CONTRATISTA
				ESTE	NORTE	
Construcción de cinco (5) alcantarillas sencillas de 36"	Vía nueva ingreso Saltador	N/A	PK 7+250	5010453,96	2050762,35	CONSORCIO ITC INGENIERÍA
			PK7+400	5010523,86	2050629,80	
			PK7+550	5010593,75	2050497,26	
			PK7+700	5010636,87	2050360,64	
			PK 8+030	5010466,06	2050183,19	
Construcción de una (1) alcantarilla Triple de 36"	Vía Existente	N/A	PK 3+870	5009357,99	2052198,06	
Construcción de dos (2) alcantarillas dobles de 36"	Vía Existente	N/A	PK 2+640	5008375,26	2051812,40	
			PK 3+030	5008568,20	2052132,42	
Ampliación de tres (3) alcantarillas sencillas de 36"	Vía Existente	N/A	PK 0+422	5006592,43	2050810,43	
			PK 2+288	5008246,02	2051486,65	
			PK 2+490	5008325,20	2051671,19	
Ampliación de una (1) alcantarilla sencilla de 48"	Vía Existente	N/A	PK 6+800	5010244,27	2051160,00	
Ampliación de dos (2) Box Culvert	Vía Existente	N/A	PK 0+000	5006179,25	2050727,70	
			PK 3+160	5008676,56	2052204,00	
Instalación de dos (2) quiebrapatas	Vía Existente/Vía nueva de ingreso	N/A	PK 2+000	5008091,18	2051256,53	
			PK 8+025	5010467,27	2050184,30	
Construcción vía de acceso nueva	Vía nueva ingreso Saltador	1,152 Km	Pk6+790 a	5010240,3027	2051169,1428	
			Pk7+943	5010469,67893	2050186,48748	
Mantenimiento vía existente	Vía Existente	6,790 Km	Pk0+000 a	5006179,2514	2050727,7022	
			Pk6+790	5010240,3027	2051169,1428	

Fuente: Duval Ltda. 2023.

Adicionalmente se construyeron 14 bahías para tránsito vehicular, con el fin de prevenir y evitar accidente en los vehículos vinculados a la operación y la comunidad.

➤ **Ampliación Plataforma Saltador**

Entre los días 13 al 30 septiembre del 2023, el Consorcio ITC Ingeniería realizó la ampliación de la plataforma Saltador, la cual realizó las siguientes actividades:

- Ampliación Placa taladro en 12,6m ancho*15m largo*0.25m espesor.
- Construcción un (1) contrapozo (Bisbita Centro 1).
- Construcción tres (3) cajas de halado.
- Construcción de 42,6 metros lineales de cárcamo para manejo de aguas aceitosas.

El material utilizado para el terraplén de la plataforma fue extraído de la zona de préstamo lateral Plataforma 1, un volumen de 118 m³, se generó un descapote de 8,85 m³ y un talud recuperado de 59 m².

➤ **Construcción Vía de Acceso y Plataforma Toritos (Consorcio Plataformas Cabuyaro).**

Se realizaron actividades de obras civiles en la locación Toritos por parte de la contratista Consorcio plataformas Cabuyaro CPC, A continuación, se relaciona las actividades ejecutadas:

- Localización, trazado y replanteo.
- Ahuyentamiento de fauna.
- Aprovechamiento forestal de individuos forestales sobre el eje de la vía.
- Poda y rocería sobre derecho de vía.
- Retiro de fallos en la vía existente.
- Reconformación mecánica de vía existente.
- Trillado de área plataforma y descapote área para tramo vía nueva.
- Instalación de geotextil y extendido de geotextil.
- Suministro, nivelación y extendido de materiales de afirmados subbase granular, piedra, crudo de río y base granular.
- Humectación y compactación de vía de acceso y plataforma.
- Suministro e instalación de aceros y concretos en plataforma para construcción de estructuras de manejo de la escorrentía (Skimmer, cunetas perimetrales trapezoidales y desarenadores).
- Ampliación y construcción de obras de manejo de la escorrentía vía de acceso (alcantarillas).
- Construcción de canal perimetral para dar continuidad al sistema de riego predio Bacao.
- Descargue de material de excavación y conformación Jarillón.
- Instalación cerca perimetral vía de acceso y plataforma.

Dentro de las estructuras duras construidas en la plataforma tenemos:

- Placa taladro: 13.60m ancho y 30,8 m de largo.
- Un (1) contrapozo.
- Tres (3) desarenadores.
- Un (1) Skimmer,
- 543 metros de cunetas perimetrales para manejo de aguas lluvias.
- 86,4 metros lineales de cárcamos para manejo de aguas aceitosas de la placa taladro.

A continuación, en la **Tabla 20**, se relacionan los tramos intervenidos, longitud de vía de acceso y obras de arte.

Tabla 20. Actividades de mantenimiento y construcción vía de acceso proyecto Toritos

Descripción actividad	Tramo vía o Locación	Longitud	Abscisa	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		Contratista
				ESTE	NORTE	
Construcción de dos (2) alcantarillas dobles de 36"	Vía nueva ingreso Toritos	N/A	PK 8+600	5003504,0798	2039967,6111	CONSORCIO PLATAFORMAS CABUYARO
			PK 8+605	5003501,4078	2039968,776	
Construcción de dos (2) alcantarillas sencillas de 36"	Vía nueva ingreso Toritos	N/A	PK 8+480	5003613,7128	2039927,6529	
			PK 9+830	5003004,9162	2040610,938	
Construcción vía de acceso nueva	Vía nueva ingreso Toritos	0,423 Km	PK 8+450,16	5003644,7966	2039916,2798	
			PK8+560	5003538,4759	2039953,5454	
			PK8+660,97	5003449,9656	2039993,3522	
			PK8+830,75	5003456,4611	2040107,7105	
			PK9+776,10	5002965,6029	2040579,3968	
			PK9+831	5003005,8199	2040611,3421	
Mantenimiento vía existente	Vía Existente	9,49648 Km	PK0+000	5008636,2555	2043170,5662	
			PK6+938,13	5005033,2705	2039406,8678	
			PK8+450,16	5003644,7966	2039916,2798	
			K8+560,00	5003538,4759	2039953,5454	
			K8+660,97	5003449,9656	2039993,3522	
			K8+830,75	5003456,4611	2040107,7105	
			K9+776,10	5002965,6029	2040579,3968	

Fuente: Duval Ltda. 2023.

El material resultante de excavaciones para construir Skimmer, desarenadores, placa taladro y cunetas perimetrales se utilizó para la construcción de un Jarillón (el volumen empleado fue de 516 m³). Para las actividades de obra civil en la plataforma y vía Toritos, no se generó descapote.

➤ Ampliación Plataforma Toritos

Del 23 de octubre al 12 de diciembre del 2023, se realizó la ampliación de la Plataforma Toritos, actividad a cargo de Consorcio Plataformas Cabuyaro.

Dentro de las actividades realizadas tenemos:

- Ampliación de placa taladro (13,60m ancho y 40m largo).
- Construcción tres (3) contrapozos.
- Construcción 93,22 metros de cárcamos para manejo de aguas aceitosas.
- Construcción de 175, 534 metros lineales de cunetas perimetrales para manejo de aguas lluvias.
- Construcción una (1) alcantarilla sencilla de 24". (Portería).
- Construcción de helipuerto.
- Construcción área de generación.

Teniendo en cuenta las excavaciones realizadas para la construcción de las estructuras, se generó un volumen de material 684.66 m³ el cual fue utilizado en la reconfiguración de áreas.

Otras actividades realizadas durante el desarrollo de las obras civiles fueron:

- Divulgación del PMA y Licencia Ambiental del APE Llanos 123.
- Inducción, charlas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Instalación de señalización preventiva e informativa de HSE.
- Instalación de señalización permanente en cumplimiento licencia ambiental.
- Instalación de unidades sanitarias portátiles, puntos ecológicos y evacuación de residuos sólidos y líquidos gestores con sus respectivos permisos ambientales.
- Inspecciones de: Uso de EPP, extintores y camillas, botiquín, arnés, áreas de trabajo, herramienta menor, vehículos, equipos y maquinaria.
- Verificación de Carpado de los vehículos con volcú para control de material particulado.
- Realización de Simulacros.
- Prueba de alcoholimetría previa del inicio de las actividades.
- Reporte de actos y condiciones inseguras (Tarjetas S.O.S)
- Trámite de permisos de trabajo.
- Entrega de elementos de protección personal.

3.2.3 Personal y maquinaria y/o equipos para el desarrollo de las actividades de obra civil

Para el desarrollo de las actividades construcción, obras civiles, relacionadas anteriormente fue necesario contar con recursos de personal directivo o de staff y personal auxiliar y a su vez con disponibilidad de equipos y/o maquinaria. Los cuales se relacionan en la **Tabla 21**.

Tabla 21. Personal y Maquinaria y/o equipo

PERSONAL	MAQUINARIA/EQUIPO	
Director de Proyectos	Vibro compactador	Pulidora
Ingeniero residente	Vibro compactador pate cabra	Vibro tipo rana
Coordinador HSE	Motoniveladora	Podadora
Supervisor HSE	Retroexcavadora	Turbo
Supervisor Ambiental	Retrocargador	Vibro compactador Hayster
Auxiliar HSE	Bulldozer	Sopladora
Almacenista	Bus	Finisher
Controlador Vial	Camioneta	Motosierra
Obreros de construcción	Cama Baja	Planta estadio
Operadores	Volqueta	Planta luminaria
Maestro general	Planta eléctrica	
Oficial de construcción	Motobomba	
Conductores	Carrotanque	

Fuente: Duval Ltda. 2023

3.2.4. PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.

Durante el periodo reportado, se construyeron dos (2) pozos profundos; (1) Plataforma Saltador y el otro en la Plataforma Toritos dentro del área de Perforación Exploratoria Llanos 123, a través del contratista Bombas y Servicios de Casanare S.A.S., una vez finalizada la construcción de los pozos se realizaron pruebas de bombeo. Copia de los informes se incluyen en el **Anexo 4_Recursos Hídrico / 8_Constr_Pozo**. En la **Tabla 22**, se relacionan las coordenadas de ubicación de los pozos profundos.

Tabla 22. Ubicación Pozos profundos dentro del APE Llanos 123

Plataforma	Coordenadas Origen Nacional	
	Este	Norte
Pozo Profundo Plataforma Saltador	5010460,048	2050186,2269
Pozo Profundo Plataforma Toritos	5003127,72	2040641,6

Fuente: Duval Ltda. 2023

3.2.1. Etapa de perforación.

Durante el periodo reportado el equipo Tuscany Rig 01 llevó a cabo las actividades de perforación de los pozos Saltador 1 y Bisbita Centro 1 en la Plataforma Multipozo Saltador y del pozo Toritos 1 en la Plataforma Multipozo Toritos. En la **Tabla 23** se relacionan las coordenadas, profundidad del pozo perforado y el equipo de perforación. Adicionalmente en **Tabla 24**, se menciona el personal requerido durante las actividades de perforación de cada pozo.

Tabla 23. Pozos perforados en el APE Llanos 123, durante el periodo reportado (enero a diciembre 2023)

Locación Multipozos	Pozo	Coordenadas Origen Nacional		Fecha de inicio	Fecha de finalización	Profundidad de perforación (pies)	Equipo Taladro
		Este	Norte				
Saltador	Saltador 1	5010448,0996	2050096,8025	Junio 1 de 2023	Julio 25 de 2023	13.730	Tuscany Rig 01
	Bisbita Centro 1	5010458,2332	2050085,7588	Octubre 12 de 2023	Noviembre 27 de 2023	14.046	
Toritos	Toritos 1	5003040,6566	2040684,176	Julio 7 de 2023	Septiembre 26 de 2023	13.241	

Fuente: Duval Ltda 2023

Tabla 24. Personal requerido en actividades de perforación.

Personal empresa Tuscany	
Ingeniero	Conductor
Asistente	Supervisor
Operario	Operador
Técnico Campo	Asistente producción
Auxiliar	Geólogo
Auxiliar Campo	Asistente operario
Técnico	Aparejador
Especialista	Obrero
Auxiliar Técnico	Capacitador
Talento Humano	Cuñero
Coordinador	Soldador
Perforador	Ingeniero EIH
Electromecánico	

Fuente: Duval Ltda. 2023

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo dentro de la etapa de perforación de los pozos Saltador 1 y Bisbita Centro 1 de la Plataforma Multipozo Saltador, y del pozo Toritos 1 de la plataforma Multipozo Toritos se encuentran:

- Movilización

Previo a las actividades de movilización, TUSCANY junto con la empresa TRANSURENCO realizó el Plan de movilización del RIG con el objetivo de identificar las condiciones viales, locativas y sociales. Posteriormente definieron las estrategias para que las actividades fueran ejecutadas en el menor tiempo posible sin generar traumatismo en el tráfico, afectación al medio ambiente y/o la comunidad. **Ver anexo 14_Plan de Movilización.**

- Equipos utilizados

Cada empresa contratista utilizó los equipos necesarios para la realización de sus respectivas actividades; los equipos utilizados durante la actividad de perforación se relacionan a continuación:

- Taladro de perforación
- Equipo de Rotación Top Drive
- Malacate
- Equipo de Circulación
- Equipos de control de pozo
- Equipo de control de sólidos
- Equipo de cementación
- Equipo de registro
- Planta de ósmosis inversa
- Generadores
- Bombas de lodos
- Taques de preparación de fluidos
- Volqueta sellada
- Retroexcavadora

Los taladros con los que se realizaron las actividades de perforación de los pozos, están compuestos por diferentes equipos de operación dispuestos en áreas de la locación (alrededor de la plataforma) según su funcionalidad. Se definieron entre otras, los sistemas de bombas, tanques de lodos, sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, zona de tratamiento primario de cortes, generadores eléctricos, zona de combustibles, zona para el almacenamiento de química para preparación de lodo, entre otras.

- Perforación

Para la perforación de los pozos se contó con los servicios de apoyo relacionados a continuación:

- Instalación de una Planta de tratamiento de agua potable en campamento.
- Tratamiento de aguas residuales domésticas con planta de lodos activados.
- Planta de tratamiento de ósmosis inversa para tratamiento de ARD y ARI
- Envío de las aguas residuales domésticas remanentes tratadas a una empresa externa para su disposición final (agua no osmotizada).
- Monitoreo diario de parámetros operacionales en el efluente de las plantas de tratamiento por parte de técnico de agua de cada empresa.
- Revisión y limpieza periódica de los componentes del sistema de tratamiento.
- Limpieza de los cárcamos para el manejo de las aguas aceitosas, limpieza de canales perimetrales para manejo de aguas lluvias localizados en áreas internas de la locación.
- Limpieza periódica de skimmer's pertenecientes al sistema de manejo de aguas lluvias de la locación.
- Instalación y mantenimiento de puntos satélites de recolección de residuos sólidos establecidos en áreas internas de las locaciones.
- Instalación del centro de acopio durante las actividades de perforación.
- Mantenimiento y limpieza al centro de acopio temporal de residuos sólidos existente en la locación.
- Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos generados por parte de las empresas externas.
- Identificación de los productos químicos con la ficha de seguridad.
- Captación de agua del pozo profundo autorizado.
- Instalación de medidor de flujo con el fin de medir el volumen de agua captada.
- Compra de agua a terceros para uso doméstico, industrial y riego en vías para control de material particulado.
- Almacenamiento de aceites usados en áreas adecuadas.
- Ubicación de los tanques de almacenamiento de combustibles en áreas adecuadas con dique perimetral.
- Instalación kit ambiental para la atención de emergencias.
- Simulacros primeros auxilios, ambiental, evacuación, entre otros.
- Inspecciones de: Uso de EPP, extintores y camillas, kit ambiental, botiquín arnés, áreas de trabajo, herramienta menor, vehículos, equipos y maquinarias.
- Instalación de señales ambientales sobre la vía y oficinas.
- Campañas ambientales.
- Monitoreos realizados por parte de laboratorio externo MCS CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S.
- Señalización de áreas durante las actividades de registros eléctricos por parte de la empresa Halliburton. "Materiales radioactivos".

3.2.2. Pruebas cortas de producción

Las actividades de pruebas cortas estuvieron a cargo de la empresa SAR Energy, bajo la supervisión de la empresa Geopark.

A continuación, se relacionan las fechas de inicio de las pruebas de producción extensas de los proyectos del APE Llanos 123.

Pozo	Fecha de inicio
Saltador 1	Agosto 9 de 2023
Toritos 1	Octubre 13 de 2023
Bisbita Centro 1	Diciembre 15 de 2023

En el **Anexo 25**, del presente informe se incluye copia de las autorizaciones de las pruebas extensas de producción de los pozos Saltador 1, Toritos 1 y Bisbita Centro 1, por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

En la plataforma Toritos durante el periodo reportado se encontraba en pruebas de producción el pozo Toritos-1, el cual contaba con un testing de producción con los siguientes equipos:

:

- Seis (6) tanques horizontales de 500 bbl c/u con serpentines de vapor internos
- Un (1) separadores bifásicos líquido-gas
- Un (1) intercambiador de calor
- Una (1) caldera de 200 bhp, un tanque de agua, crudo y tanque de purgas.
- Una (1) bahía de cargue con dos brazos
- Tres (3) bombas para cargue de agua
- Tres (3) bombas para cargue de crudo pesado
- Dos (2) generadores Diésel de 350 kVA c/u
- Un (1) tanque de Diésel de 5000 gal
- Un (1) tablero de sincronismo
- Un (1) variador
- Un (1) Scrubber
- Una (1) Tea
- Un (1) pozo profundo
- Un (1) laboratorio
- Una (1) oficina

El choke en cabeza es ajustable, con un diámetro máximo de apertura de 2" y con una escala de 1/64". La producción fluye hacia el intercambiador de calor y posteriormente a los separadores, donde se realiza la separación del gas y el líquido. El gas es dirigido hacia un scrubber y posteriormente se quema en la tea. El líquido es dirigido a tanques, donde se separa el agua y el aceite por efecto del tratamiento térmico (serpentines internos de vapor) y el efecto de la gravedad (diferencia de densidades). El agua separada se drena hacia tanques destinados para este fin y luego es despachada a planta externa para su disposición final.

Tras la fiscalización y drenaje de tanques, el crudo con un BSW<0.5% es cargado en carrotanques por un brazo de la bahía de cargue.

En la plataforma Saltador durante el periodo reportado se encontraban en pruebas de producción dos pozos: Saltador-1 y Bisbita centro -1, los cuales fluyen y son tratados independientemente. En esta plataforma se contaban con un testing de producción con los siguientes equipos:



- Seis (6) tanques horizontales de 500 bbl c/u con serpentines de vapor internos
- Una (1) caldera de 200 bhp, con su tanque de agua, crudo y purgas.
- Una (1) bahía de cargue con dos brazos
- Tres (3) bombas para cargue de agua
- Tres (3) bombas para cargue de crudo pesado
- Dos (2) generadores Diésel de 350 kVA c/u
- Un (1) tanque de Diésel de 5000 gal
- Un (1) tablero de sincronismo
- Dos (2) variadores
- Un (1) pozo profundo
- Un (1) laboratorio
- Una (1) oficina

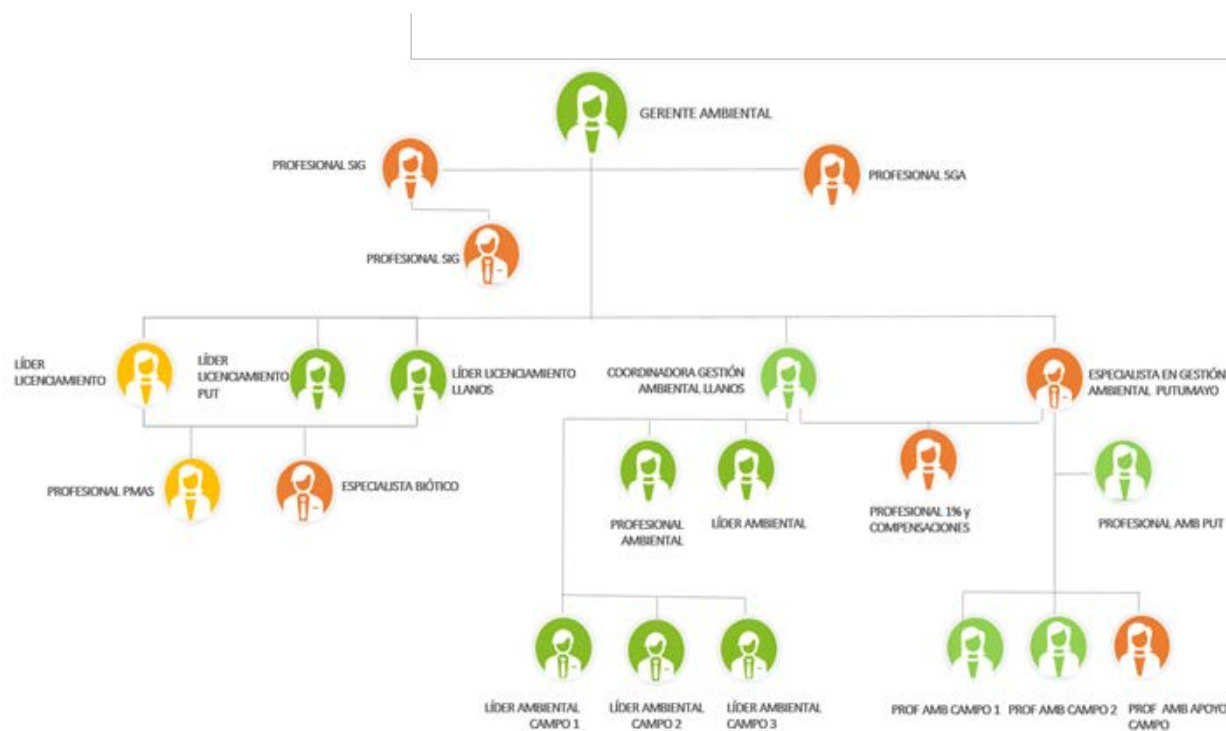
El choke en cabeza es ajustable, con un diámetro máximo de apertura de 2" y con una escala de 1/64". La producción fluye directamente hacia los tanques, donde se realiza el tratamiento térmico para su deshidratación y posterior venta. Debido a la ausencia de gas, la facilidad no cuenta con separadores, scrubber, ni tea. El agua separada se drena hacia tanques destinados para almacenar agua, la cual es despachada a planta externa para su disposición final. Tras la fiscalización y drenaje de tanques, el crudo con un BSW<0.5% es cargado en carrotanques por un brazo de la bahía de cargue.

3.3. NOVEDADES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

En el periodo reportado (enero a diciembre de 2023), se emitieron dos actos administrativos relacionados con el proyecto del APE Llanos 123, por parte de las Autoridades Ambientales.

- La ANLA realizó una reunión de seguimiento y control virtual “Plataforma Teams” para las actividades desarrolladas en el APE Llanos 123 y bajo la cual la Autoridad Ambiental emite el Acta No. 466 del 27 de julio de 2023.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a través de la Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023, aclaró la Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022 y tomó otras determinaciones.

3.4. ORGANIZACIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE LA FUNCIÓN ENCARGADA DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



Fuente: GeoPark 2023

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ENERO A DICIEMBRE DE 2023

4.1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

4.1 ACTIVIDADES DEL PROYECTO												
ACTIVIDAD	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
Mantenimiento vía existente, Construcción vía y Plataforma Saltador.												
Ampliación Plataforma Saltador.												
Perforación Pozo Profundo Plataforma Saltador												
Mantenimiento vía existente, Construcción vía y Plataforma Toritos.												
Ampliación Plataforma Toritos												

 Fecha de ejecución programada
 Fecha de ejecución

4.1 ACTIVIDADES DEL PROYECTO												
ACTIVIDAD	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
Perforación Pozo Profundo Plataforma Toritos												
Perforación Pozo Toritos1 Plataforma Toritos												
Perforación Pozo Saltador 1 Plataforma Saltador												
Perforación Pozo Bisbita Centro 1 Plataforma Saltador												
Pruebas de producción												

 Fecha de ejecución programada
 Fecha de ejecución

4.2. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

4.2 ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL												
ACTIVIDAD	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
PMA-GEO-01 Manejo y disposición de materiales sobrantes												
PMA-GEO-02 Manejo en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías												
PMA-PAI-01 Manejo paisajístico												
PMA-SUE-01 Manejo de materiales de construcción												
PMA-SUE-02 Manejo de sustancias químicas												
PMA-SUE-03 Manejo de residuos líquidos												
PMA-SUE-04 Manejo de residuos sólidos												

 Fecha de ejecución programada
 Fecha de ejecución

4.2 ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ACTIVIDAD	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
PMA-SUE-05 Manejo de zonas de préstamo lateral												
PMA-HID-01 Manejo de escorrentía												
PMA-HID-02 Manejo de cruces de cuerpos de agua												
PMA-HID-03 Manejo de la captación del agua superficial												
PMA-HGE-01 Manejo del agua subterránea												
PMA-HGE-02 Manejo de la exploración y captación de agua subterránea												
PMA-HGE-03 Manejo del proceso de reinyección												

 Fecha de ejecución programada
 Fecha de ejecución

4.2 ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ACTIVIDAD	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
PMA-GTE-01 Manejo de taludes												
PMA-ATM-01 Manejo de fuentes de emisiones, ruido ambiental y olores												
PMA-ATM-02 Manejo de la radiación												
PMA-ECT-01 Manejo de ecosistemas estratégicos, sensibles y/o protegidos												
PMA-ECT-02 Manejo de la remoción de cobertura vegetal, desmonte y descapote												
PMA-ECT-03 Manejo de flora y aprovechamiento forestal												
PMA-ECT-04 Manejo de flora epífita, terrestre y rupícola vascular y no vascular												

 Fecha de ejecución programada
 Fecha de ejecución

4.2 ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL												
ACTIVIDAD	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
PMA-ECT-05 Revegetación de áreas intervenidas												
PMA-ECT-06 Conservación de especies vegetales endémicas.												
PMA-ECT-07 Manejo de fauna												
PMA-ECT-08 Conservación de especies faunísticas endémicas												
PMA-ECA-01 Manejo del recurso hidrobiológico												
PMA-SOC-01 Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto												
PMA-SOC-02 Información y participación comunitaria y autoridades municipales												

 Fecha de ejecución programada
 Fecha de ejecución

4.2 ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL												
ACTIVIDAD	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
PMA-SOC-03 Apoyo a la capacidad de la gestión institucional												
PMA-SOC-04 Capacitación, educación y sensibilización a la comunidad aledaña al proyecto												
PMA-SOC-05 Manejo de conflictos y atención a inquietudes, peticiones, quejas y/o reclamos												
PMA-SOC-06 Movilización												
PMA-SOC-07 Protección a la infraestructura social y comunitaria												
PMA-SOC-08 Compensación social												

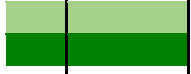
 Fecha de ejecución programada
 Fecha de ejecución

4.3. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

4.3 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS												
ACTIVIDAD	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022												
Acta No. 466 del 27 de julio de 2023.												
Resolución No. 1940 del 31 de agosto de 2023												

 Fecha de ejecución programada
 Fecha de ejecución

4.4. CRONOGRAMA DE MONITOREOS Y SEGUIMIENTO

4.4 MONITOREOS Y SEGUIMIENTO												
ACTIVIDAD	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
Monitoreo aguas superficiales												
Monitoreo Aguas Subterráneas												
Monitoreo Calidad de aire												
Monitoreo Ruido Ambiental:												
Agua Residual posterior Tratamiento Osmosis Inversa												
Suelos												

 Fecha de ejecución programada

 Fecha de ejecución

5. GESTIÓN AMBIENTAL

A partir de los lineamientos establecidos en la normativa ambiental colombiana vigente, actos administrativos emitidos para el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, Plan de manejo Ambiental del Estudio de impacto ambiental y Planes de Manejo Ambiental específicos para el APE Llanos 123, GeoPark programó y ejecutó cada una de las actividades asociadas al proyecto. Las cuales se describen a continuación de manera general, teniendo en cuenta que en los formatos ICA del presente informe de cumplimiento ambiental se describe cada una de las acciones de manejo establecidas en el PMA y los requerimientos de los actos administrativos y su cumplimiento.

5.1. CAPTACIÓN DE AGUA

5.1.1 Captación de aguas superficiales

El Área de perforación Exploratoria Llanos 123, cuenta con concesión de aguas superficiales otorgado por numeral 1 del Artículo sexto de la Resolución No. 1804 del 23 de agosto de 2022, para diez (10) puntos de captación (CAP_01, CAP_02, CAP_02, CAP_03, CAP_04, CAP_05, CAP_05, CAP_06, CAP_07, CAP_08, CAP_09, CAP_10) en un caudal de 3.7 L/s para cada uno y cuya captación puede ser en simultáneo, para uso doméstico e industrial con un margen de movilidad de 100 metros aguas arriba y 100 m aguas abajo, para un total de 200 metros, sobre los Caños Guadualito y Palomas, y los ríos Upía y Cabuyarito, excepto la CAP 01 que tiene la franja de movilidad de 100 metros y es únicamente aguas abajo.

Para el periodo enero a diciembre de 2023, la empresa Geopark no realizó captación de agua de las fuentes superficiales autorizadas. Sin embargo, como medida de seguimiento y control se realizaron los días 7 de junio y 28 de noviembre de 2023, monitoreo de calidad del agua superficial y comunidades hidrobiológicas en el punto de captación No. 09 río Cabuyarito. En el anexo 3_Monitoreos Ambientales/3_Aguas superficiales se incluye copia de los informes de monitoreo.

5.1.2 Captación de agua subterránea pozos profundos

En el periodo reportado (enero a diciembre de 2023), para las actividades desarrolladas en el Área de Perforación Exploratoria Llanos-123, se realizó captación de aguas subterráneas de los pozos profundos ubicados en las plataformas Saltador y Toritos, los cuales cuentan con sistema de levantamiento artificial a través de una bomba electro sumergible y medidores de flujo debidamente calibrados, que permitieron garantizar la cuantificación del volumen de agua captada durante el desarrollo de las diferentes actividades, dando cumplimiento a lo establecido en la licencia ambiental. **En el Anexo 4_Recurso Hídrico / 2_ Captación Pozo**, se presenta copia de las planillas de captación.

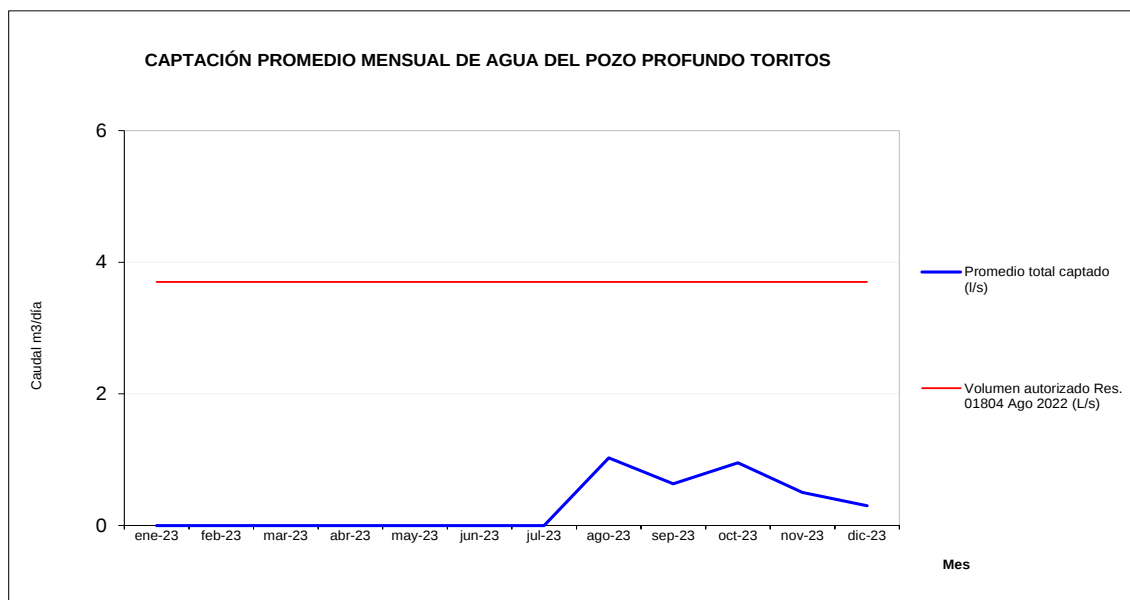
A continuación, se relaciona el caudal promedio de agua subterránea captada por pozo profundo, en donde se evidencia que la captación, fue inferior a lo autorizado por la Licencia Ambiental Resolución No. 0184 de agosto 22 de 2022, la cual establece en el numeral 2 Artículo Sexto, autoriza concesión de aguas subterráneas para captar el Acuífero de la Formación Guayabo Superior, mediante doce (12) pozos profundos con una profundidad de hasta 130 m con tramos filtrantes propuestos entre 105 y 125m y un caudal de 3,7 litros por segundo por pozo con un régimen de 12 horas de bombeo y 12 horas de recuperación, para uso doméstico e industrial exceptuando riego en vías. **Tabla 25, Graficas 1 y 2.**

Tabla 25. Valores Promedio de Caudal (L/s) - agua subterránea captada en pozos profundos.

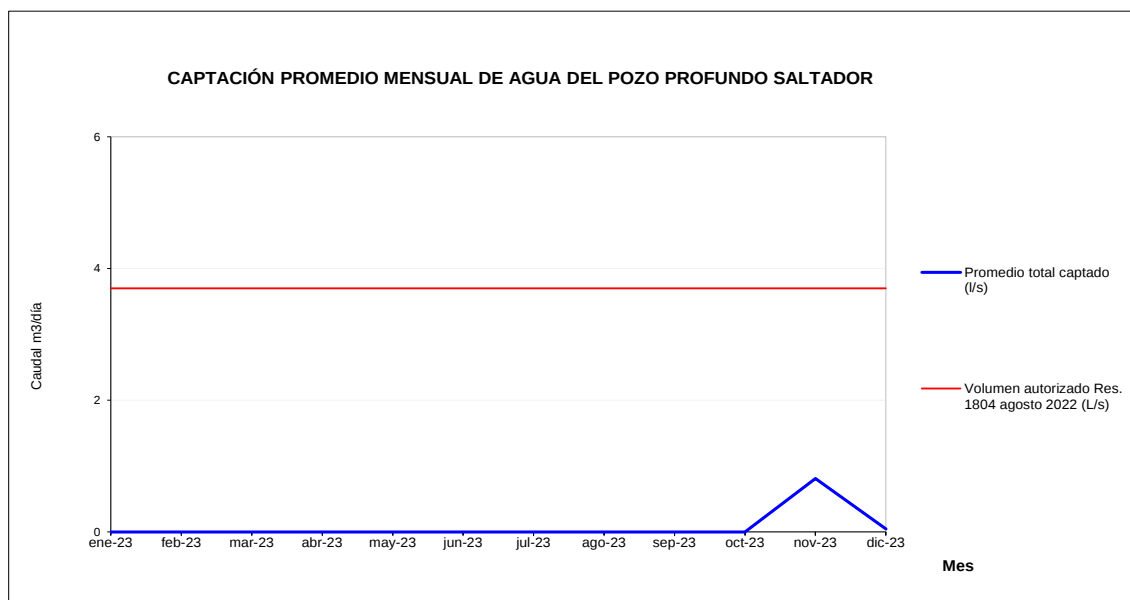
Volumen promedio captado en el periodo (L/s)				Volumen Autorizado (L/s)
Pozo Saltador		Pozo Toritos		
Doméstico	Industrial	Doméstico	Industrial	3.7 l/s
0,27	0,66	0,21	0,60	

Fuente: Duval Ltda., – 2023.

Gráfica 1. Caudal promedio mensual captado de pozo profundo de la Plataforma Toritos



Gráfica 2. Caudal promedio mensual captado de pozo profundo de la Plataforma Saltador.



5.1.3 Compra de agua

El agua para el consumo e hidratación del personal vinculado a las actividades desarrolladas en el Área de Perforación Exploratoria Llanos-123, se compró a las empresas BRISAS DEL UPIA, AGUA ANDINA, AGUA DEL LLANO y AGUA PURA DEL ORIENTE, las cuales cuentan con registro sanitario Invima para fabricar y vender agua potable tratada para consumo humano. El agua para las actividades domésticas e industriales en las etapas de obras civiles, riego de vías de acceso y la perforación de las actividades realizadas en el APE Llanos 123, se compró a la empresa GESAMCOLL. **En el Anexo 4_Recurso Hídrico /1_Compra_Agua**, del presente informe se incluyen las facturas de compra de agua para consumo humano y para uso doméstico e industrial junto con toda la documentación legal ambiental vigente.

5.2 MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA

En las plataformas que hacen parte del APE Llanos 123, se construyó un sistema de recolección de las aguas de escorrentía, constituido por canales perimetrales en forma trapezoidal en concreto por donde se desplazan las aguas hasta un desarenador para finalmente entregar a las zonas aledañas y/o drenaje natural, previo paso por disipadores de energía en concreto y piedra pegada, que permiten garantizar la no generación de procesos erosivos. (Ver **anexo 1_Reg. Fotográfico\1_Medio Abiótico**).

Todas las áreas de procesos cuentan con pisos impermeabilizados, con sistema de válvulas de control, que permiten el adecuado manejo de las aguas lluvias, direccionándolas hacia las cunetas perimetrales o hacia el sistema de tratamiento de aguas residuales según corresponda.

5.3 RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

5.3.1 Manejo de agua residual domestica (ARD)

Las empresas encargadas de las actividades de construcción instalaron unidades sanitarias portátiles, suministradas por las empresas externas SAMSACOL, CLECOL SAS, R&B y ARC CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS, a las que se les realizó mantenimiento y evacuación periódica de aguas residuales para realizar posterior tratamiento y disposición final a través de empresas externas como ECOPLANTA, RJC SERVICES SAS y EMSET S.A E.S.P, conforme a los términos de la Licencia Ambiental otorgada por la autoridad competente para tal fin. (**Ver anexo 1_Reg. Fotográfico\1_Medio Abiótico**).

Durante las actividades de perforación, las aguas residuales domésticas se trataron de manera independiente según su clasificación (aguas negras y grises). Las aguas negras generadas en el campamento base del equipos de perforación, donde pernocto el personal vinculado a los proyectos y en los minicamp de taladro, fueron sometidas a tratamiento biológico en una Planta de Lodos Activados tipo Red Fox, mientras que las aguas grises generadas en el campamento y casino recibieron tratamiento primario mediante el uso de estructuras tales como trampa de grasas; posteriormente se sometieron a tratamiento mediante ósmosis inversa para luego ser recirculadas en la preparación de lodos de perforación o humectación de vías internas. Los baches de ARD que no fueron sometidos a tratamiento por ósmosis, se entregaron a la empresa ECOPLANTA para el tratamiento y disposición final.

De igual manera, durante las actividades de pruebas de producción realizadas por la empresa SAR ENERGY, se instalaron unidades sanitarias portátiles, las cuales fueron suministradas por la empresa contratista SAMSACOL, quien se encargó del mantenimiento y evacuación periódica de estas aguas residuales y entregadas posteriormente a la empresa EMSET S.A. E.S.P para su posterior tratamiento y disposición final.

Además, parte de las aguas residuales domésticas generadas durante las pruebas de producción fueron sometidas a tratamiento biológico en una Planta de Lodos Activados tipo Red Fox y posteriormente entregadas a SAMSACOL o ARC Consultoría e Ingeniería SAS para su respectiva evacuación y entrega a las empresas ECOPLANTA o EMSET S.A. E.S.P. A continuación, en la **Tabla 26**, se describen los volúmenes de agua residual generada, el transporte y disposición final de estas.

Tabla 26. Volúmenes de ARD en el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123

Actividad	Plataforma	VOLUMEN ARD (Bbls)	EMPRESA QUE RECOLECTO	EMPRESA QUE DISPUSO
Obras civiles	Saltador	0,57	ARC CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS	ECOPLANTA
		0,29	CLECOL SAS	ECOPLANTA
		5,09	SAMSACOL	EMSET S.A E.S.P
	Toritos	13,71	ARC CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS	ECOPLANTA
		16,25	R&B	RJC SERVICES S.A.S
		0,36	R&B	SACPEC
		0,29	R&B	ECOPLANTA
Perforación y Completamiento	Saltador 1	2040	ECOPLANTA	ECOPLANTA
	Toritos 1	4100	ECOPLANTA	ECOPLANTA
	Bisbita Centro 1	2780	ECOPLANTA	ECOPLANTA
Pruebas de producción	Saltador	4,78	SAMSACOL	EMSET S.A E.S.P
	Toritos	2,77	SAMSACOL	EMSET S.A E.S.P
		1,02	ARC CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS	ECOPLANTA
Total Unidades sanitarias		41,84 Bbls		
Total red Fox		8.923,28 Bbls		
Total		8.965.12 Bbl		

Fuente: Duval Ltda., – 2023.

En el Anexo 8_Lic_ Ambientales Terceros / 1_Residuos, se incluye toda la documentación ambiental legal vigente de las empresas: SAMSACOL, CLECOL S.A.S, EMSET S.A, ARC CONSULTORIA, SERPET JR Y CIA S.A.S, RJC SERVICES S.A.S y ECOPLANTA, quienes fueron las encargadas de la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas.

En el Anexo 6_Residuos Líquidos, se incluye los manifiestos de transporte junto con los certificados de disposición final de los residuos líquidos domésticos generados en el periodo reportado.

5.3.2 Manejo de aguas residuales industriales (ARI)

Las aguas residuales industriales generadas durante la etapa de perforación fueron conducidas inicialmente a un catch tank, allí se sometieron a tratamiento fisicoquímico en la unidad de Dewatering, mediante la adición de productos químicos permitiendo el desarrollo de procesos físicos como la coagulación, floculación y sedimentación, en esta fase se verificaron parámetros in situ, tales como, pH, Conductividad, Turbidez, Color, Oxígeno disuelto, Sulfatos, Cloro residual, Cloruros y Temperatura. Posteriormente, una parte fue sometida al proceso de ósmosis inversa para ser tratada y recirculada. Los baches no osmotizados fueron entregadas a ECOPLANTA para el manejo, tratamiento y disposición final de las mismas.

Durante el periodo reportado (enero a diciembre de 2023), en el desarrollo de las actividades de construcción, se generaron 6 barriles de agua residual industrial, recolectada por la empresa R&B y dispuesta por SERPET JR Y CIA SAS. Además, durante las actividades de perforación y completamiento, se generaron en total 17.160,16 barriles de aguas industriales (aguas aceitosas, aguas de rechazo, aguas residuales industriales, salmueras), las cuales fueron recolectadas por las empresas RECICLAR, DESCONT S.A.S E.S.P, ECOPLANTA, CENTALS S.A., quien a su vez las entregaron para tratamiento y disposición final a las empresas: SERPET JR Y CIA SAS, SOLUXIONAR SAS, ECOPLANTA, TECSUS y CRUDESAN.

Adicionalmente, durante las pruebas de producción de los pozos Saltador 1, Toritos 1 y Bisbita Centro 1, se generaron 1.331,53 barriles de agua residual industrial, y 11.947,9 barriles de aguas aceitosas, recolectadas por las empresas ECOPLANTA, CENTALS S.A. y tratadas y dispuestas finalmente por las empresas ECOPLANTA y TECSUS.

Los volúmenes de aceite usado fueron entregados a las empresas CLECOL CLEAN ECOLOGY SAS, RECICLAR, ECOLCIN S.A.S. y CENTALS S.A., las cuales entregaron para tratamiento y disposición final a las empresas OLEICO S.A.S., ECOLCIN S.A.S, ESAPETROL, CPCOL y CRUDESAN, se generó un volumen total 48,51 Bbl de aceites usados/contaminado.

En el Anexo 8_Lic_Ambientales Terceros / 1_Residuos, se incluye toda la documentación ambiental legal vigente de las empresas encargadas de la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales industriales.

En el Anexo 6_Residuos Líquidos, se incluye los manifiestos de transporte junto con los certificados de disposición final de los residuos líquidos industriales generados en el periodo reportado.

5.4 RESIDUOS SÓLIDOS

Durante las actividades de construcción, perforación y pruebas de producción, se realizó separación de residuos en la fuente de generación de acuerdo con lo establecido en el PGIRS de GeoPark. Para ello se utilizaron recipientes señalizados, según código de colores establecido por GeoPark, el cual se describe a continuación:

- Bolsas de color verde: Residuos orgánicos.
- Bolsas de color negro: Residuos ordinarios.
- Bolsas de color blanco: Residuos reciclables (plásticos, cartón y papel limpios).
- Bolsas de color rojo: Residuos incinerables y suelo impregnado con hidrocarburo.

Para el almacenamiento de los residuos generados durante las actividades ejecutadas dentro del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, se contó con casetas de almacenamiento temporal instaladas en diferentes áreas de las locaciones y en los frentes de obra se instalaron puntos ecológicos que permitieron acopiar los residuos. La recolección de los residuos sólidos generados estuvo a cargo de las empresas: SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO RyB SAS, ARC CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS, SAMSACOL, VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P, ECOLCIN S.A.S, CENTALS S.A.S E.S.P, CLECOL SAS, ECOPLANTA, SERPET JR, RECICLAR y estas a su vez en convenio con otras empresas realizaron el tratamiento y disposición final de los mismos. En la **Tabla 27**, se puede observar las empresas que se encargaron del tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en el APE Llanos 123.

Estas empresas se encuentran debidamente autorizadas a través de los instrumentos de control emitidos por las Autoridades Ambientales Competentes y las licencias se pueden evidenciar el **Anexo 8_Licencias Ambientales Terceros / 1_Residuos**.

A continuación, en la **Tabla 27**, se describen las cantidades de residuos sólidos, generados durante las actividades desarrolladas en el APE Llanos-123 durante el periodo enero a diciembre de 2023.

Tabla 27. Cantidades de residuos sólidos generados en las actividades desarrolladas en el APE Llanos 123

Bloque Llanos-123		
Tipo de Residuos	Cantidad de residuos KG	Empresas que disponen
Orgánico	20.403,27	ESPAVI
	10	EAAY
Ordinarios	24.712	BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A. (RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE)
	14.932,37	ESPAVI
	993	VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A.
Reciclables	10.134,07	ESPAVI
	18.119,32	BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A. (RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE)
	55	COLRECICLADORA S.A
	17	RECICLA Y MAS
	9	SERPET JR Y CIA S.A.S (LA AMBIENTALITA)
	40	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. (PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA)
Peligrosos	1.037,80	CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE SAS ESP (CIUDAD LIMPIA)
	1.337	DESCONT S.A. E.S.P.
	4	ECOENTORNO
	148	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. (PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA)
	11	SERPET JR Y CIA S.A.S (LA AMBIENTALITA)
	14.840	SOLUXIONAR S.A.S.
	175	VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A.
	14.868,62	TRACOL S.A.S. E.S.P.
Total	121.846,45	

Fuente: Duval Ltda., – 2023

En el **Anexo 5_ Residuos Sólidos** del presente informe se presenta copia de los manifiestos de transporte y certificados de disposición final de los residuos sólidos generados en el periodo reportado en las diferentes actividades desarrolladas en el APE Llanos-123 y en el **Anexo 8_Licencias Ambientales Terceros / 1. Residuos** se presenta copia de la documentación ambiental de las empresas a cargo del manejo de los residuos sólidos.

5.5 CORTES Y LODOS DE PERFORACIÓN

Durante las actividades de perforación del APE Llanos 123, se generaron en total **51.22738.507 Barriles** de cortes de perforación base agua y **15.149 Barriles** de lodos de perforación. Los cortes y lodos de perforación se separaron en el sistema de rumbas o zarandas, luego, los cortes se depositaron en Catch Tank, donde se almacenaron y se entregaron a la empresa ECOPLANTA para que realizará transporte, tratamiento y disposición final. En el **Anexo 9_Sop lodos y Cortes** se presentan las actas de tratamiento y los certificados de disposición final tanto de los cortes como los lodos generados. En la **Tabla 28** se detalla el volumen de cortes y lodos de perforación generados en las actividades de perforación:

Tabla 28. Cortes de perforación del APE Llanos 123

Plataforma	Pozos	Volumen (Barriles)		Empresa que dispuso
		Cortes	Lodos	
Saltador	Saltador 1	14.759	4.960	ECOPLANTA
Toritos	Toritos 1	24.55811.838	2.800	
Saltador	Bisbita Centro 1	11.910	7.389	
TOTAL		51.22738507	15.149	

Fuente: Duval Ltda., – 2023

5.6 MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMBUSTIBLES

El área para el almacenamiento de insumos químicos en la locación fue impermeabilizada para proteger el suelo de los productos químicos. El almacenamiento se realizó de acuerdo con una matriz de compatibilidad de productos, fichas de seguridad de cada producto y señalización de obligatoriedad respecto a los riesgos asociados.

Las fichas de datos de seguridad (FDS) de las sustancias químicas utilizadas durante las actividades del Bloque Llanos 123, se incluyen en el **Anexo 21_Fichas de seguridad**.

5.7 SEÑALIZACIÓN

En lugares estratégicos de la locación, se instalaron señales preventivas, informativas, reglamentarias y ambientales; se efectuó la demarcación de las áreas donde se ejecutaban trabajos y áreas de circulación con cinta de seguridad, especialmente las zonas donde se desarrollaban trabajos con maquinaria pesada y almacenamiento de productos químicos nocivos para la salud humana. Durante las actividades de mantenimiento de vía se instaló señalización con el fin de prevenir a los conductores de vehículos evitar accidentes viales. **Ver Anexo 1_Registro Fotográfico**.

5.8 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

5.8.1 Aprovechamiento Forestal

En la **Tabla 29** se detalla el volumen de aprovechamiento forestal durante el periodo reportado, en el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, según el volumen autorizado por tipo de obra y cobertura.

Tabla 29. Volumen de aprovechamiento forestal del APE Llanos 123

Obra	Volumen de material aprovechado (m ³) Tipo cobertura					
	Pastos arbolados		Pastos limpios		Vegetación secundaria alta	
	Autorizada	Aprovechado	Autorizada	Aprovechado	Autorizada	Aprovechado
Plataformas	139,11	3,54	318,68	0	0	0
Mejoramiento de vías y construcción de vía a construir a partir de trillos existentes	84,16	1,85	495,02	0	999,89	0,1
Vías a construir	58,43	0	192,58	0,63	199,31	0

Fuente: Duval Ltda., – 2023

De acuerdo a la tabla anterior, se puede concluir que los aprovechamientos forestales se realizaron acorde a lo autorizado en la Licencia Ambiental Resolución No. 01804 del 23 de agosto de 2022, en su Artículo segundo literal 6 Aprovechamiento forestal “Se otorga a la sociedad GEO PARK COLOMBIA S.A.S., permiso de aprovechamiento forestal de tipo único para un volumen de 11.248,13 m³ en un área de 583,15 ha, según las cantidades por obra.”

Durante las actividades de aprovechamiento forestal realizadas en el periodo reportado se realizó seguimiento a los volúmenes aprovechados, llevando el control por tipo de obra y tipo de cobertura. No se excedió el volumen autorizado. **Ver Anexo 7_Aprovech_Recursos / Aprov Forestal.**

Del mismo modo en el Formato ICA 2C, se relaciona el aprovechamiento forestal realizado en el periodo reportado.

5.8.2 Material de cantera

Durante las actividades de construcción y ampliación de la Plataforma Multipozo Toritos y su vía de acceso fue necesario el uso de material de cantera (crudo de río, piedra, subbase y triturado). Cabe indicar, que el material empleado para la construcción y adecuación de la infraestructura del proyecto Saltador fue adquirido principalmente de las zonas de préstamo lateral (ZPL) y el material utilizado el afirmado del terraplén se adquirió a las canteras descritas en la tabla 30.

A continuación, en la **Tabla 30** se relaciona la cantidad de material de cantera adquirido, para las diferentes actividades de obras civiles desarrolladas en el Área de Perforación Exploratoria Llanos-123:

Tabla 30. Volumen de material de cantera adquirido

Cantera	Cantidad (m ³)	Licencia ambiental	Registro Minero
Guayabal Cabuyaro Meta	15.527	Resolución No. S-GJ.1.2.6.15.1560 del 18-11-2014	JGF-16121
Otranspel Villanueva	13.404	Resolución No. 200-15-07-1171 del 30-11-2007	IGB 09001
Upía Villanueva	6.315	Resolución No. 200-41-09-0389 del 31-03-2009	HJQ 14451
Total	35.246		

Fuente: Duval Ltda., – 2023.

En el **Anexo 7_Aprovech_Recursos / Material Cantera**, se incluye los manifiestos y certificados de compra de material de cantera empleado en el presente periodo.



En el Anexo 8_Licencias ambientales terceros / 2. Licencias Canteras, se adjuntan soportes como: Títulos Mineros, Licencias Ambientales, contrato de Concesión Minera, Registros Únicos de Comercializadores de Minerales-RUCOM, de las fuentes de material utilizadas, según corresponda o aplique para cada cantera. Así mismo, en el formato ICA 2F, se presenta la relación de las fuentes de material utilizadas en el periodo reportado.

5.9 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Con el objeto de asegurar que todo el personal vinculado a la operación del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 conozca los alcances, compromisos y responsabilidad con el componente socioambiental, se dio continuidad al programa de educación y capacitación establecido por GeoPark, el cual estuvo sustentado en dos (2) espacios de formación, los cuales se describen a continuación:

Inducciones: Todo el personal que ingreso a desarrollar actividades en el Área de Perforación Exploratoria LLA-123, recibió una charla con el objetivo de realizar un acercamiento y reconocimiento inicial de la empresa, el proyecto, los aspectos técnicos, HS, ambientales, sociales, legales del APE Llanos-123, el Plan de Manejo Ambiental, los requerimientos de la licencia y normativa ambiental vigente. Del mismo modo, se dio a conocer lo concerniente a la protección y prevención para el uso y manejo de los recursos naturales y a la prohibición de pesca, caza y comercio de animales, normativa vial y las medidas de movilización adoptadas por el proyecto, y sanciones adoptadas por la empresa para las infracciones que se cometan por parte del personal calificado y no calificado que se vincula al proyecto. **Ver Anexo 10_Capacitaciones / 1. Inducciones.**

Charlas diarias: Correspondieron a espacios cortos previos al inicio de las diferentes actividades, en donde se realizó refuerzo en temas referidos en la inducción. Las operadoras junto a sus contratistas efectuaron esta labor de manera permanente bajo seguimiento y/o acompañamiento de la Interventoría ambiental, quien garantizó el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en las fichas de Capacitación e Información del EIA del Área de Perforación Exploratoria Llanos-123. **Ver Anexo 10_Capacitaciones / 4. Charlas.**

En el desarrollo de las actividades ejecutadas en el periodo reportado no se registraron incidentes que ocasionaran lesiones a los trabajadores vinculados al proyecto, ni a la comunidad del área de influencia. El personal conto con los EPP pertinentes para el desarrollo de cada actividad y también se diligenciaron los permisos de trabajo respectivos.

5.10 PLAN DE CONTINGENCIA

GeoPark mediante comunicación radicado No. 2023016378-1-000 del 26 de enero de 2023, realizó entrega del Plan de Manejo Ambiental – PMA para la “Construcción y Operación de la Plataforma Multipozo Saltador y su vía de acceso y mediante comunicación radicado No. 2023038367-1-000 del 27 de febrero de 2023, se realizó entrega del Plan de Manejo Ambiental – PMA para la “Construcción y Operación de la Plataforma Multipozo Toritos y su vía de acceso. Documento en los cuales se encuentra como documento adjunto el Plan de Contingencia para cada Plataforma. Copia de la comunicación se incluye en el **Anexo 11_Correspondencia** y copia de los planes de contingencia para cada plataforma se incluye en el **anexo 22**.

Algunas medidas del plan de contingencia son:

- Localización y señalización de puntos de control de derrames en áreas internas y externas de la locación.
- Instalación del sistema contra incendios.
- Dotación de elementos de respuesta ante posibles derrames.
- Durante las actividades desarrolladas el personal vinculado al proyecto realizó simulacros de evacuación, primeros auxilios, contingencia ambiental esto con el fin de verificar los roles y funciones de cada persona ante una situación de emergencia.

En el **Anexo 10_Capacitaciones / 6_Simulacros**, se incluye copia de los simulacros realizados durante el periodo reportado en el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 junto con las actas de asistencia y auditoría de simulacro.

5.11. OCUPACIÓN DE CAUCES

Durante el periodo reportado (enero a diciembre 2023), no se realizó ocupación de cauce para las actividades realizadas en la construcción de las vías de acceso y Plataformas Saltador y Toritos del Área Exploratoria Llanos 123. Se aclara que se realizaron monitoreos los días 11 de septiembre y 21 de diciembre de 2023, a los puntos OC-28 (Caño El Hijo, aguas arriba y aguas abajo) y OC-29 (caño NN_7, aguas arriba y aguas abajo) como medida de seguimiento y control.

5.12. INVERSIÓN 1%

GeoPark se permite informar a la Autoridad que a la fecha se encuentra en la fase de planeación del proceso competitivo para la contratación de la empresa que se encargará de la implementación de las líneas de inversión forzosa de no menos del 1% aprobadas en el plan, en el artículo vigésimo primero del presente acto administrativo.

En tal sentido, una vez inicie la ejecución de las actividades relacionadas con las líneas de inversión del 1% propuestas y aprobadas para el proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 se informará a la Autoridad Ambiental.

En el **Anexo 30 Inversión 1%**, se incluye el cálculo valor base de la inversión del proyecto y liquidación 1%, y la actualización del valor base de la inversión del proyecto a valor presente.

5.13. COMPENSACIÓN FORESTAL

GeoPark se permite informar a la Autoridad que a la fecha se encuentra en la fase de planeación del proceso competitivo para la contratación de la empresa que se encargará de la implementación de las acciones de restauración con enfoque de rehabilitación e implementación de proyectos de uso sostenible presentadas en el plan de compensación del componente biótico aprobado en el artículo vigésimo cuarto del presente acto administrativo.

En tal sentido, una vez inicie la ejecución de las actividades relacionadas con las acciones propuestas y aprobadas para el proyecto Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 se informará a la Autoridad Ambiental.

En el **Anexo 28_Compensación**, se incluye el mapa de ecosistemas y la información de las hectáreas intervenidas para cada una de las infraestructuras de las Plataformas Saltador y Toritos.

6 GESTIÓN SOCIAL

El equipo de relaciones GeoPark, lidera programas de gestión social, dando la importancia que representa mantener un relacionamiento directo y permanente con los públicos de interés, tomándolos como aliados estratégicos para las actividades operacionales del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 y la creación de valor en su entorno, tomando como referencia el concepto de buena vecindad como factor clave de la sostenibilidad de las relaciones de confianza que se han construido.

Es importante resaltar que la estrategia de la Buena Vecindad, se fundamenta en escuchar y aprender de los públicos de interés, respetando sus costumbres y tradiciones, reforzando su identidad y generando relaciones genuinas en el compromiso de promover mejores condiciones de vida a partir de una operación responsable con el Entorno.

GeoPark dentro de sus programas establecidos de comunicación con sus grupos de interés, adelanta espacios de información y diálogo a nivel institucional y comunitario de manera permanente; para la invitación a estos espacios, se realiza la convocatoria de manera escrita a través del envío de correos electrónicos o mensajes de WhatsApp, indicando dentro de estos, el objetivo de la reunión, el lugar y fecha. Durante el año 2023 se realizaron espacios informativos presenciales. **Ver PMA-SOC-02**

En el periodo de reporte del presente (enero a diciembre de 2023), se hizo seguimiento las actividades realizadas para dar cumplimiento a las fichas del programa Gestión Social de los PMA's con sus respectivos soportes:

- Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto,
- Información y participación comunitaria,
- Información y participación de las Autoridades,
- Apoyo a la Gestión Institucional,
- Capacitación, educación y concientización a la comunidad aledaña al proyecto,
- Compensación social, manejo de movilidad y transporte,
- Atención de peticiones, Quejas y Reclamos de las comunidades.
- Manejo de los posibles impactos generados por la migración de población al área de influencia directa del bloque de explotación de hidrocarburos llanos 123.

A continuación, se realiza una descripción general de los programas de Gestión Social de GeoPark en el Bloque Llanos 123, destacando los principales resultados en el año 2023.

6.1. FICHA: PMA-SOC-01 – EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

Durante el periodo reportado con el objeto de asegurar que todo el personal vinculado a la operación del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 conozca los alcances, compromisos y responsabilidad con el componente socioambiental, se dio continuidad al programa de educación y capacitación establecido por GeoPark, el cual estuvo sustentado en dos (2) espacios de formación que son las Inducciones y las charlas diarias.

Todo el personal que ingreso a desarrollar actividades en el Área de Perforación Exploratoria LLA-123, recibió una charla con el objetivo de realizar un acercamiento y reconocimiento inicial de la empresa, el proyecto, los aspectos técnicos, HS, ambientales, sociales, legales del APE Llanos-123, el Plan de Manejo Ambiental, los requerimientos de la licencia y normativa ambiental vigente. Del mismo modo, se dio a conocer lo concerniente a la protección y prevención para el uso y manejo de los recursos naturales y a la prohibición de pesca, caza y comercio de animales, normativa vial y las medidas de movilización adoptadas por el proyecto, y sanciones adoptadas por la empresa para las infracciones que se cometan por parte del personal calificado y no calificado que se vincula al proyecto.

En el **Anexo 10_Capacitaciones / 1_Inducciones**, se incluyen los registros de asistencia y evaluaciones realizadas al personal asistente.

De igual manera, durante el periodo reportado se realizaron charlas periódicas donde se divulgó las prohibiciones existentes respecto a la Licencia ambiental, y las obligaciones ambientales y HS de acuerdo al PMA y la licencia ambiental del proyecto APE Llanos 123. En el **Anexo 10_Capacitaciones/4_Charlas**, se presentan los soportes de registros de asistencia a las charlas.

6.2. FICHA: PMA-SOC-02 - INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y AUTORIDADES MUNICIPALES

En los espacios de socialización, las comunidades del AID así como las Autoridades Municipales participan de manera activa en los escenarios de encuentro, que tienen como finalidad informar acerca del proyecto y las actividades a realizar en el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, dentro de estos mismos espacios se hace una presentación técnica, social, ambiental, laboral y demás aspectos involucrados en las actividades que se van a desarrollar; en cada presentación se informa acerca de los canales de atención de PQR por parte del equipo de Entorno. Es importante anotar que las Autoridades Municipales en estas reuniones informativas manifiestan la voz de los diferentes grupos de interés que participan del entorno de los proyectos. En el periodo reportado (enero a diciembre de 2023) se realizaron procesos de información y comunicación con las Autoridades Locales y comunidades del área de influencia. A continuación, se relacionan los comités y reuniones realizadas, (ver **Tabla 31**):

TABLA 31. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE AUTORIDADES MUNICIPALES DEL APE LLANOS 123

FECHA	MUNICIPIO	PÚBLICOS DE INTERÉS	TIPO DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
13/01/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Inversión social	1	Reunión de reactivación de la implementación del PBC para el Bloque LLANOS 123 - Construcción de centro para discapacitados
16/01/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Seguimiento con comunidades	3	Reunión de avance de la caracterización de empresas locales realizado por el consultor PAR Servicios para Geopark Bloque Llanos 123-124
16/01/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Seguimiento con comunidades	1	Reunión de avance de la caracterización de empresas locales realizado por el consultor PAR Servicios para Geopark Bloque Llanos 123-124
25/01/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Socialización estudios ambientales	4	Presentación de resultados del PMA específico Proyecto perforación exploratoria Saltador
17/02/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Presentación de contratistas	7	Presentación proyecto Saltador - presentación contratista obra civil Alcaldía
24/02/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Seguimiento con comunidades	11	Atención inquietudes de los empresarios de carga en volqueta (material pétreo) del municipio de Barranca de Upía
10/03/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Presentación de contratistas	11	Reunión inicial proyecto perforación exploratorio plataforma Saltador - Presentación contratista Obras Civiles - Grupos de interés urbano
15/03/2023	Cabuyaro	Autoridades y comunidades	Presentación de contratistas	11	Reunión inicial proyecto perforación exploratoria Torito - presentación contratistas obra civil - Alcaldía
15/03/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Socialización estudios ambientales	16	Socialización Resultados PMA Toritos

Continuación Tabla 31. Participación en reuniones de autoridades municipales del APE Llanos 123

FECHA	MUNICIPIO	PÚBLICOS DE INTERÉS	TIPO DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
16/03/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Presentación de contratistas	19	Presentación contratista Tuscany - Qmax
22/03/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Presentación de contratistas	3	Reunión informativa actividades Tuscany y Qmax para perforación Saltador - Transporte de carga
22/03/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Presentación de contratistas	3	Reunión informativa actividades Tuscany y Qmax para perforación Saltador - Transporte Especial de Pasajeros
11/04/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Seguimiento con comunidades	9	Reunión de transportadores de Cabuyaro - Personería
25/04/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Inversión social	4	Preparación y logística inversión social: Mujer valiente
3/05/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Presentación de contratistas	2	Avance proyecto perforación exploratoria plataforma saltador-presentación contratista movilización Carga extrema - Sepecol
5/05/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Presentación de contratistas	21	Avance proyecto perforación exploratoria plataforma saltador-presentación contratista movilización Carga extrema - Sepecol
10/05/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Inversión social	4	Conformación comité de seguimiento PBC - creación cuerpo de bomberos del municipio de Cabuyaro
10/05/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Inversión social	4	Inicio ejecución PBC creación cuerpo de Bomberos del municipio de Cabuyaro
19/05/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Presentación de contratistas	2	presentación empresa Altitanura servicio de transporte asistencial básica para proyecto Saltador
8/06/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Inversión social	2	Reunión de seguimiento PBC Bomberos Cabuyaro
23/06/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Presentación de contratistas	2	Reunión presentación de contratista Sar Energy
26/06/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Presentación de contratistas	13	Reunión informativa presentación de contratista Sar Energy
29/06/2023	Cabuyaro	Autoridades y comunidades	Seguimiento con comunidades	10	Atención peticiones para proyecto Pitajo - 18 puntos
6/07/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Presentación de contratistas	10	Reunión informativa presentación carga Extrema - casco urbano
26/07/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Seguimiento con comunidades	15	Avance proyecto perforación exploratoria plataforma saltador-presentación contratista movilización Carga extrema - Sepecol
27/07/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Atención a PQR	36	Reunión respuesta solicitud Comunidad El Hijo - Bloqueo Saltador PQR-2023-000467
17/08/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Inversión social	2	Visita técnica instalaciones de la ludoteca
30/08/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Presentación de contratistas	8	Reunión informativa contratistas ITC y Tuscany para Obras Civiles y perforación Bisbita

Continuación Tabla 31. Participación en reuniones de autoridades municipales del APE Llanos 123

FECHA	MUNICIPIO	PÚBLICOS DE INTERÉS	TIPO DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
31/08/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Presentación de contratistas	7	Presentación SAR ENERGY (Pitajo/Cucarachero y Toritos) y NG Movilización Rig 14 de Cucarachero a Zorzal
22/09/2023	Cabuyaro	Autoridades y comunidades	Presentación de contratistas	2	Presentación empresa Moindelec alcaldía y JAC urbanas
4/10/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Presentación de contratistas	6	Presentación de contratista Consorcio T&S Saltador
18/10/2023	Barranca de Upía	Autoridades y comunidades	Presentación de contratistas	5	Reunión informativa contratista Ecoplanta y Centales
25/10/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Inversión social	6	Seguimiento Proyecto Construcción Centro de Atención Integral para Personas con capacidades diferentes. Barranca de Upía, Meta
1/11/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Inversión social	2	Seguimiento Proyecto PBC LLA 123 - Centro discapacidad
20/11/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Inversión social	1	Seguimiento Proyecto Construcción Centro de Atención Integral para Personas con capacidades diferentes. Barranca de Upía, Meta
28/11/2023	Cabuyaro	Autoridades locales	Seguimiento con comunidades	5	Avance y balance cumplimiento ambiental en el desarrollo de las actividades del proyecto Toritos
5/12/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Inversión social	2	Entrega de materiales PBC LLA 123 centro de atención para personas discapacitadas
11/12/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Inversión social	1	Seguimiento proyecto PBC Lla 123 Centro de atención para personas con discapacidad
26/12/2023	Barranca de Upía	Autoridades locales	Inversión social	1	Entrega de materiales PBC LLA 123 centro de atención para personas discapacitadas
21/01/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	32	Primer encuentro de buena vecindad El hijo
18/02/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	31	Presentación proyecto Saltador - presentación contratista obra civil - el Hijo
19/03/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	13	Encuentro buena vecindad y aclaración inquietudes proyecto Saltador
19/03/2023	Cabuyaro	Comunidades	Socialización estudios ambientales	28	Socialización Resultados PMA Toritos
19/03/2023	Cabuyaro	Comunidades	Presentación de contratistas	16	Reunión inicial plataforma Toritos
9/03/2023	Cabuyaro	Comunidades	Presentación de contratistas	16	inicio de proyecto de perforación Torito - presentación etapa obra civil - presentación perforación Tuscan - Qmax
20/03/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	42	Socialización etapa de perforación del proyecto saltador - Presentación contratista Tuscan - Qmax
19/04/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	11	Jornada Atención empresas de servicios ambientales Barranca de Upía

Continuación Tabla 31. Participación en reuniones de autoridades municipales del APE Llanos 123

FECHA	MUNICIPIO	PÚBLICOS DE INTERÉS	TIPO DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
20/04/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	15	Jornada capacitación inscripción y uso plataforma arriba
4/05/2023	Cabuyaro	Comunidades	Seguimiento con comunidades	3	Atención de cierre de una vía pública sector viso de Upía
4/05/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	20	Avance proyecto perforación exploratoria plataforma saltador-presentación contratista movilización Carga extrema – Sepecol.
11/05/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	3	Reunión informativa proyecto Saltador a la empresa Guaicaramo
12/05/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	10	Reunión informativa Presentación servicios de catering - casco urbano
14/05/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	19	Reunión informativa Presentación servicios de catering - El Hijo
16/05/2023	Cabuyaro	Comunidades	Seguimiento con comunidades	11	Atención alerta temprana solicitud intervención box coulvert
17/05/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	25	Reunión informativa Presentación contratista catering - Servicasin - El Hijo
20/05/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	7	Presentación empresa Altillanura
29/05/2023	Cabuyaro	Comunidades	Seguimiento con comunidades	21	atención institucional expectativa locales
31/05/2023	Cabuyaro	Comunidades	Seguimiento con comunidades	6	Reunión aclaratoria de las oportunidades laborales de la empresa CPC en la vereda las Delicias para el proyecto Toritos
24/06/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	27	Reunión presentación de contratista Sar Energy
5/07/2023	Cabuyaro	Comunidades	Presentación de contratistas	8	Reunión informativa presentación carga Extrema - Delicias
22/07/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	18	Reunión informativa presentación de contratista Full Services proyecto Saltador - El Hijo
23/07/2023	Cabuyaro	Comunidades	Presentación de contratistas	8	Reunión informativa presentación contratista Llano Services- proyecto Toritos - Delicias
9/08/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	3	Atención expectativas marco Daza - fortalecimiento empresarial
27/08/2023	Cabuyaro	Comunidades	Inversión social	9	Presentación plan de capacitación para proyecto Bomberos
29/08/2023	Cabuyaro	Comunidades	Atención a PQR	4	Atención pqr 2023-000494 Inconformidad laboral Tuscany
4/09/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	22	Presentación pozo bisbita 1 - Actividades perforación Tuscany - El Hijo
5/09/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	14	Presentación pozo bisbita 1 - Actividades perforación Tuscany
6/09/2023	Cabuyaro	Comunidades	Presentación de contratistas	14	Presentación NG Business y Sar Energy Delicias
19/09/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	25	Reunión informativa Presentación Carga Extremo
19/09/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	2	Socialización con empresa Sepecol Atención requerimiento Alcaldía Barranca de Upía

Continuación Tabla 31. Participación en reuniones de autoridades municipales del APE Llanos 123

FECHA	MUNICIPIO	PÚBLICOS DE INTERÉS	TIPO DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
23/09/2023	Cabuyaro	Comunidades	Presentación de contratistas	1	Reunión informativa Presentación empresa Moindelec (eléctricos)
25/09/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	2	Reunión informativa movilización Rig 1 de Toritos a Bisbita - Carga Extrema
4/10/2023	Cabuyaro	Comunidades	Seguimiento con comunidades	5	Encuentro JAC las Delicias
4/10/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	5	encuentro JAC El Hijo
5/10/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	9	Presentación de contratista Consorcio T&S Saltador biblioteca
7/10/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	12	Presentación de contratista Consorcio T&S Saltador
13/10/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	10	Presentación de contratista Mototrasportamos (Riego, transferencias internas, carga seca o extradimensional de materiales)
14/10/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	11	Presentación de contratista Mototrasportamos (Riego, transferencias internas, carga seca o extradimensional de materiales) - El Hijo
18/10/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Presentación de contratistas	4	Reunión informativa contratista Ecoplanta y Centales
21/10/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	2	Atención alerta por inconformidad proceso de contratación Aux. producción en entrenamiento saltador
24/10/2023	Cabuyaro	Comunidades	Seguimiento con comunidades	1	Atención inquietudes Edwin Rojas - Servicabuyaro
24/10/2023	Cabuyaro	Comunidades	Atención a PQR	7	Atención empresas de Cabuyaro PQR-2023-000610
27/10/2023	Cabuyaro	Comunidades	Atención a PQR	5	Atención expectativas gremio metalmeccánico PQR-2023-000592
19/11/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Inversión social	29	Taller de priorización y planeación participativa del Programa en Beneficio de las comunidades "PBC", en el marco de la acreditación del pozo Bisbita del contrato LLA-124.
23/11/2023	Cabuyaro	Comunidades	Presentación de contratistas	13	Presentación campaña de perforación Toritos - Rig 1 Tuscany
23/11/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	13	Atención inquietudes empresas de sector metalmeccánico B/Upía
26/11/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	10	Reunión informativa movilización RIG 1 Tuscany por Tecnitransportes - movilización Full Services a cucarachero y atención a PQR - 2023-000640 Marco Daza
27/11/2023	Cabuyaro	Comunidades	Presentación de contratistas	19	Presentación campaña de perforación Toritos - Rig 1 Tuscany
30/11/2023	Cabuyaro	Comunidades	Seguimiento con comunidades	2	Atención expectativa entrenamientos gremio perforación
5/12/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Seguimiento con comunidades	17	Atención expectativa empresas metalmeccánica Municipio de Barranca de Upía

Continuación Tabla 31. Participación en reuniones de autoridades municipales del APE Llanos 123

FECHA	MUNICIPIO	PÚBLICOS DE INTERÉS	TIPO DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
15/12/2023	Barranca de Upía	Comunidades	Socialización estudios ambientales	5	Definición temas de capacitación Ficha PMA SOC-03 Y SOC-04
17/12/2023	Cabuyaro	Comunidades	Socialización estudios ambientales	2	Definición temas de capacitación Ficha PMA SOC-03 Y SOC-04

Fuente: GeoPark Colombia S.A. (2023)

Los respectivos soportes de las convocatorias y las actas de reunión realizadas se presentan en el **Anexos PMA-SOC-02**

6.3. FICHA: PMA-SOC-03 – APOYO A LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades contempladas en este programa, se realizó reunión con las Juntas de Acción Comunal de la Vereda El Hijo y de la Vereda Las Delicias, con el propósito de identificar los temas de interés para el desarrollo de las capacitaciones.

Los temas identificados por la comunidad de la Vereda El Hijo son:

- Marco Legal: Roles y responsabilidades de las JAC, Ley 2166 (Depuración de libros de afiliados, estatutos internos), deberes y obligaciones de los afiliados
- Habilidades de liderazgo y manejo de conflictos
- Habilidades blandas: Trabajo en Equipo y Comunicación asertiva

Los temas identificados por la comunidad de la Vereda Las Delicias son:

- Marco Legal: Roles y responsabilidades de las JAC
- Habilidades de liderazgo y manejo de conflictos
- Habilidades blandas: Toma de Decisiones, Trabajo en Equipo y Comunicación asertiva.

Así mismo, Geopark, teniendo en cuenta el año electoral, definió esperar el ingreso de la nueva Administración Municipal para definir los temas de interés y coordinar el programa de capacitaciones.

El programa de capacitaciones está previsto para iniciar en el año 2024.

6.4. FICHA: PMA-SOC-04 – CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD ALEDÑA AL PROYECTO

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades contempladas en este programa, se realizó reunión con la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Hijo, con el propósito de identificar los temas de interés para el desarrollo de las capacitaciones.

Los temas identificados por la comunidad de la Vereda El Hijo son:

- Clasificación y disposición de residuos
- Uso racional del agua y preservación de fuentes hídricas (Caño El Hijo)

Los temas identificados por la comunidad de la Vereda Las Delicias son:

- Protección de la Fauna
- Uso racional del agua
- Cuidado y preservación del medio ambiente

El programa de capacitaciones está previsto para iniciar en el año 2024.

6.5. FICHA: PMA-SOC-05 – MANEJO DE CONFLICTOS Y ATENCIÓN A INQUIETUDES, PETICIONES, QUEJAS Y/O RECLAMOS

En cumplimiento de esta actividad, en las reuniones de inicio que tuvieron lugar en cada uno de los municipios y veredas, se explicó en detalle a los grupos de interés el procedimiento mediante el cual Geopark atiende las inquietudes, preguntas, quejas y/o reclamos con ocasión del desarrollo del proyecto.

CUENTAME es además de un espacio físico, un escenario de encuentro personal, telefónico, escrito y virtual, en el que toda persona que desee presentar sus inquietudes, expectativas o percepciones relacionados con el entorno de los proyectos, tendrá siempre una atención personalizada y oportuna en pro de mantener un relacionamiento armonioso entre todos los actores del Bloque Llanos 123.

Geopark cuenta con los siguientes canales disponibles para los grupos de interés de manera permanente en el bloque Llanos 123:

- Correo electrónico: llanos123atentos@geo-park.com
- Línea telefónica: 3104786023
- Con los Profesionales de Relaciones con Vecinos en campo
- Oficina física en Cabuyaro

El programa Cuéntame contiene un software para el registro de la información relacionada con peticiones, quejas o reclamos presentados, identificando la(s) causa(s), pertinencia, responsables de liderar la atención, plan de acción y respuesta generada; dentro de este formato reposa información como: - Fecha de registro. - Fecha de respuesta. - Acciones tomadas, implementadas y adoptadas. - Registro de cierre - Soportes. Durante el periodo de enero a diciembre del 2023, se presentaron 69 PQR, las cuales se encuentran en proceso de atención 2 pqr's y fueron cerradas 67, contando con un porcentaje de efectividad de 97,10%

GeoPark en pro de brindar una respuesta oportuna y en los términos de tiempo estipulados a las PQR, genera espacios internos continuos con las diferentes áreas de la organización, para generar planes de acción inmediata y de esta manera poder generar una respuesta de fondo a la solicitud, petición y/o reclamación.

Al finalizar el trámite de atención a PQR se genera una respuesta de fondo, esta misma se notifica de manera escrita a través de correo electrónico o de manera presencial con la persona que presentó la queja.

Para el registro de las PQR en donde se especifica Causas, actores, acciones y medidas de manejo para la atención de cada una de ellas, GeoPark cuenta con el Programa Cuéntame, en donde se observa con facilidad toda la información relacionada con cada PQR. Se adjunta matriz de registro y control de las PQR recibidas.

GeoPark dispone de canales de comunicación (Cuéntame) en el cual la comunidad, autoridades municipales y grupos de interés de la zona de influencia del APE Llanos 123 pueden denunciar cualquier tipo de anomalía en la ejecución del desarrollo de las actividades.

En torno al desarrollo de proyectos viables y sostenibles y el manejo de riesgos sociales, para el equipo social de Geopark hace parte de su base del trabajo generar espacios de diálogo con el objetivo de clarificar la desinformación o atender a las diferentes PQRs que se presentan desde los diferentes grupos de interés, en lo que corresponde específicamente a la atención de vías de hecho se genera comunicación e interacción continua con la administración municipal, personería, juntas de acción comunal, agremiaciones y asociaciones con el propósito específico de generar acuerdos, acciones y lineamientos que vayan en pro del beneficio de todos los participantes, y así mismo todos queden debidamente informados. Geopark cuenta con un protocolo de atención a la conflictividad que se anexa al informe.

Durante el periodo 2023 las afectaciones operacionales que se pudieran causar se atendieron articuladamente con los entes locales reestableciendo las condiciones normales de la operación. SE adjunta matriz con los eventos presentados, teniendo en cuenta que se incluyen no solamente las vías de hecho y ceses de actividades, sino también las alertas que finalmente no se materializaron.

6.6. FICHA: PMA-SOC-06 – MOVILIZACIÓN

Los proyectos de construcción de las plataformas Saltador y Toritos del Bloque Llanos 123 en el año 2023 se coordinaron espacios con las comunidades de interés con el apoyo del equipo de RCV con el objetivo de socialización el plan de manejo de tránsito y ruto gramas adoptados por la organización que participará en el desarrollo del proyecto.

En las actividades de perforación y movilización de equipos, se socializa el plan de movilización adoptado por cada una de nuestras empresas contratistas en campo (TUSCANY) donde se presentan los puntos críticos identificados y las medidas de control adoptadas para el aseguramiento de las actividades.

Se establecen estrategias con la central de monitoreo para el seguimiento y control de los vehículos que participan en el desarrollo de los proyectos para construcción y perforación en las plataformas Saltador y Toritos del Bloque Llanos 123.

Se garantiza el cubriendo del 100% de nuestro personal conductor certificado por la central de monitoreo y seguridad vial.

Se brinda formación en manejo defensivo al personal de transporte especial y gremio volquetero por medio de nuestro aliado estratégico en seguridad vial ECCOSIS.

Identificando tempranamente incumplimientos de los estándares de seguridad vial adoptados y socializados con el personal en campo.

Al cierre de las actividades reportadas no se han recibido PQR's relacionadas con el tránsito y la movilidad vial

6.7. FICHA: PMA-SOC-07. PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA

Previo al inicio de las actividades, se realizaron recorridos de vías con el acompañamiento de las autoridades, así como de los propietarios de predios entendiendo que las vías de acceso para las plataformas Toritos y Saltador se encuentran ubicadas en predios privados. Ver soportes en **PMA-SOC-07**.

6.8. FICHA: PMA-SOC-08. COMPENSACIÓN SOCIAL

En cumplimiento de este requerimiento recibimos dos quejas relacionadas con daños a terceros que fueron registradas debidamente en nuestra plataforma Cuéntame PQR-2023-000505 y la PQR-2023-000507. A la fecha todavía estamos en proceso de poder cerrar la PQR-2023-000507. Con relación a la otra, se adjunta la trazabilidad y soportes de cierre.

En lo referente a la implementación de un proyecto de compensación social, en cumplimiento de este requerimiento, durante el año 2023 iniciamos un proceso de diagnóstico en las Vereda El Hijo (Donde se ubica el proyecto Saltador) y la vereda Las Delicias (Donde se ubica el proyecto Toritos), así como una línea base sociodemográfica que nos va a permitir medir el impacto del proyecto que vamos a implementar. Este trabajo lo venimos realizando con el aliado Aluna Sustainability, que se encargará del diagnóstico, formulación y seguimiento del proyecto.

En este sentido, venimos trabajando en la formulación de los proyectos de la mano con las comunidades y autoridades para lograr su exitosa implementación durante el año 2024.

7 MONITOREOS AMBIENTALES REALIZADOS EN EL BLOQUE LLANOS 123

Durante el periodo reportado (enero a diciembre de 2023), el laboratorio MCS CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S acreditada por el IDEAM, fue el encargado de realizar todos los monitoreos durante las diferentes actividades del Bloque Llanos-123. A continuación, en la **Tabla 32** se relacionan los monitoreos realizados:

Tabla 32. Monitoreos ambientales Bloque Llanos-123

MONITOREO	PLAN DE MONITOREO	CÓDIGO	NOMBRE DEL PUNTO	FECHA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
					ESTE	NORTE
Aguas Residuales	Mcs_23_2072	23822	AR1-SALTADOR: Salida Tanque de Almacenamiento de Agua Tratada Osmosis Inversa	Junio 1 de 2023	5010441,00	2050151,00
	Mcs_23_3004	34595	AR1-TORITOS: salida tanque de almacenamiento de agua tratada osmosis inversa	Agosto 14 de 2023	5003097,00	2040678,00
	Mcs_23_inf_3892	42531	AR1-BISBITA: salida tanque de almacenamiento de agua tratada osmosis inversa bisbita - saltador	Octubre 13 de 2023	5010451,00	2050135,00
Aguas Subterráneas	Mcs_23_inf_3106	37641	Pozo Profundo	Septiembre 11 de 2023	5011493,00	2052195,00
		37642	Aljibe		5010876,00	2051368,00
	Mcs_23_inf_3107	38644	IPA 149: Pozo Profundo	Septiembre 13 de 2023	5001253,00	2039839,00
		38645	IPA 150: Pozo Profundo		5005189,00	2039552,00
Aguas Superficiales	Mcs_23_inf_2108_2109	24882	Punto de Captación No. 9 Río Cabuyarito Aguas Arriba	Junio 7 de 2023	5007474,78	2042259,74
		24883	Punto de Captación No. 9 Río Cabuyarito Aguas Abajo		5007296,24	2042202,47
	Mcs_23_2395	27539	Asup_Cap1_Rc: Punto Captación 01-Río Cabuyarito	Junio 22 de 2023	5007379,00	2042248,98
		27540	Asup_Cap2_Rc: Punto Captación 02-Río Cabuyarito		5007474,78	2042259,74
		27541	Asup_Cap3_Rc: Punto Captación 03-Río Cabuyarito		5007296,24	2042202,47
	Mcs_23_3423	37660	OCP No.28_1: Ocupación No. 28	Septiembre 11 de 2023	5007646,35	2050925,19
		37661	No.28_2: Ocupación No. 28		5007595,70	2051117,35
		37662	OCP No.29_1: Ocupación No. 29		5008040,76	2051345,90
		37663	OCP No.29_2: Ocupación No. 29		5008114,13	2051160,24
		37777	CAP No.9_1	Septiembre 12 de 2023	5007379,00	2042248,98
		37778	CAP No.9_2		5007474,78	2042259,74
		37779	CAP No.9_3		5007296,24	2042202,47

Continuación Tabla 32. Monitoreos ambientales Bloque Llanos-123

MONITOREO	PLAN DE MONITOREO	CODIGO	NOMBRE DEL PUNTO	FECHA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
					ESTE	NORTE
Aguas Superficiales	Mcs_23_3424	37880	A_Sup_2: Agua Superficial No. 2	Septiembre 13 de 2023	5003626,00	2039521,00
		37844	A_Sup_1: Agua Superficial No.1	Septiembre 12 de 2023	5004067,00	2040898,00
		37845	A_Sup_3: Agua Superficial No. 3		5003506,00	2039995,00
		37846	A_Sup_4: Agua Superficial No. 4		5002672,00	2040905,00
		37847	A_Sup_5: Agua Superficial No.5		5002999,00	2039534,00
	Mcs_23_4407-4408	52263	Punto de Captación No. 9 Río Cabuyarito Aguas Arriba	Noviembre 28 de 2023	5007474,78	2042259,74
		52262	Punto de Captación No. 9 Río Cabuyarito Aguas Abajo		5007296,24	2042202,47
	MCS-23-4409	52291	ASUP_CAP1_RC: Punto Captación 01-Río Cabuyarito	Noviembre 28 de 2023	5007379,00	2042248,98
		52292	ASUP_CAP2_RC: Punto Captación 02-Río Cabuyarito		5007474,78	2042259,74
		52293	ASUP_CAP3_RC: Punto Captación 03-Río Cabuyarito		5007296,24	2042202,47
	MC-23-4857	58041	OCP No.28_1: Ocupación No. 28	Diciembre 21 de 2023	5007646,35	2050925,19
		58040	OCP No.28_2: Ocupación No. 28		5007595,70	2051117,35
		58043	OCP No.29_1: Ocupación No. 29		5008040,76	2051345,90
		58042	OCP No.29_2: Ocupación No. 29		5008114,13	2051160,24
		58037	FQ-HB-CAP9: Punto de Captación No. 9 Río Cabuyarito	Diciembre 22 de 2023	5007379,00	2042248,98
		58038	FQ-HB-AAR-CAP9: Punto de Captación No. 9 Río Cabuyarito aguas arriba		5007474,78	2042259,74
		58039	FQ-HB-AAB-CAP9: Punto de Captación No. 9 río Cabuyarito aguas abajo		5007296,24	2042202,47

Continuación Tabla 32. Monitoreos ambientales Bloque Llanos-123

MONITOREO	PLAN DE MONITOREO	CODIGO	NOMBRE DEL PUNTO	FECHA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
					ESTE	NORTE
Aguas Superficiales	MCS-23-4858	58035	A_SUP_2: Agua Superficial No. 2	Diciembre 23 de 2023	5003626,00	2039521,00
		58033	A_SUP_1: Agua Superficial No.1		5004067,00	2040898,00
		58032	A_SUP_3: Agua Superficial No. 3		5003506,00	2039995,00
		58034	A_SUP_4: Agua Superficial No. 4		5002672,00	2040905,00
		58036	A_SUP_5: Agua Superficial No.5		5002999,00	2039534,00
Calidad de Aire	Mcs_23_676	Estación 1. Estación de Fondo Finca Los Caneyes		20 de febrero al 10 de marzo de 2023	5004631,00	2061540,00
		Estación 2. Receptor Sensible Finca El Paraíso			5010972,46	2051397,87
		Estación 3. Aporte Industrial (Sureste de la Plataforma)			5010776, 00	2049810,00
	Mcs_23_935	Estación 1. Estación de Fondo Finca Los Caneyes:		Del 12 al 30 de marzo del 2023.	5004631,00	2061540,00
		Estación 2. Estación del Centro Poblado Finca los Paraguayes			5009708,00	2041055,00
		Estación 3. Aporte Industrial (Sur De La Plataforma)			5003268,00	2040477,00
	MCS-23-1403	Estación 1. Estación de Fondo Finca Los Caneyes:		18 de abril al 23 de mayo de 2023.	5004631,00	2061540,00
		Estación 2. Receptor Sensible (Estación 123-8 Finca El Paraíso del EIA)			5010972,46	2051397,87
		Estación 3. Aporte Industrial: Sur de la plataforma			5010776,00	2049810,00

Continuación Tabla 32. Monitoreos ambientales Bloque Llanos-123

MONITOREO	PLAN DE MONITOREO	NOMBRE DEL PUNTO	FECHA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL		
				ESTE	NORTE	
Calidad de Aire	MCS-23-1406	Estación 1. Estación de Fondo Finca Los Caneyes	30 de abril al 03 de junio de 2023	5004631,00	2061540,00	
		Estación 2. Estación del Centro Poblado Finca Los Paraguayes		5009708,00	2041055,00	
		Estación 3. Aporte Industrial (Sur de la Plataforma)		5003268,00	2040477,00	
	MCS-23-3548	Estación 1. Estación de Fondo Finca Los Caneyes:	27 de septiembre al 01 de noviembre de 2023.	5004631,00	2061540,00	
		Estación 2. Receptor Sensible (Estación 123-8 Finca El Paraíso del EIA)		5010972.46	2051397.87	
		Estación 3. Aporte Industrial (Sur De La Plataforma)		5010776,00	2049810,00	
	MCS-23-3549	Estación 1. Estación de Fondo Finca Los Caneyes:	27 de septiembre al 01 de noviembre de 2023.	5004631,00	2061540,00	
		Estación 2. Receptor Sensible: Centro Poblado El Hijoa		5009708,00	2041055,00	
		Estación 3. Aporte Industrial: Sur de la plataforma		503268,00	2040477,00	
	MCS-23-3548-A	Modelo de dispersión de contaminantes plataforma multipozos Saltador y su vía de acceso				
	MCS-23-3549-A	Modelo de dispersión de contaminantes plataforma multipozo Toritos y su vía de acceso				
	Ruido	Mcs_23_931_Toritos	RA1	14 de marzo al 12 de abril 2023	5002892,00	2040456,00
			RA2	14 de marzo al 13 de abril 2023	5003316,00	2040727,00
RA3			5005065,00		2039427,00	
RA4			5001628,00		2039952,00	

Continuación Tabla 32. Monitoreos ambientales Bloque Llanos-123

MONITOREO	PLAN DE MONITOREO	NOMBRE DEL PUNTO	FECHA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
				ESTE	NORTE
Ruido	Mcs_23_744_Saltador	RA1	17 de febrero al 18 de marzo de 2023	5010933,74	2051411,00
		RA2		5011479,08	2052254,05
		RA3	17 de febrero al 19 de marzo de 2023	5011295,73	2052104,52
		RA4		5010240,16	2051201,07
		RA5		5010480,27	2050143,41
		RA6		5007846,32	2051131,84
		RA7		5006168,19	2050732,05
	Mcs_23_1405_Toritos	RA1	Del 5 de mayo al 3 de junio del 2023	5002892,00	2040456,00
		RA2		5003316,00	2040727,00
		RA3		5005065,00	2039427,00
		RA4		5001628,00	2039952,00
	Mcs_23_1404_Saltador	RA1	15 de abril al 15 de mayo del 2023	5010933,74	2051411,00
		RA2		5011479,08	2052254,05
		RA3	15 de abril al 16 de mayo del 2023	5011295,73	2052104,52
		RA4		5010240,16	2051201,07
		RA5		5010480,27	2050143,41
		RA6		5007846,32	2051131,84
		RA7	15 de abril al 15 de mayo del 2023	5006168,19	205732,05

Continuación Tabla 32. Monitoreos ambientales Bloque Llanos-123

MONITOREO	PLAN DE MONITOREO	NOMBRE DEL PUNTO	FECHA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
				ESTE	NORTE
Ruido	MCS-23-4547 EIA	RA 123-1	21 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024	4996048,35	2062339,07
		RA 123-9		4992277,86	2056360,46
		RA 123-11		5000061,60	2052885,71
		RA 123-12		5004672,91	2052898,12
		RA 123-14		5007596,65	2047732,81
		RA 123-21		4991481,97	2045031,97
		RA 123-22		4998502,82	2046452,60
		RA 123-23		4998921,76	2044574,23
		RA 123-24		5004402,32	2043905,24
		RA 123-26		5001759,21	2037588,67
		RA 123-27		4996598,68	2038371,38
		RA 123-28		4990723,29	2037475,60
		RA 123-29		4988110,60	2037126,04
		RA 123-33		4995840,46	2031938,31
		RA 123-37		5014958,78	2032838,81
		RA 123-38		5007447,43	2028326,06
		RA 123-39		5002421,82	2030240,96
		RA 123-46		5009883,24	2040897,87
	MCS-23-4547 Saltador	RA1	21 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024	5010933,74	2051411,00
		RA2		5011479,08	2052254,05
		RA3		5011295,73	2052104,52
		RA4		5010240,16	2051201,07
		RA5		5010480,27	2050143,41
		RA6		5007846,32	2051131,84
		RA7		5006168,19	2050732,05
	MCS-23-4547 Toritos	RA1-Toritos	21 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024	5002892,00	2040456,00
		RA2-Toritos		5003316,00	2040727,00
		RA3-Toritos		5005065,00	2039427,00
		RA4-Toritos		5001628,00	2039952 ,00

Continuación Tabla 32. Monitoreos ambientales Bloque Llanos-123

MONITOREO	PLAN DE MONITOREO	NOMBRE DEL PUNTO	FECHA	COORDENADAS ORIGEN NACIONAL	
				ESTE	NORTE
Suelos	Mcs_23_934 Toritos	Su_Rca_V6-1_P1: Acceso Captación Río Cabuyarito - Inicio Vía	Marzo 24 del 2023	5008635,49	2043183,73
		Su_Rca_V6-1_P2: Acceso Captación Río Cabuyarito - Fin Vía		5007369,69	2042345,87
		Su_Far_V8_P3: Acceso Finca La Arabia - Mitad Vía		5001454,00	2040687,00
		Su_Far_V8_P1: Acceso Finca La Arabia - Inicio Vía		5001080,23	2044743,38
		Su_Far_V8_P2: Acceso Finca La Arabia - Fin Vía		5005109,72	2039373,21
		Su_Et_VNN1: Ingreso Entreríos		5003515,82	2039963,01
	Mcs_23_746_ Saltador	SU_RR_V32_P1: Vía Hacienda RR Punto 1	Marzo 1 de 2023	5006179,25	2050727,70
		SU_RR_V32_P2: Vía Hacienda RR Punto 2		5008183,00	2051392,00
		SU_RR_V32_P3: Vía Hacienda RR Punto 3		5008582,00	2052305,00
		SU_RR_V32_P4: Vía Hacienda RR Punto 4		5009956,00	2052299,00
		SU_RR_V32_P5: Vía Hacienda RR Punto 5		5010925,31	2052012,40
		SU_PCOR_V13: Acceso Pozos Corcel		5010926,34	2052014,46
		SU_PH1_V89_P1: Acceso Plataforma Húngaro 1 Punto 1		5011051,23	2051758,54
		SU_PH1_V89_P2: Acceso Plataforma Húngaro 1 Punto 2		5010257,76	2051219,30
		SU_RCA_V6-1_P1: Acceso Captación Río Cabuyarito - Inicio Vía		5008635,49	2043183,73
Aforo Vehicular	Mcs_23_745 Saltador	RA7	El 20, 21 y 26 de febrero de 2023	5006168,19	2050732,05
		RA7		5010240,16	2051201,07
	Mcs_23_522 Toritos	RA3	Del 16 marzo al 19 de abril 2023	5005065,00	2039427,00

Fuente: Duval Ltda., – 2023.

8 FORMATOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

En el siguiente cuadro se presenta el listado de formatos a diligenciar siguiendo los lineamientos del Manual de Seguimiento Ambiental de proyectos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial 2002, y su aplicación de acuerdo con las características de la operación de los proyectos del Área de perforación exploratoria Llanos 123.

FORMATO	CONTENIDO	APLICACIÓN
Formato ICA-0	Estructura del PMA	Aplica
Formato ICA-1a	Estado de cumplimiento de los programas que conforman el PMA	Aplica
Formato ICA-1b	Estado de cumplimiento de los proyectos que hacen parte de los programas del PMA (si aplica).	No aplica
Formato ICA-2a	Estado del permiso de vertimiento de residuos líquidos	No aplica
Formato ICA-2b	Estado de la concesión de aguas	Aplica
Formato ICA-2c	Estado del permiso de aprovechamiento forestal	Aplica
Formato ICA-2d	Estado del permiso de ocupación de cauces	No aplica
Formato ICA-2e	Estado del permiso de emisiones atmosféricas	Aplica
Formato ICA-2f	Estado del permiso, concesión o licencia de explotación de canteras	Aplica
Formato ICA-2g	Estado del permiso, concesión o licencia de aprovechamiento de material de arrastre	No Aplica
Formato ICA-2h	Estado del manejo y disposición de residuos sólidos	Aplica
Formato ICA-2i	Estado de los permisos, concesiones o autorizaciones ambientales para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales (gráficas y análisis de los indicadores de cumplimiento)	Aplica
Formato ICA-3a	Estado de cumplimiento de los requerimientos de los Actos Administrativos	Aplica
Formato ICA-3b	Estado de cumplimiento de los proyectos requeridos en los Actos Administrativos	No aplica
Formato ICA-4a	Análisis de las tendencias de la calidad del medio en el que se desarrolla el proyecto	Aplica
Formato ICA-4b	Análisis de las tendencias de la calidad del medio en el que se desarrolla el proyecto (gráficas y análisis de los indicadores de calidad ambiental)	Aplica
Formato ICA-5	Análisis de la efectividad de los programas que conforman el PMA, los requeridos en los actos administrativos y propuestas de Actualización.	Aplica

9 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Para el periodo reportado (enero a diciembre de 2023), en Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 (APE Llanos 123), se realizaron actividades de obras civiles, perforación y pruebas de producción, en el desarrollo de estas actividades se efectuó supervisión y evaluación del grado de cumplimiento de los programas que conforman el Plan de Manejo Ambiental y los requerimientos de los actos administrativos. De acuerdo con el seguimiento realizado, se concluye lo siguiente:

▣ Estados de permisos, concesiones o autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales:

- **Residuos Sólidos:** Durante las actividades desarrolladas en el periodo reportado (enero a diciembre de 2023), en los proyectos que hacen parte del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, cada contratista instaló puntos satelitales de recolección de residuos sólidos conformados por canecas identificadas mediante un código de colores (ajustado a lo establecido en el PMA), esto con el fin de realizar una correcta clasificación en la fuente de generación. Además, el personal fue entrenado y capacitado por medio de charlas con respecto a la buena disposición de los residuos sólidos.

Los residuos fueron almacenados temporalmente en el punto de acopio o caseta de almacenamiento temporal hasta alcanzar una cantidad suficiente para ser transportados al lugar de tratamiento y disposición final.

La recolección de los residuos sólidos generados estuvo a cargo de las empresas: SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO RyB SAS, ARC CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS, SAMSACOL, VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P, ECOLCIN S.A.S, CENTALS S.A.S E.S.P, CLECOL SAS, ECOPLANTA, SERPET JR, RECICLAR y estas a su vez en convenio con otras empresas ESPAVI, EAAY, BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A. (RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE), VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR S.A, COLRECICLADORA S.A, RECICLA Y MAS, LA AMBIENTALITA (SERPET JR Y CIA S.A.S), TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. (PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA), CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE SAS ESP (CIUDAD LIMPIA), DESCONT S.A. E.S.P, ECOENTORNO, SOLUXIONAR S.A.S, TRACOL S.A.S. E.S.P, realizaron el tratamiento y disposición final de los mismos. **En el Anexo 8_Lic_Ambientales Terceros**, se presenta copia de las licencias y permisos de las empresas involucradas.

- **Residuos Líquidos:** Parte de los residuos líquidos generados fueron recolectados y entregados a empresas externas para el manejo, tratamiento y disposición final de las mismas. Otra parte de los residuos líquidos generados fueron tratados y dispuestos sobre las vías. **En el Anexo 6_Residuos. Líquidos** se incluye copia de los manifiestos y certificados de disposición final de los residuos líquidos domésticos e industriales generados junto con el informe del año 2023, para cada una de las actividades realizadas.

Las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final se realizaron a través de terceros legal y ambientalmente autorizados para esta actividad. **En el Anexo 8_Lic_Ambientales Terceros**, se incluyen los permisos, convenios, planes de contingencia y demás documentación de las empresas encargadas de la recolección, transporte, manejo y disposición final de los residuos líquidos domésticos e industriales.

- **Captación de agua.** La captación de la fuente subterránea fue inferior a lo autorizado a través del Resolución No. 0184 de agosto 22 de 2022, la cual establece en el numeral 2 Artículo Sexto, autoriza concesión de aguas subterráneas para el uso doméstico e industrial, con un caudal de 3.7 L/s.

El seguimiento de esta actividad ha sido constante y el punto de captación cuenta con su respectivo medidor de flujo, debidamente calibrado. En el **Anexo 4_Recurso Hídrico/2_Captación** se incluyen copia de las planillas de captación y en el **Anexo 4_Recurso Hídrico/3-Cert Calibración**, se incluye certificado de calibración del medidor de flujo instalado.

- **Aprovechamiento Forestal:** Previo al inicio de las actividades de construcción (obras puntuales y/o lineales), se realizó actividades de aprovechamiento forestal de individuos previamente inventariados en los Planes de Manejo Ambiental. El desarrollo de la actividad se realizó teniendo en cuenta las medidas de manejo definidas en los PMA específicos. Del mismo modo se continuó con el seguimiento a las cantidades por cobertura vegetal definidas en la licencia ambiental. En el formato ICA 2C, se presenta la relación de los individuos aprovechados.
- **Recurso aire y Ruido:** En el desarrollo de las actividades ejecutadas en el Área de Perforación Exploratoria Llanos 123 se implementaron las medidas de manejo para el control y la mitigación de impacto tales como:
 - Control de Velocidad a los vehículos vinculados a la Operación.
 - Control a las actividades de mantenimiento y revisión técnica de los vehículos vinculados.
 - Monitoreo de calidad del aire y ruido durante el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto por medio del laboratorio Ambiental MCS CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A. conforme los puntos y frecuencias establecidas por la autoridad ambiental.

El laboratorio Ambiental MCS CONSULTORÍA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S, realizó monitoreos de calidad de aire y de ruido durante las diferentes etapas del proyecto.

- **Plan de contingencia:** Para las actividades realizadas en los proyectos del Área de Perforación Exploratoria Llanos 123, se contó con un plan de contingencia específico, las áreas de mayor riesgo de derrame o incidentes fueron señalizadas e identificadas, los puntos de control estaban debidamente señalizados y se identificaron los posibles riesgos de seguridad industrial, salud y medio ambiente; se definieron los mecanismos de respuesta, los medios de comunicación, las brigadas ambientales y de primeros auxilios.
- **Componente social:** El equipo de trabajo en campo ha logrado consolidar relaciones de buenos vecinos con los públicos de interés, lo que ha permitido el desarrollo de las actividades operativas y sociales, las cuales han impulsado de manera significativa el desarrollo y así mismo el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de sus habitantes, generación de empleo y dinamización de la economía.
- **Cumplimiento Legal:** Una vez analizada la información se considera que se ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por las Autoridades Ambientales a través de los Actos Administrativos y se han ejecutado conforme a lo indicado en el Plan de Manejo Ambiental del Área de Perforación Exploratoria Bloque Llanos 123.